

24/06/2019

# Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa

---

## PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Contenido

<b>1. Plan de Participación de la Partes Interesadas (PPPI)</b> .....	<b>5</b>
Objetivo general. ....	6
Objetivos específicos.....	6
<b>2. Descripción del Proyecto</b> .....	<b>6</b>
<b>Componente 1. Establecimiento y fortalecimiento de la UMAPS.</b> ....	<b>7</b>
<b>Componente 2. Mejora de la capacidad de producción de agua y eficiencia de la red de distribución.</b> .....	<b>7</b>
<b>Componente 3. Gestión de proyectos.</b> .....	<b>8</b>
Información Clave a tomarse como Línea de Base Social del Proyecto. ....	8
<b>3. Regulaciones relevantes referidas a participación y consulta</b> .....	<b>9</b>
<b>4. Identificación y análisis de partes interesadas</b> .....	<b>13</b>
5. Proceso de Participación y Consulta .....	23
Propósito del programa de participación. ....	23
Primera etapa (Fecha Indicativas de implementación de reuniones con entes centrales y municipales: al 20 de marzo, 2019).....	25
<u>Segunda Etapa (Fecha de implementación del Cabildo Abierto: al 22 de marzo 2019)</u> .....	25
<b>6. Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos</b> .....	<b>32</b>
<b><u>6.3 Mecanismos de Participación ya Reglamentados en la Ley de Municipalidades de Honduras</u></b> .....	<b>33</b>
Punto Focal del Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto.....	34
a. Llamadas a la Línea 100.....	34
b. Buzón Comunitario.....	34
c. Correo Electrónico.....	35
d. Atención Presencial.....	35
<b>5. Detalle de Estrategia de Consulta Desarrollada para la Fase de Preparación del Proyecto</b> .....	<b>50</b>
<b>6. Detalle de Estrategia de Consulta para la Fase de Ejecución del Proyecto</b> .....	<b>54</b>
<b>7. Cronograma para las Fase de Preparación del Plan de Consulta y Ejecución del Mecanismo de Consulta</b> .....	<b>58</b>
<b>8. Recursos para la Implementación del Plan</b> .....	<b>61</b>
<b>9. Monitoreo y presentación de informes</b> .....	<b>62</b>
<b>ANEXO I. Modelo de invitaciones enviadas.</b> .....	<b>63</b>

<b>ANEXO II. Agenda de reuniones con Instituciones Centrales y Cabildo Abierto referenciadas en el apartado 8.....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXO III. Descripción Detallada del Proyecto.....</b>	<b>66</b>
Descripción detallada de los componentes del proyecto.....	66
<b>Componente 1. Establecimiento y fortalecimiento de la UMAPS.....</b>	<b>66</b>
<b>Componente 2. Mejora de la capacidad de producción de agua y eficiencia de la red de distribución.....</b>	<b>66</b>
<i>Subcomponente 2.1 Optimización del tratamiento y distribución del agua (US \$ 23 m).</i> .....	66
<i>Subcomponente 2.2. Fortalecimiento de la seguridad de las represas Laureles y Concepción (US \$ 5m).</i> .....	78
<i>Subcomponente 2.3 Desarrollo de herramientas para mejorar la gestión de cuencas hidrográficas y la resiliencia climática (US \$ 1m).</i> .....	81
<b>Componente 3. Gestión de proyectos. ....</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO IV. Informe Del Plan De Consulta Ciudadana Fase De Preparación .....</b>	<b>87</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>88</b>
<b>I. Resultados de la entrevista .....</b>	<b>90</b>
A. Descripción de Resultados de entrevistas.....	90
B. Conclusiones: .....	106
<b>II. Resultados del Cabildo Abierto.....</b>	<b>107</b>
A. Tabla 1: Participación Cabildo Abierto por Sexo .....	107
B. Tabla 2: Participación Cabildo Abierto por Organización .....	107
C. Tabla3: Comunidades representadas en el Cabildo Abierto .....	108
D. Apertura del cabildo y presentación de proyecto.....	108
E. Preguntas y Respuestas de los participantes del cabildo.....	112
<b>ANEXOS.....</b>	<b>140</b>
1. Nota de solicitud de llenado de encuesta .....	140
2. Envío de encuesta vía correo electrónico .....	141
3. Control entrega de encuestas a actores estratégicos.....	141
4. Convocatoria a cabildo abierto .....	148
5. Convocatoria a cabildo abierto vía periódico .....	148
6. . Correo de convocatoria a reunión de planificación y asignaciones para cabildo .....	149
7. Asignaciones para cabildo .....	150

8. Lista de Asistencia a cabildo abierto..... 150

## 1. Plan de Participación de la Partes Interesadas (PPPI)

El presente documento denominado “Plan de Participación de participación de las Partes Interesadas”, constituye una herramienta sólida e integral que establece los niveles y alcances de la participación de la ciudadanía en general y partes involucradas a lo interno y externo de la AMDC. Además, permite alinear la protección ambiental y social del Proyecto con la que brindan otras instituciones relacionadas con el tema.

En este contexto, se reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), como entidad ejecutora y las partes afectadas y otras partes interesadas del Proyecto, como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. Asimismo, la participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de las medidas a implementar, incrementar su aceptación y contribuir significativamente al éxito del diseño y ejecución de las obras que buscan mejorar la adaptación de áreas urbanas al cambio climático a través de medidas adecuadas de prevención.

Este Plan se encuentra en línea con lo establecido en el Estándar Ambiental y Social (EAS) número 10 del Marco de Gestión Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial (BM). El Plan incluye una identificación de las partes afectadas e interesadas, una descripción de las consultas llevadas a cabo durante la preparación del proyecto, el programa de socialización y participación durante la implementación, así como del Mecanismo de Quejas y Reclamos. El plan fue consultado y socializado el 22 de marzo de 2019 en cabildo abierto y publicado en diario de circulación nacional a las comunidades de área de influencia del Proyecto. Y en el período del 13 al 20 de marzo de 2019 se realizó encuesta de opinión a instituciones y organizaciones relacionadas con el sistema de agua potable del Municipio del Distrito Central y divulgado posteriormente a su aprobación en la página web: [www.amdc.hn](http://www.amdc.hn). Una vez se declaró la efectividad del Proyecto, se consideró necesario ajustar el documento para fortalecer la descripción de las acciones de participación que tendrán lugar durante la implementación, así como los detalles del Mecanismo de Quejas y Reclamos. La actualización tuvo lugar en junio 2021 y fue publicado el día 15 de mayo de 2021 en la página web: [www.amdc.hn](http://www.amdc.hn).

En el año 2019, se prepararon los instrumentos para las reuniones con actores claves, el desarrollo de las entrevistas o reuniones con actores clave y el cabildo abierto. Los temas abordados fueron: resumen del proyecto con una descripción comprensible, análisis ambiental y social; los instrumentos preparados como parte de los estándares sociales y ambientales que exige un Proyecto del Banco Mundial: Plan de Consulta y Participación Ciudadana (PCPC) el cual incluía el Programa Participación de Partes Interesadas, incluyendo un mecanismo de quejas y reclamos; y otros detalles del

Proyecto a realizar, incluyendo área geográfica, costos y beneficios. Existe disponible un correo electrónico y número telefónico en la página web de divulgación.

En esta versión de año 2021, se realizaron actualizaciones, Anteriormente se llamaba Plan de Consulta y Participación Ciudadana (PCPC) y paso a llamarse Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), el cual va acorde al Estándar Ambiental y Social (10) del Banco Mundial. Cambios sobre todo en la aplicación del Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQYR). Con su nuevo presupuesto actualizado. Y la identificación y desarrollo de las partes afectadas y las partes involucradas.

### **Objetivo general.**

Identificar a los principales actores, mecanismos y canales de participación ciudadana, que la Alcaldía Municipal del Distrito Central implementará, con el apoyo de la UCP-AMDC a fin de informar, socializar, recibir retroalimentación y atender a preguntas y posibles quejas o reclamos relacionados con el proyecto: “Mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento en la ciudad de Tegucigalpa”.

### **Objetivos específicos.**

- Identificar las partes afectadas e interesadas y crear y mantener una relación constructiva con ellas.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Describir el Mecanismo de Quejas y Reclamos del proyecto.

## **2. Descripción del Proyecto**

El Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Tegucigalpa tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional, para aumentar la eficiencia y la fiabilidad de los servicios de agua en áreas seleccionadas de Tegucigalpa. El área de influencia es el Distrito Central de Tegucigalpa y se estima que las poblaciones beneficiadas de manera directa son 180, 417 personas (principalmente beneficiarios de la red de El Picacho) y la población **beneficiada de manera indirecta:** 231,536 hogares conectados al sistema que representan (4.22 personas/hogar en promedio).

## **Componente 1. Establecimiento y fortalecimiento de la UMAPS.**

Se encargará de la transferencia de las operaciones de agua potable y saneamiento (APS) del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) en Tegucigalpa a la Unidad de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) a través de (i) la fecha del estatuto que define la estructura de gobierno corporativo, los deberes y las responsabilidades del proveedor de servicios, y las relaciones institucionales; (ii) apoyo al establecimiento y la dotación de personal de los Departamentos y Unidades clave de la UMAPS, que pueden incluir, entre otros, el desarrollo y la implementación de políticas, manuales, instrumentos y planos de operación y gestión para cada una de estas unidades (iii) desarrollo e implementación de una política de género para incentivar un entorno laboral sensible al género, incluida la mejora de la igualdad de género en los puestos de decisión de alto nivel.

## **Componente 2. Mejora de la capacidad de producción de agua y eficiencia de la red de distribución.**

El objetivo de este componente es la eficiencia y la confiabilidad los servicios de suministro de agua en los hogares en el área del proyecto, incluyendo las inversiones en las plantas de tratamiento de agua en la ciudad capital y el fortalecimiento de la seguridad de las represas Laureles Concepción y manejo de las cuencas productoras de agua seleccionadas; todo, con el fin de asegurar los niveles adecuados de producción y tratamiento de agua y mejorando la resiliencia al aumentar la disponibilidad de agua potable. El proyecto financiará los siguientes subcomponentes:

**Subcomponente 2.1 Optimización del tratamiento y distribución del agua.** Con este fin, el proyecto financiado (i) la rehabilitación / mejora de las Plantas de Tratamiento de Agua (PTAs) seleccionadas <sup>1</sup> para aumentar la flexibilidad en la redistribución del agua entre los tres subsistemas principales; (ii) regularización de la presión del agua en toda la red de distribución en el área del proyecto a través de la instalación de válvulas reductoras de presión y la reconfiguración de la red; y (iii) el establecimiento de distritos de medición (DM) en áreas de la ciudad seleccionada <sup>2</sup> Para mejorar la eficiencia de la red de distribución al reducir las pérdidas físicas y comerciales, aumentar la disponibilidad de agua y los ingresos.

**Subcomponente 2.2. Fortalecimiento de la seguridad de las represas Laureles y Concepción.** El subcomponente apoyará, entre otras cosas: (i) el desarrollo de una evaluación integral de riesgos y planos de seguridad para las represas; (ii) la contratación de un Panel de Expertos (PdE) de seguridad de presas para revisar y asesorar periódicamente sobre temas de seguridad de largo plazo de la vida del Proyecto; (iii) el desarrollo de planos de acción de emergencia para las represas; (iv) la financiación de una serie de obras menores relacionadas con el sitio de los aliviaderos, drenajes y pendientes de las presas.

---

<sup>1</sup> Plantas de tratamiento a considerar: El Picacho, Los Laureles y La Concepción.

<sup>2</sup> Áreas de sectorización a considerar: zona de El Picacho, en seguimiento al Programa Piloto del Área de El Picacho.

**Subcomponente 2.3 Desarrollo de herramientas para mejorar la gestión de cuencas hidrográficas y la resiliencia climática.** Este subcomponente apoyará, entre otras cosas: (i) un diagnóstico del impacto de las intervenciones antropogénicas en las cuencas seleccionadas; (ii) desarrollo de un plan de manejo de cuencas para cuencas seleccionadas; (iii) estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseño y salvaguarda para una infraestructura selecta, como mejorar el saneamiento en fuentes de contaminación de los puntos críticos y / o mejorar las capacidades de producción de PTA; (iv) instrumentos y equipos para monitorear la calidad del agua que fluye hacia los reservorios antes del tratamiento; y (v) asistencia técnica para evaluar los riesgos climáticos y desarrollar una estrategia de resiliencia para los servicios de agua de Tegucigalpa.

### **Componente 3. Gestión de proyectos.**

Este componente se apoya en el establecimiento de una Unidad de Implementación de Proyecto (PIU) para emprender, entre otros: (i) sistemas de referencia en línea; (ii) auditoría del cumplimiento de los DLI mediante la contratación de una instancia de verificación independiente (AVI); (iii) asistencia técnica para ayudar a conceptualizar los esquemas DBOT para infraestructuras de agua y / o saneamiento más grandes; (iv) asistencia técnica para la preparación de una política de género para la prestación de servicios de WSS en Tegucigalpa y (v) asistencia técnica internacional para apoyar la implementación técnica de los componentes del proyecto.

### **Información Clave a tomarse como Línea de Base Social del Proyecto.**

**Referirse a la Evaluación Ambiental y Social-Plan de Gestión Ambiental, Capítulo IV.**  
**[“LÍNEA BASE AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA”.](#)**



### 3. Regulaciones relevantes referidas a participación y consulta

A continuación, se presenta la recopilación de los instrumentos legales de **alcance nacional** que se relacionan con el derecho a la participación ciudadana y al acceso de información pública.

LEY / INSTRUMENTO LEGAL	TEXTO	RESUMEN DE LOS REQUISITOS INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES
Ley de municipalidades. (DECRETO NUMERO 134-90)	TITULO I: Objeto, Definición Y Territorio Artículo 2.- El Municipio es una población o asociación de personas residentes en un término municipal, gobernada por una municipalidad que ejerce y extiende su autoridad en su territorio y es la estructura básica territorial del Estado y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.	Patronatos, Juntas de Agua, Corporación Municipal, dependencias de la AMDC involucradas, participan en la consulta y dan sus aportes.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DECRETO LEGISLATIVO No. 170-2006)	Capítulo I: Disposiciones Generales Artículo 1.- Naturaleza Y Finalidad De La Ley. Esta Ley es de orden público e interés social. Tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.	Permite tener acceso a toda la información que se publique sobre el proyecto.
Ley de Participación ciudadana (DECRETO LEGISLATIVO No. 003-2006):	Artículo 1: Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto promover, regular y establecer las instancias y mecanismos que permitan la	Permite el derecho los actores involucrados de dar sus aportes sobre el proyecto.

LEY / INSTRUMENTO LEGAL	TEXTO	RESUMEN DE LOS REQUISITOS INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES
	<p>organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado, conforme a la Constitución de la República y demás leyes.</p>	
<p>Ley de mecanismos de participación ciudadana. (DECRETO NÚMERO 190-2012).</p>	<p>TÍTULO I: disposiciones generales.                      Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular los mecanismos de participación ciudadana, el referéndum, el plebiscito y la Iniciativa de Ley Ciudadana, señalados en el Artículo 5 de la Constitución de la República.</p>	<p>Los actores hacen uso de los mecanismos de consulta que se van a realizar previo a la ejecución del proyecto.</p>
<p>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (DECRETO NÚMERO 979)</p>	<p>ARTICULO 10: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres: h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.</p>	<p>El acceso de participación de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades.</p>

Plan de Participación de Partes Interesadas para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión revisada a junio 2021*

LEY / INSTRUMENTO LEGAL	TEXTO	RESUMEN DE LOS REQUISITOS INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES
Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento	ARTÍCULO 1. La presente Ley establece las normas aplicables a los servicios de agua potable y saneamiento en el territorio nacional como un instrumento básico en la promoción de la calidad de vida en la población y afianzamiento del desarrollo sostenible como legado generacional. La prestación de estos servicios se regirá bajo los principios de calidad, equidad, solidaridad, continuidad, generalidad, respeto ambiental y participación ciudadana.	<p>Con la Ley se busca fortalecer el Comité Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), son los responsables de establecer las políticas del sector a nivel Nacional y Municipal y uno de sus principios es la promoción de espacios de difusión y diálogo urbano y rural, coordinando con competentes, permanente que aseguren la participación de la sociedad civil. A nivel Municipal el CONASA logra poner en práctica este objetivo a través de los Comités municipales de Agua y Saneamiento (COMAS).</p> <p>Adicionalmente, el Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), se encarga de la regulación y control de la prestación de servicios ven el país. El ERSAP informa mensualmente sobre el desempeño de los Prestadores de Servicios de Agua, a través de los boletines, en cumplimiento a la función de mantener registro público de información suministrada por los prestadores y generada en relación con los aspectos técnicos, económicos, operativos de la prestación de los servicios.</p> <p>Propicia la participación ciudadana en la conducción</p>

LEY / INSTRUMENTO LEGAL	TEXTO	RESUMEN DE LOS REQUISITOS INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES
		del proceso y en la solución de conflictos en el ordenamiento y la gobernabilidad en la gestión de los servicios de agua potable. (inciso 5, artículo 2). Promueve la cobertura de acceso a los servicios de agua y saneamiento del municipio a través de las juntas administradoras de agua y organizaciones comunitarias. (artículo 17, capítulo IV).

**Estándar Ambiental y Social número 10 del Banco Mundial sobre Participación de Partes Interesadas.**

Los Prestatarios de todos los proyectos financiados por el Banco Mundial deberán interactuar con las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto, comenzando lo antes posible en el proceso de desarrollo del proyecto y en un plazo que permita llevar a cabo consultas significativas sobre el diseño del proyecto. La naturaleza, el alcance y la frecuencia de la participación de las partes interesadas serán proporcionales a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles impactos y riesgos.

Los prestatarios llevarán a cabo consultas significativas a todas las partes interesadas. Les brindarán información oportuna, pertinente, comprensible y accesible, y les consultarán de manera culturalmente adecuada, sin manipulaciones, interferencias, coerción, discriminación ni intimidación.

El proceso de participación de las partes interesadas implicará lo siguiente, como se establece con mayor detalle en el texto del EAS: i) identificación y análisis de las partes interesadas, ii) planificación de cómo se llevará a cabo la participación de las partes interesadas, iii) divulgación de información, iv) consulta a las partes interesadas, v) abordaje y respuesta a las quejas y los reclamos, y vi) presentación de informes a las partes interesadas.

El Prestatario mantendrá y divulgará, como parte de la evaluación ambiental y social, un registro documentado de la participación de las partes interesadas, que incluirá una descripción de las partes interesadas consultadas, un resumen de las opiniones recibidas y una breve explicación de cómo se tuvieron en cuenta las opiniones, o las

razones por las que esto no sucedió.

#### 4. Identificación y análisis de partes interesadas

En el marco del proyecto, se han identificado grupos de actores (personas u organizaciones) que podrían aportar información valiosa en cuanto a necesidades, problemáticas o riesgos asociados a todas las etapas del proyecto, que pueden incidir en mitigar los impactos ambientales y sociales del mismo. A continuación, se identifican 2 grupos: (i) partes afectadas, incluyendo beneficiarios; y, (ii) otras partes interesadas. Adicionalmente, se identifican otros grupos que son afectados de manera diferente y en consecuencia, requerirán de la implementación de medidas diferenciadas para permitir la participación eficaz.

ACTOR	CLASIFICACIÓN DE GRUPOS POR CARACTERÍSTICAS CLAVE (NACIONAL, MUNICIPAL Y LOCAL) Y SU ROL	POTENCIAL DE INFLUENCIA	TEMAS PRIORITARIOS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	POSIBLE PARTICIPACIÓN/ INTERACCIÓN CON EL PROYECTO
Otras Partes Interesadas	Este grupo de actores interesados, no genera incidencia (en el cumplimiento de los Objetivos Generales del Proyecto) directa sobre el desempeño del Proyecto, no obstante, podrá interactuar con el Proyecto de manera eventual o incluso beneficiarse indirectamente. Este grupo de actores, debe estar al menos informados del Proyecto. Este grupo incluye actores de Sociedad Civil, Municipales y Gobierno Central.			
Secretaria de Finanzas	Central: Prestatario del convenio	Alto	Ejecución física y financiera del Proyecto.	Apoyo en la ejecución del Proyecto y cumplimiento de los indicadores establecidos en dicho Proyecto.
Oficina Presidencial de Seguimiento de Proyecto	Central: Dirección de seguimiento de Proyectos ejecutados con fondos externos.	Bajo	Interés en la ejecución financiera del Proyecto.	Seguimiento de la ejecución financiera del Proyecto.
Secretaria de Salud Pública (SESAL)	Entidad estatal del Poder Ejecutivo que	Alto	Mejoras a la salud de la	Seguimiento y apoyo en la

Plan de Participación de Partes Interesadas para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión revisada a junio 2021*

ACTOR	CLASIFICACIÓN DE GRUPOS POR CARACTERÍSTICAS CLAVE (NACIONAL, MUNICIPAL Y LOCAL) Y SU ROL	POTENCIAL DE INFLUENCIA	TEMAS PRIORITARIOS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	POSIBLE PARTICIPACIÓN/ INTERACCIÓN CON EL PROYECTO
	<p>está encargada de formular, diseñar, controlar, regular, monitorear y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud; dirigiendo el sector, orientando sus recursos, promoviendo entornos saludables y mejores condiciones de vida y de salud, y atendiendo a las necesidades y demandas de la población.</p>		<p>población, al brindar servicio de agua potable eficiente, seguro y continuo.</p>	<p>ejecución del Proyecto.</p>
<p>Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)                      Por ejemplo: AMITIGRA;                      encargados de la fuente principal del Picacho.</p>	<p>Local:                      Actores con presencia a nivel local que podrían contribuir a la supervisión como parte de sus actividades</p>	<p>Bajo</p>	<p>Sectorización y campañas de uso racional de agua, en el marco de las actividades del Subcomponent e 2.1</p>	<p>Apoyo en la Preservación de las fuentes de agua y apoyo técnico.</p>
<p>Grupos religiosos                      Por ejemplo: Iglesia Católica y Evangélica: las que mayor presencia tienen en las colonias a intervenir.</p>	<p>Local:                      Organización basada en la fe</p>	<p>Bajo</p>	<p>Campañas en el uso racional del agua, en el marco de las actividades del Subcomponent e 2.1</p>	<p>Facilitador a nivel comunitario</p>

Plan de Participación de Partes Interesadas para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión revisada a junio 2021*

ACTOR	CLASIFICACIÓN DE GRUPOS POR CARACTERÍSTICAS CLAVE (NACIONAL, MUNICIPAL Y LOCAL) Y SU ROL	POTENCIAL DE INFLUENCIA	TEMAS PRIORITARIOS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	POSIBLE PARTICIPACIÓN/ INTERACCIÓN CON EL PROYECTO
Cuerpo de Bomberos	Central: Institución desconcentrada que provee servicios de atención a emergencias por diversos siniestros.	Bajo	El aumento en la disponibilidad de agua, actividades enmarcadas dentro del Subcomponent e 2.1	Apoyo en las campañas del uso racional del agua.
Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE	Central: Prestador de servicios de energía eléctrica	Bajo	Optimización de bombas de agua y equipo eléctrico de las Plantas de Tratamiento, en el marco de las actividades del Subcomponent e 2.1	Posible asistencia técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto en temas de eficiencia energética
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)	Central: A cargo de tutelar la administración de los bosques nacionales	Media	Actividades relacionadas con la gestión, financiera, administrativa y legal del proyecto, a ejecutarse en el marco del Componente 3.	Asistencia técnica en la preparación del Plan de Manejo de la Cuenca de Guacerique (Los Laureles)
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente)	Central: Licenciamiento ambiental	Media	Responsables de la formulación, coordinación, ejecución, y evaluación de políticas para conservar	Otorgamiento de licencias ambientales para implementar para las obras que requiera el Proyecto.

Plan de Participación de Partes Interesadas para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión revisada a junio 2021*

ACTOR	CLASIFICACIÓN DE GRUPOS POR CARACTERÍSTICAS CLAVE (NACIONAL, MUNICIPAL Y LOCAL) Y SU ROL	POTENCIAL DE INFLUENCIA	TEMAS PRIORITARIOS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	POSIBLE PARTICIPACIÓN/ INTERACCIÓN CON EL PROYECTO
			los recursos naturales.	
Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)	Central: Responsables de regular la gestión de los servicios de agua en Honduras	Baja	Con especial interés en el componente 1 del proyecto que contempla la creación de un nuevo prestador el cual deberá considerar la regulación existente para poder operar.	ERSAPS recibirá información sobre los indicadores de desempeño de los servicios en agua y saneamiento bajo responsabilidad de la UMAPS
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Central: Tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la Política Nacional de Transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública	Media	Con interés en todo el Proyecto para apoyar su diseminación. Seguimiento de solicitudes de quejas no resultas a lo interno de la AMDC	Contribuir a la AMDC en poner la información al alcance del público en general a través de sus distintos medios. Proporcionar información al ciudadano sobre la queja o reclamo interpuesto.
Secretaría de Trabajo	Central: Responsable de aplicar el código de trabajo y velar por el respeto a los derechos laborales que correspondan bajo ley	Alta	Actividades relacionadas con el traspaso de recurso humano del SANAA Metropolitano a la nueva UMAPS,	Certificar el arreglo de pago por concepto de pasivo laboral a los empleados cesanteados del SANAA en el priorizados por SANAA y



ACTOR	CLASIFICACIÓN DE GRUPOS POR CARACTERÍSTICAS CLAVE (NACIONAL, MUNICIPAL Y LOCAL) Y SU ROL	POTENCIAL DE INFLUENCIA	TEMAS PRIORITARIOS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	POSIBLE PARTICIPACIÓN/ INTERACCIÓN CON EL PROYECTO
			actividades relacionadas con el Componente 1 del Proyecto	AMDC en el marco del componente 1
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	Central: Responsable de normar los niveles de gobierno subnacionales. Se establece una gobernación por cada departamento del país, incluyendo el departamento de Francisco Morazán, donde se ubica Tegucigalpa	Baja	Con interés en los alcances del Proyecto para estar informado.	Conocer y resolver los recursos de apelación de los particulares contra las municipalidades, incluyendo las que se generen de este Proyecto

### PARTES AFECTADAS DEL PROYECTO (PAP)

<b>Partes Afectadas</b>	<b>Este grupo corresponde a personales naturales o jurídicas que recibirán directamente los beneficios del Proyecto, ya sean actores municipales o sociedad civil o que se verán afectados por el Proyecto.</b>			
Residentes usuarios del servicio legalmente conectados	Local: Actualmente tienen agua potable pagan a nivel de tarifa fija o por cantidad consumida.	Alto	Serán afectados con la construcción de las obras, con el movimiento de maquinaria pesada, posible interrupción en	Deben ser informados antes del inicio de la ejecución de las obras y establecer acuerdos para la ejecución

Plan de Participación de Partes Interesadas para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión revisada a junio 2021*

			el paso vehicular a sus viviendas; se beneficiarán con el reconocimiento de los pasos de servidumbre.	
Residentes usuarios clandestinos	Local: Actualmente tienen agua potable sin costo	Alto	Serán afectados y beneficiados con la construcción de las obras, con el movimiento de maquinaria pesada, posible interrupción en el paso vehicular a sus viviendas; tendrán que pagar por el agua que consumen, se beneficiarán con el reconocimiento de los pasos de servidumbre. Usuarios que pasarán de ser clandestinos a regulados.	Deben ser informados antes del inicio de la ejecución de las obras y establecer acuerdos para la ejecución y la legalización de los mismos.
Patronatos Pro-mejoramiento	Local: A cargo de desarrollo de proyectos en la comunidad	Alto	Mejoramiento en la cobertura del servicio de agua potable en las viviendas, actividades que el Proyecto apoyará a través del	Apoyarán las actividades de sectorización a través del dialogo con sus miembros, al igual que el apoyo en la diseminación

Plan de Participación de Partes Interesadas para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión revisada a junio 2021*

			Subcomponente 2.1	de las campañas de uso racional de agua.
Juntas de Aguas Periurbanas (muchas veces son parte del Patronato).	Local: Administración del servicio de agua en las zonas periurbanas	Alto.	Mejoramiento en la cobertura del servicio de agua potable en las viviendas, actividades que el Proyecto apoyará a través del Subcomponente 2.1. Algunas Juntas podrán mostrar resistencia al cambiarse los arreglos de dotación del agua potable por parte de la AMDC y cambio en los patrones de dotación y distribución de agua en sus barrios, además de sentirse afectados por el cambio en el régimen tarifario.	Apoyarán las actividades de sectorización a través del dialogo con sus miembros, al igual que el apoyo en la diseminación de las campañas de uso racional de agua y motivar a sus miembros para realizar el pago de servicios de agua de acuerdo con el consumo medido, el cual se implementará de manera gradual.
Comercios locales formales	Local: Comercio	Alto	Mejoramiento en la cobertura del servicio de agua potable en las viviendas y comercios, actividades que el Proyecto apoyará a	Pago de servicios de agua de acuerdo con el consumo medido

Plan de Participación de Partes Interesadas para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión revisada a junio 2021*

			través del Subcomponent e 2.1	
Usuarios del servicio que habitan en zonas vulnerables, generalmente los más pobres.	Local: Grupos Vulnerables	Alta, son clientes del prestador quienes pagan por el servicio. Su limitada capacidad económica podría generar una falta de pago por el servicio.	Interesados en la mejora de la disponibilidad de agua en sus viviendas, así como la resiliencia del sistema a cambios en el clima. Cambios en el costo del agua que reciben o cambios en el régimen tarifario.	Usuarios que pagan por el servicio recibido por el nuevo prestador municipal. Resistencia a la instalación de micromedición
Jóvenes		Media, debido a que jóvenes no tiene voz y muchas veces con una participación limitada en espacios de decisión	Interesados en la mejora de la disponibilidad de agua en sus viviendas para aseo personal, entre otros.	Limitado acceso para participar en el Proyecto por no gozar de experiencia ni tener voto en los espacios de decisión. Pueden perder interés en participar.
Mujeres en especial amas de casa y niños.		Media, las responsabilidades de hogar a veces no le permiten participar en las actividades del Proyecto	Interesados en la mejora de la disponibilidad de agua en sus viviendas para aseo del hogar y e higiene de hijos.	Limitado acceso para participar en el Proyecto sin embargo importantes aliados para replicar los mensajes de las campañas de comunicación

				que se financiarán a través del Proyecto
Personas con capacidad limitada y tercera edad		Media, ya que algunas actividades requerirán algún tipo de desplazamiento desde su hogar. La mayoría de la red peatonal no está adaptada para personas con discapacidades físicas.	Interesados en la mejora de la disponibilidad de agua en sus viviendas para aseo del hogar y e higiene de hijos.	Su participación es como usuarios del servicio.

**Implementadores del Proyecto:**

**Este grupo corresponde a instancias entidades que serán parte de la Implementación del Proyecto. Este grupo incluye actores municipales y gobierno central y residentes de los sitios de intervención.**

**a) Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA): El Rol será de** Definir el traspaso del personal clave del SANAA hacia la UMAPS. En relación a la ejecución del subcomponente 2.3 el Departamento de Cuencas Hidrográficas e Hidrología participarán en la elaboración del alcance de los diferentes estudios y planes de manejo de cuencas. Así mismo serán parte interesada en los acuerdos que se generen de los estudios financiados por este subcomponente.

**b) Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento Municipal (UGASAM) El Rol será de Apoyo en la coordinación técnica de las actividades del proyecto.**

- c) Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP):** El rol será de Contribuir a la AMDC en la colocar la información al alcance del público en general a través de sus distintos medios. Proporcionar información al ciudadano sobre la queja o reclamo interpuesto.
- d) Unidad Municipal de Planificación y Evaluación (UMPEG):** El rol será de Apoyar en el seguimiento mensual a la coordinación procesos y procedimientos técnicos. Reportando mensualmente el seguimiento de actividades planificadas. Asegurar el cumplimiento de la planificación y seguimiento de los POAs Municipales y de proyectos activos, reportando avances internamente.
- e) Dirección de Control y Seguimiento:** El rol será de Coordinar la planificación y ejecución del proyecto. La participación en la preparación del Proyecto y apoyo al punto focal para la atención de quejas durante la etapa de preparación del Proyecto y del presente Plan de Consulta.
- f) Unidad Coordinadora de Proyecto;** El rol será el responsable de su adecuada implementación en coordinación con la UMAPS. de la Participación en la implementación del Proyecto y apoyo al punto focal para la atención de quejas durante la etapa de implementación del Proyecto y del presente Plan de Consulta.
- g) Dirección De Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano:** El rol será de realizar estudios de investigación y de línea de base para el subcomponente 2.1 del Proyecto. Apoyar a la UMAPS y a la Coordinación del Proyecto en el monitoreo de los estándares sociales y ambientales del Proyecto. Así mismo fungirá como el punto focal para la atención de quejas del Proyecto y del presente Plan de Consulta
- h) Dirección de Finanzas y Administración:** El rol será el responsable de planificar, coordinar y dirigir la buena gestión financiera y administrativa de la AMDC. Y la participación en la preparación del Proyecto.
- i) Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM):** El rol será el responsable de Implementar estrategias ambientales de política territorial, con esquema de manejo de recursos naturales y apoyara los trámites de las licencias ambientales que se requieran para las distintas obras a ser financiadas a través del Proyecto.
- j) Corporación Municipal:** El rol será de participar en las decisiones clave relacionadas al Proyecto, en coordinación con la Unidad Coordinadora, la UMAPS y el Alcalde Municipal.
- k) Comités de Emergencia Municipal (CODEMs):** El rol será de Canalizar los reclamos vinculados al Proyecto de la Línea Telefónica 100, al punto focal del Plan de Consulta: Dirección De Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano.
- l) Gerencia de Evaluación del Riesgo (GER):** El rol será de apoyar a la UCP-AMDC en la Consultoría de Seguridad de Presas a ejecutarse en el

marco del subcomponente 2.2 del Proyecto. Ya que es el responsable de emitir informes de riesgo a nivel del Distrito Central.

- m) Secretaría Municipal:** El rol será representante legal en todas las actuaciones municipales, y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- n) Policía Nacional y Municipal:** El rol será de proveer seguridad a las personas en las obras del subcomponente 2.
- o) Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS):** El rol será el de participar como implementador del Proyecto en conjunto con la unidad coordinador del Proyecto de la AMDC.
- p) Guías de Familia:** El rol será de proveer seguridad a las personas en las zonas de intervención y organización de personas de la zona de influencia del Proyecto por zonas.

## 5. Proceso de Participación y Consulta

### Propósito del programa de participación.

La participación de las partes interesadas, constituye una herramienta sólida e integral que establece los niveles y alcances de la participación de la ciudadanía en general, partes involucradas a lo interno y externo de la AMDC; además, permite alinear la protección ambiental y social del Programa con la que brindan otras instituciones relacionadas con el tema.

La AMDC, implementa las políticas de participación y atención al ciudadano; para lograr un proceso de calidad y accesibilidad del proyecto. El Programa de Participación Ciudadana ha sido preparado por la AMDC a fin de promover la integración de los actores principales identificados hasta la fecha, durante el proceso de diagnóstico, planificación e implementación.

La estrategia tiene como objetivo mantener a la AMDC como una institución transparente, a través de la promoción de mecanismos que permitan una efectiva participación de los ciudadanos en los procesos de gestión y evaluación de resultados. Así mismo, estas estrategias cuentan con la participación técnica institucional de diferentes áreas de la alcaldía conectoras de los temas vinculados a los componentes del proyecto.

## **Descripción del Proceso de Consulta**

El proceso de consulta ha iniciado durante las fases de preparación y continuará a lo largo de la ejecución del proyecto. En la fase de preparación se conformó un equipo técnico integrado por la Dirección de Control y Seguimiento, Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano, Unidad de Gestión Ambiental, Unidad Gestión de Agua y Saneamiento Municipal. La Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano de la AMDC ha sido el punto focal y la responsable de conducir el proceso.

### **5.1. Proceso de participación y consulta durante la preparación del proyecto**

Los mecanismos de participación y consulta utilizados en la etapa de preparación fueron:

#### *a. Cabildo abierto*

Reunión pública convocada por las autoridades municipales, específicamente la Corporación Municipal a través del Secretario Municipal por los medios escritos, a los grupos comunitarios locales, con el objetivo de que los habitantes pudieran participar directamente en la discusión de asuntos de interés para la comunidad y presentación de las actividades realizadas por la alcaldía el año anterior tanto financiera como los proyectos realizados.

#### *b. Entrevistas o Reuniones con Actores Clave*

Reuniones con actores clave para brindar acceso a la información relevante en la preparación.

#### *c. Publicaciones*

En el sitio electrónico de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y en el portal de transparencia del IAIP, de manera que pueda ser conocida por la ciudadanía, la cual podrá efectuar consultas y sugerencias a través de los canales de atención

Esta fase tuvo una duración de 4 semanas en dos etapas. La primera etapa fue dirigida a instituciones locales, nacionales y no gubernamentales con una duración de tres semanas. En las siguientes semanas se realizó un cabildo abierto con participación de beneficiarios directos e indirectos, organizaciones comunitarias, grupos vulnerables, comercios, industria y otros grupos de sociedad civil que representen a la población (Mayor detalle en el anexo IV de consultas).

Principales documentos divulgados con la ciudadanía y partes interesadas claves abarcaron los siguientes temas:

- ✓ Información general sobre el diseño del Proyecto,
- ✓ Cronograma de Ejecución del Proyecto
- ✓ Avance del físico y financiero del Proyecto y resultados obtenidos
- ✓ Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto
- ✓ Plan de Consulta y Participación Ciudadana del Proyecto



- ✓ Marco general de reasentamientos humanos
- ✓ Marco de gestión de Mano de Obra del Proyecto
- ✓ En general atención de reclamos o quejas de la población relativas al Proyecto

### Primera etapa (Fecha Indicativas de implementación de reuniones con entes centrales y municipales: al 20 de marzo, 2019)

En la primera semana se prepararon los instrumentos para las reuniones con actores claves, el desarrollo de las entrevistas o reuniones con actores clave y el cabildo abierto. Los temas abordados fueron: resumen del proyecto con una descripción comprensible, análisis ambiental y social; los instrumentos preparados como parte de los estándares sociales y ambientales que exige un Proyecto del Banco Mundial: Plan de Manejo Ambiental y Social, Procedimientos de Gestión de Mano de Obra, este mismo Plan de Participación de Partes Interesadas, incluyendo un mecanismo de quejas y reclamos; y otros detalles del Proyecto a realizar, incluyendo área geográfica, costos y beneficios. Existe disponible un correo electrónico y número telefónico en la página web de divulgación.

En la segunda semana se remitieron los documentos borradores a través de correo electrónico y en físico a los potenciales participantes, y también se publicaron en las páginas web de la AMDC, se habilitó el correo electrónico [consulta\\_proyectodeagua@amdc.hn](mailto:consulta_proyectodeagua@amdc.hn) y la línea telefónica de atención al ciudadano de la AMDC # 100, quienes canalizaron la consulta al punto focal: la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano de la AMDC.

En la tercera semana, el equipo técnico seleccionó las consultas de acuerdo con la agenda establecida con instituciones de Gobierno Central y las instancias dentro de la AMDC. Se estableció 10 días calendario para recibir la retroalimentación de la información publicada.

En la cuarta semana se realizó el análisis de toda la información recolectada y el informe respectivo.

### Segunda Etapa (Fecha de implementación del Cabildo Abierto: al 22 de marzo 2019)

En esta segunda etapa, se solicitó el espacio a la Secretaría Municipal para realizar el cabildo abierto para la presentación del proyecto a la población en general. Se presentó toda la documentación que se requiere para cumplir con los procedimientos establecidos por la AMDC, previo a la realización del cabildo.

En la segunda y tercera semana se realizó la presentación del Proyecto ante la comisión de regidores asignada y al pleno de la Corporación Municipal (15 de marzo) para la autorización del cabildo abierto y la calendarización del mismo el cual fue convocado con 15 días de anticipación. Inmediatamente se procedió con la publicación de la convocatoria pública a través de medios de comunicación digitales e impresos de circulación nacional. El 22 de marzo se realizó el cabildo abierto.

El equipo técnico del Proyecto<sup>3</sup> que coordinó el proceso de consulta fue el responsable de hacer la presentación, responder a las demandas de información de los participantes y preparar el documento de los resultados del cabildo e integrarlo al informe final del proceso de consulta.

Los documentos oficiales del Proyecto estuvieron disponibles a la población en la oficina de la Gerencia de Atención al Ciudadano AER y en la página web oficial de la AMDC: [www.amdc.hn](http://www.amdc.hn)

La AMDC a través de la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano financió, con sus propios fondos en la etapa de preparación la logística para asegurar la participación de este grupo de población.

## **5.2 Proceso de participación de partes afectadas y otras partes interesadas durante la Implementación.**

### **5.2.1 Socialización/divulgación de información**

Durante la etapa de implementación del Proyecto se plantean las siguientes estrategias de comunicación:

Reuniones con las partes interesadas del nivel local Se convocará a reunión a todas las “partes afectadas” y “otras partes interesadas”, para abordar temas relacionados con sus objetivos, alcance, estrategia de intervención, actividades a implementar, indicadores, recursos de contraparte, instrumentos del Proyecto a implementar.

Durante la implementación del Proyecto, se dará seguimiento a sus actividades, proponiéndose la realización de reuniones trimestrales con las partes interesadas informando sobre los avances de la implementación, resultados logrados, problemas encontrados, preocupaciones, entre otros.

Las reuniones tendrán una duración de una a dos horas cada una, mínimo de 15 participantes; tendrán lugar en las instalaciones de la Municipalidad u otro sitio previamente concertado con los participantes y a conveniencia de estos.

---

<sup>3</sup> El equipo técnico del Proyecto está liderado por la Dirección de Control y Seguimiento de la AMDC, el cual estará integrado también por miembros de unidades de apoyo de la AMDC: Dirección Financiera, UGAM en la parte de estándares ambientales y IDEM brindando seguimiento al cumplimiento de los estándares sociales.

La UCP-AMDC suministrará el refrigerio (refresco y/o café, emparedado y/o galleta, o algún alimento local), papelógrafo, proyector y pantalla, según las facilidades del lugar. La coordinación de estas reuniones y la responsabilidad del temario a tratar estarán a cargo del Punto focal con el apoyo del Especialista Social de la UCP-AMDC.

Reuniones con los líderes de patronatos y Juntas de agua potable: Siendo la principal parte afectada del Proyecto, las reuniones con esos actores se realizarán periódicamente, en función de los avances que se vayan dando al brindar la asistencia técnica.

Reuniones con usuarios del servicio afectados por inversiones del Proyecto: Antes de dar inicio a los trabajos de construcción, se informará a los usuarios del servicio que resultarán beneficiados con la construcción de los proyectos de inversión, sobre sus alcances y beneficios esperados, impactos y riesgos y Plan de Gestión Ambiental y Social, entre otros, permitiendo a los usuarios manifestar sus opiniones, recomendaciones y sugerencias con relación a su diseño, ejecución y puesta en marcha. Esto se dará desde la etapa de diseño de los proyectos.

Durante la construcción de los proyectos, se realizará una reunión inicial, intermedia y al final del proyecto, para brindar información a las partes interesadas sobre las obras, tiempos, posibles afectaciones, avances, seguimiento a los instrumentos ambientales y sociales y mecanismo de quejas y reclamos.

Reuniones con otras partes interesadas del nivel local (AMDC) del Proyecto. Se planifican reuniones semestrales durante la implementación del Proyecto, que tendrán lugar en la sala de conferencias de la AMDC, para abordar temas de coordinación territorial, avances de la intervención del Proyecto tanto en su componente de asistencia técnica como en la construcción de los proyectos, requerimiento de apoyo cuando sea requerido, entre otros. Tendrán una duración aproximada de una hora, mínimo 20 participantes, entre los cuales estarán los miembros de la Municipalidad del Distrito Central como sus dependencias identificadas en dicho Plan. La logística y el temario a tratar estarán a cargo del punto focal con el apoyo del Especialista Social de UCP-AMDC.

Reuniones con las partes interesadas del nivel central (Instituciones Gubernamentales identificadas en dicho plan) : Anualmente o a solicitud de las partes interesadas del nivel central, se llevarán a cabo reuniones informativas sobre los avances y resultados del Proyecto, además de la coordinación que corresponde con los actores del nivel central. La logística y el temario a tratar estarán a cargo del Especialista Social de UCP-AMDC y el punto focal en acuerdo con la Coordinación de la AMDC, lo cual será un proceso diseñado de forma sencilla y de fácil comprensión, preparación y presentación para las autoridades, utilizando para ello las herramientas tecnológicas disponibles para agilizarlo. Para testificar la transparencia en el uso de los recursos asignados,

proponiéndose el involucramiento de organismos de transparencia del Gobierno local como central a lo largo del proceso. Para socializar la disponibilidad de los recursos,

Se socializará el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias (MQRS) con la población durante las consultas en la fase de preparación del Proyecto, así como durante la implementación. Durante el desarrollo de las obras, la UCP-AMDC dará continuidad a estos temas en las visitas de seguimiento y monitoreo que haga a las comunidades beneficiarias.

En el caso de grupos vulnerables, como ser, personas discapacitadas, usuarios de baja condición socioeconómica, mujeres, jóvenes y adultos mayores, luego de la evaluación social que corresponde y para los casos que resulte necesario, la estrategia de comunicación propondrá las adaptaciones que mejor se adapten a las condiciones encontradas, entre las cuales podrá considerarse que la opinión e impresiones de estos grupos sobre el Proyecto, serán a través de la obtención de testimonios verbales y mediante la provisión de materiales audio visuales acordes a su condición. LA UCP-AMDC, a través de Especialistas Sociales con experiencia y conocimiento sobre técnicas de comunicación y educación popular, harán uso de dichas técnicas especiales para facilitar la transmisión y recepción de información, opinión y percepción de la población vulnerable, particularmente analfabeta mediante sus testimonios verbales, reproducción de material didáctico acorde a su situación y temática, uso del teatro como recurso didáctico, spot grabados con mensajes alusivos al tema de análisis, papelógrafo, afiches ilustrativos, entre otros recursos.

Este documento, una vez aprobado por el Banco se publicará en la siguiente dirección electrónica: [www.amdc.hn](http://www.amdc.hn)

## **5.2.2 Consultas y Participación.**

Al comienzo de la construcción de los proyectos y como parte del mecanismo de consulta y participación, se brindará información a las partes afectadas sobre temas vinculados a las posibilidades de trabajo local y se considerarán temas relacionados a la equidad e igualdad de género y cualquier riesgo que podría identificarse para la seguridad y salud de los vecinos.

Lugares donde se desarrollará el proceso de consulta

- ❖ Edificios de Patronatos Comunales dentro y alrededor de la Zonas de intervención Salón de Sesiones de la Corporación Municipal, Colonia *21 de Octubre*.
- ❖ Salón de Sesiones para Cabildo Abiertos, Centro de la Ciudad y/o Oficina ADMC 21 de Octubre.
- ❖ Viviendas de las familias de las áreas de influencia.

## **Fase de Ejecución**

**a. Asamblea comunitaria o reuniones comunitarias.**

Se denomina asambleas a las reuniones donde todos los afectados o beneficiados de una comunidad, por un determinado asunto o miembros de una misma organización pueden dar su opinión o decidir sobre un tema directamente y sin representantes. En este tipo de asambleas suele preferirse la decisión por consenso para llegar a acuerdos mínimos aceptables para todos los implicados y reservarse las votaciones para los casos en los que no hay acuerdo posible.

**b. Entrevistas o Reuniones**

Con actores clave para brindar acceso a la información relevante sobre avance en ejecución.

**c. Publicaciones**

En el sitio electrónico de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y en el portal de transparencia del IAIP, de manera que pueda ser conocida por la ciudadanía, la cual podrá efectuar consultas y sugerencias a través de los canales de atención.

Debido a la Pandemia del COVID-19 se limitara la socialización y reducción de grupos en la etapa presencial, según lo dictado el Gobierno de la Republica a través de los PCM .y contando las medidas de Bioseguridad

### **Fases de Ejecución del Plan de Consulta**

Las fases de preparación y ejecución del Plan de Consulta para el nuevo Proyecto son:

- ❖ Para la fase de ejecución se implementará el mecanismo de atención de quejas y reclamos de la AMDC, a fin de identificar potenciales problemas o riesgos a las personas en general, a grupos vulnerables, poco representados y en desventaja durante el proceso de construcción y asegurar el acceso a los beneficios del proyecto. además, se realizarán procesos de consultas definidos en el Plan. Este es un documento dinámico, por ende, puede ser ajustado durante su implementación. Debido a la pandemia del COVID-19, se podrían realizar socializaciones a través de las plataformas de reuniones como ser: zoom, meet entre otros. Los llamados a las Socializaciones y/o boletines informativos del Proyecto se harán a través de los diversos medios de comunicación social; Facebook: La Capital de Honduras. Twitter: @LaCapitaldeHon. Instagram: lacapitaldehonduras.hn. De la página web: [www.amdc.hn](http://www.amdc.hn) y por medio telefónico a través de la Unidad de Comunicaciones de la AMDC con la Asociación de Juntas de Agua del Distrito Central. y de patronatos. Así mismo se podrán realizar comunicaciones a través de radio, periódicos pulpitos de Iglesia, corriendo la voz entre otros.

#### **a. Plan de Consulta para Fase de ejecución del Proyecto<sup>4</sup>**

Para atender los reclamos, quejas, interrogantes y sugerencias de la población, en esta fase se utilizará el Sistema de Atención de Quejas y Reclamos establecido por la AMDC, a través del cual se trasladará al equipo técnico del proyecto para su consideración y respuesta oportuna a la población.

La información y actualizaciones de los documentos estarán siempre disponibles en los medios de comunicación aquí descritos (página web de la AMDC, etc)

Se realizarán reuniones (también virtuales) con actores claves y barrios beneficiadas, para compartir información y recibir retroalimentación sobre el progreso, procesos de planificación detallada de actividades de los subcomponentes, resultados, entre otros.

#### **b. Consideraciones para la participación de grupos vulnerables**

Para asegurar la participación de este grupo se incluirá en la logística el transporte (ida y regreso desde casa de habitación), traslado a guardería infantiles municipales para el cuidado de niños(as) de aquellas madres que decidan participar en el Cabildo y otras reuniones comunitarias relacionadas al Proyecto, y la presencia de paramédicos del Cuerpo de Bomberos para apoyar el traslado. Personal interesado en recibir estos apoyos para participar en el Cabildo Abierto, u otras reuniones pertinentes, debe ponerse en contacto con el punto focal del presente Plan de Consulta y Participación Ciudadana, específicamente la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano. El Proyecto, dispondrá de fondos, a través del Componente 3 para el financiamiento de estas actividades que no suma más del 1% del valor total del préstamo.

Entre los grupos vulnerables se encuentran las mujeres y madres solteras ya que enfrentan varias limitaciones para poder ser sujetos con igualdad en el desarrollo del país en general y para poder ser beneficiarias del Proyecto, en particular. Aún el día de hoy son varias las causas de exclusión de mujeres de muchas actividades sociales, productivas y políticas Si no se toman en cuenta estos obstáculos, se pueden convertir en elementos de riesgo de exclusión de participación de las mujeres en las actividades y proyectos. Los principales obstáculos para mujeres son:

- Alta carga de trabajo (triple rol; migración hombre; muchos niños pequeños a su cargo);
- Machismo (no tener libertad de decidir o de moverse físicamente para asistir a una actividad social o productiva, baja autoestima, violencia, timidez, miedo);
- Analfabetismo o bajo nivel educativo;
- Condición de pobreza (dificulta cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc.);
- División tradicional de trabajo resulta en sesgo de personal técnico para involucrarla en, por ejemplo, eventos de capacitación, asistencia técnica, y procesos de consulta.

---

<sup>4</sup> A partir de la finalización de la etapa de preparación y una vez el Proyecto entre a la fase de implementación.

También es importante hacer mención que estos obstáculos generales no aplican para todas las mujeres, siendo que algunas han superado estos obstáculos y que hay muchos hombres que igual a las mujeres velan por una sociedad más igualitaria y que el proyecto puede construir sobre estas experiencias positivas.

Para responder a los obstáculos generales que limitan la participación equitativa de la mujer, se considerará implementar algunas de las siguientes medidas o acciones afirmativas, en base a las circunstancias :

<b>Obstáculos Generales que limitan la participación equitativa de la mujer y posibles medidas o acciones</b>	
<b>Obstáculo</b>	<b>Medida de mitigación</b>
Alta carga de trabajo (triple rol; migración de hombre, muchos niños pequeños a su cargo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organizar guarderías temporales para que las mujeres con sus niños pequeños puedan concentrarse mejor (siempre y cuando las mujeres lo consideren como una opción)</li> <li>➤ Respetar horarios convenientes para hombres y mujeres</li> </ul>
Machismo (no tener libertad de decidir o de moverse físicamente para asistir a una actividad social ; baja autoestima, violencia, timidez, miedo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tener personal femenino</li> <li>➤ Organizar los eventos en las comunidades y no en lugares que requieran viaje</li> <li>➤ Trabajar con líderes comunitarias mujeres</li> <li>➤ Conocer los canales para denunciar actos de violencia (formato incluido en el Mecanismo de quejas y reclamos)</li> <li>➤ Talleres de autoestima y de igualdad de género</li> </ul>
Analfabetismo o bajo nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Usar lenguaje no técnico</li> <li>➤ Usar materiales visuales</li> <li>➤ Usar métodos participativos.</li> </ul>
Condición de pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organizar los eventos en las comunidades y no en lugares que requieran viaje</li> <li>➤ Incluir en el presupuesto de eventos el rubro de viáticos, especialmente para aquellos participantes que se sabe no</li> </ul>

	tienen el recurso económico para pagar su pasaje
--	--------------------------------------------------

## **Participación e involucramiento de la juventud**

Entre grupos vulnerables es importante dar espacio a las y los jóvenes, quienes afrontan brechas educativas, desempleo, migración y exclusión de participación efectiva en mecanismos organizativos y procesos de toma de decisiones.

Adicionalmente, en los contratos de ejecución de la obra se incluirá un programa de relaciones con la comunidad que incluyan como mínimo:

- ▶ Colocación, previamente al inicio de la obra, dos rótulos informativos de 3 x 6 m, ubicados en el área de influencia, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente:
- ▶ Nombre de la obra.
- ▶ Nombre de la Entidad Contratante.
- ▶ Nombre de las Entidades Financieras de la Obra.
- ▶ Duración de la Obra.
- ▶ Monto para invertir, según el contrato suscrito.
- ▶ Numero de Licencia Ambiental

La empresa Contratista y Supervisora en coordinación con AMDC y Municipalidad programará y realizará dos reuniones de socialización (al inicio de los trabajos de construcción y durante el funcionamiento de la obra) con los representantes de las instituciones y barrios beneficiados de la obra, con el objetivo de dar a conocer los contenidos básicos del proyecto, las características más importantes de la obra, duración, horarios de trabajo y procedimientos de atención a las inquietudes de la ciudadanía.

La Empresa Supervisora será Corresponsable en la implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos. Así como reportar en su informe mensual de Supervisión los resultados para el periodo de la Implementación del Mecanismo en referencia.

## **6. Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos**

### **6.1 Objetivo del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos**



Gestionar las quejas, reclamos y posibles conflictos, planteados como consecuencia de la implementación de las acciones del Proyecto de Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa, registrándolos y ofreciendo a los reclamantes respuestas adecuadas, procurando soluciones satisfactorias y, en caso de ser necesario, redirigir los reclamos a las instituciones que los puedan dirimir y resolver conforme a su competencia.

### **6.2 Alcance de Aplicación del Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR)**

El MQR se implementará en el marco del Proyecto « Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa », a todas aquellas actividades de los componentes y subcomponentes que puedan generar inquietudes, reclamos y quejas en la población.

### **6.3 Mecanismos de Participación ya Reglamentados en la Ley de Municipalidades de Honduras.**

La Ley de Municipalidades de Honduras es bastante comprehensiva en cuanto a la participación ciudadana ya que en ella se establecen instrumentos y mecanismos para divulgar y socializar información, así como para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a documentos públicos municipales, con el propósito de impulsar y fortalecer la transparencia, alentar la participación de los ciudadanos en el seguimiento de la gestión de gobierno y mantener informada a la población como mecanismo preventivo de irregularidades administrativas.

Cabe mencionar que el esquema del Sistema de Atención de Quejas y Reclamos con el que cuenta actualmente la AMDC (figura siguiente) está alineado a lo que establece la Ley de Municipalidades y a los estándares sociales que exigen los Proyectos financiados por el Banco Mundial. El Sistema de la AMDC se fundamenta en los artículos alientan la participación de la ciudadanía en la ejecución de los Proyectos sociales y en la veeduría de la prestación de servicios públicos, como el agua potable y saneamiento. Los principales artículos de la Ley de Municipalidades para el funcionamiento del MQR son:

- ✓ Artículo 24 derechos y obligaciones vecinales.
- ✓ Artículo 32 sesiones corporativas, sesiones normales y cabildos abiertos.
- ✓ Artículo 34 publicidad de sesiones.
- ✓ Artículo 59, políticas públicas sociales y locales y funciones de oficinas sociales municipales.
- ✓ Artículo 19 del reglamento la reunión de los vecinos de un término municipal y/o la de los representantes de organizaciones locales.
- ✓ Título IV del reglamento sobre servicios públicos.

### **Socialización del Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias (MQRS)**

La socialización del MQRS consiste en informar a las partes afectadas, interesadas y a la población en general durante todo el ciclo de vida del Proyecto de la existencia del MQRS. Aunque en la etapa inicial solo se socializó con las instancias municipales y nacionales, se realizará una nueva socialización con las comunidades. Debido a la pandemia del COVID-19, se podrían realizar socializaciones a través de las plataformas de reuniones como ser: zoom, meet entre otros. Los llamados a las Socializaciones y/o boletines informativos del Proyecto se harán a través de los diversos medios de comunicación social; Facebook: La Capital de Honduras. Twitter: @LaCapitaldeHon. Instagram: lacapitaldehonduras.hn. De la página web: [www.amdc.hn](http://www.amdc.hn) y por medio telefónico a través de la Unidad de Comunicaciones de la AMDC con la Asociación de Juntas de Agua del Distrito Central. y de patronatos.

Previo al inicio de Obras de Construcción se estará socializando el MQRS con los Contratistas, Supervisor de Obras y Consultores (consultorías que apliquen: Distritos de medición, Plan de manejo de Cuencas, Seguridad de Presas, entre otros).

### **Punto Focal del Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto**

La Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano fungirá como punto focal del MQRS durante la implementación del Proyecto, bajo el apoyo técnico de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP-AMDC).

## **6.5 Recepción de las Quejas y Reclamos**

Las quejas, reclamos, comentarios o sugerencias pueden recibirse por medio de los siguientes canales:

### *a. Llamadas a la Línea 100*

Actualmente la AMDC cuenta con una línea de atención al ciudadano denominada Línea 100, la cual está basada en el software OTRS (Open-source Ticket Request System), administrada por el Comité de Emergencia Municipal (CODEM). Adicionalmente, cuenta con su protocolo de atención de llamadas que establece el procedimiento para la atención de las personas. El personal de atención será capacitado para que pueda incorporar al sistema reclamos o consultas relativas al Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua en Tegucigalpa. También se capacitará al personal seleccionado por el punto Focal sobre manejo y transmisión de datos.

### *b. Buzón Comunitario*

El buzón comunitario se considera un instrumento complementario para asegurar la participación de los habitantes de barrios y colonias beneficiados por los programas municipales. Se coloca en un lugar seguro, visible, con llave, acompañado de un afiche

en el que se describe su uso. Puede estar ubicado en pulperías cercanas al proyecto, oficinas de patronatos y juntas de agua, y oficinas de ONG presentes en las zonas de ejecución de los proyectos. El equipo técnico del Punto Focal definirá el lugar idóneo, en consenso con la Comunidad. El buzón es abierto y recolectado cada semana por el personal del punto focal asignado. Posteriormente pasa al receptor que estará ubicado en las instalaciones de la UCP-AMDC para ingresar el contenido al registro del MQRS

Habrà un enlace Comunitario establecido entre la Comunidad y el UCP-AMDC, para dar respuesta o información a la Comunidad respecto al MQRS

*c. Correo Electrónico*

Los ciudadanos pueden presentar sus quejas y reclamos al correo electrónico [consulta\\_proyectodeagua@amdc.hn](mailto:consulta_proyectodeagua@amdc.hn). La cuenta de correo electrónico será administrada por el punto focal del proyecto. La queja o reclamos recibidos a través de esta cuenta serán ingresadas al sistema a fin de generar una boleta con código único y estandarizado para todas las quejas y sugerencias recibidas.

*d. Atención Presencial.*

Està atención es vital para cualquier institución, el usuario final siempre desearà saber con quièn està tratando, y la mayor parte de los casos será preceptivo a nuestros consejos y requerirá de orientación para tomar la decisión según presupuesto y necesidades. Està atención nos otorga una imagen de profesionalismo y competencia, la cual aporta un efecto de tranquilidad y confianza al ciudadano.

Los ciudadanos tendrán la posibilidad de realizar consultas y presentar sugerencias, presencialmente, dirigiéndose a las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la AMDC, ubicada en la Col. 21 de Octubre, plantel principal de la AMDC , Tegucigalpa D.C.

Cuadro Resumen de Canales de Comunicación

<b>Canal de Comunicación</b>	<b>Ubicación /Cantidad</b>
Teléfono	línea 100
Buzón Comunitario	Aproximadamente, 20 buzones durante el período de duración del Proyecto, ubicados en comunidades cercanas a las obras (pulperías, mercaditos, salones comunales, ONGs que trabajan en la zona, centros comerciales, instituciones públicas )
Correo Electrónico	<a href="mailto:consulta_proyectodeagua@amdc.hn">consulta_proyectodeagua@amdc.hn</a> ,
Atención Presencial	Oficinas de Desarrollo Comunitario, Ubicado en la Colonia 21 de Octubre, plantel principal y futuras oficinas de toda AMDC.

## 6.6 Registro del Mecanismo de Quejas y Reclamos

Para el registro se establecerán formatos estándar, en donde se detallen los datos sobre la persona que presenta el caso, fecha y hora, descripción de las quejas, reclamo, comentario o sugerencia, así como datos para mayor contacto y devolución de respuesta. Si el solicitante lo desea, también se le permitirá plantear sus inquietudes de forma anónima, omitiendo la información de contacto.

Los formatos son los siguientes:

- a) **Formato de presentación de casos:** es el formato preestablecido a través del cual el receptor del punto focal de la AMDC tendrá control para llevar a cabo el flujo de solución de la QR recibida. y que será llenado por el reclamante en los formatos preestablecidos en el caso del buzón. En el caso de las llamadas de la línea 100 será llenado por el receptor del CODEM y remitidos al receptor del Punto focal y del correo electrónico será llenado por receptor del punto focal.

El reclamante tendrá como constancia de recepción según el canal de comunicación: a. línea 100; número de ticket levantado por el operador de la línea 100, b. buzón: número de formato de presentación de caso; c. correo electrónico: remisión de presentación de caso vía electrónica. d. presencial: número de formato de presentación de caso.

- b) **Formato de respuesta formal a casos:** es el que hace constar la respuesta que el Punto Focal proporciona al reclamante.; por el canal de comunicación correspondiente de la siguiente manera: a. línea 100; mediante el número de ticket, se dará respuesta a través de los contactos telefónicos y/o correo electrónico como impresos al receptor de la línea 100, b. buzón: en base al número de formato de presentación de caso, se notificará a través del enlace comunitario por escrito; c. correo electrónico: remisión de respuesta se dará vía electrónica. d. presencial: se podrá remitir respuesta via correo electrónico, escrita o llamada telefónica según sea el tipo de datos proporcionados por el reclamante.
- c) **Matriz de control de solicitudes y reclamos:** es la que mantiene un registro de todas las quejas y reclamos recibidos en el Marco del Proyecto y que sirve de base para la elaboración de reportes del funcionamiento del MQRS a las autoridades municipales y al Banco Mundial.

La UCP-AMDC tendrá resguardo de la documentación soporte del MQRS, así como registro centralizado de todas las quejas, reclamos y sugerencias (QRS) que se den en el Marco del Proyecto. También reportará al BM sobre la implementación del MQRS de

manera trimestral y anexará el registro mencionado. Las decisiones sobre cierre de los casos es responsabilidad del Especialista Social de la UCP.

En el caso específico de se reciba una QRS que solicita anonimato, su petición será atendida, obviándose los datos personales cuando se haga de manera presencial o puede presentarse mediante correo electrónico o llamada sin brindar datos personales.

### **6.7 Caracterización de las Quejas, Reclamos, Preocupaciones, Comentarios y/o Sugerencias.**

Las Quejas, Reclamos, Preocupaciones, comentarios, sugerencias serán clasificadas por el punto focal (receptor del MQRS, con apoyo del Especialista Social de UCP) de acuerdo a las siguientes categorías:

#### **(a) No Admisibles:**

Se considerarán no admisibles aquellas que conformen los siguientes criterios:

- (i) No está directamente relacionada con las actividades del Proyecto.
- (ii) Su naturaleza, sobrepasa el límite de intervención y aplicación del MQR.
- (iii) No hay una causa o justificación real de la acción denunciada.
- (iv) Hay otros mecanismos formales e institucionales en otras instancias diferentes a las habilitadas por el Proyecto, atribuciones que son indelegables y que en caso de presentarse con el consentimiento de la parte afectada se trasladará con base a los procedimientos legales al organismo competente del Estado (Juzgados competentes) para presentar la solicitud, denuncia, queja o reclamo.

No obstante, el Punto Focal validará la clasificación de las quejas no admisibles que se reciban en la oficina de la institución receptora del MQR y estará siempre en la obligación de dar una respuesta al solicitante.

#### **(b) Nivel de complejidad baja:**

- (i) Solicitudes o reclamos que no requieren de una solución, sino solo información que aclare la duda;
- (ii) Solicitudes o reclamos que ya fueron atendidas por el Proyecto y que recibieron una respuesta oportuna, efectiva y definitiva, por lo que se reenviará o dará respuesta nuevamente.

**(c) Nivel de complejidad media:** solicitudes o reclamos relacionados con obras de infraestructura, con el desempeño del contratista implementador y la firma de supervisión; y, la moral y ética del personal del Proyecto en relación con los miembros de la comunidad.

**(d) Nivel de complejidad alta:** Solicitudes o reclamos con la salud, exclusión social, el ambiente, la integridad física y emocional del personal a cargo del Proyecto o de los beneficiarios directos e indirectos, abuso, explotación o acoso sexual.

La clasificación se hará en base al conocimiento y criterio de los auxiliares sociales (receptor de QRS) y bajo la supervisión del especialista social de la UCP-AMDC, a fin de determinar con buen fundamento el nivel de complejidad de la QRS. Las QRS recibidas por el receptor del punto focal, serán remitidas a la UCP para posteriormente ser respondidas al reclamante ya sea vía directa o enlace comunitario. Los contratistas participan en base al tipo de reclamo, ya sea de forma directa o indirecta en la solución del problema o reclamo. El especialista social de la UCP-AMDC, asesorará al receptor local en la atención de las QRS constantemente. Por su parte, UCP-AMDC tiene la responsabilidad de monitorear el funcionamiento del mecanismo.

Las QRS que sean recibidas en oficinas de la UCP-AMDC, serán abordadas a través del Especialista Social, en primera instancia. En caso de no encontrar una solución o, si la QRS excede la capacidad de respuesta del especialista social, será responsabilidad de la Junta de Apelaciones de la AMDC de responder a las QRS de acuerdo a la complejidad.

En los casos de denuncia de abuso o acoso sexual, podrá llenar formulario anexo y se remitirá inmediatamente a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) asimismo, podrá notificar a los Tel: 3170-6021 o al 9450-1233. También al correo electrónico [oficinadelamujer2011@yahoo.com](mailto:oficinadelamujer2011@yahoo.com) o presencialmente a la Oficina de la Mujer Municipal ubicada en el Barro Morazán, contiguo a los Bomberos, platel de la AMDC, con quienes el Punto Focal coordinará. Por la delicada naturaleza de la denuncia se mantendrá el anonimato y confidencialidad de la persona que presenta la denuncia y se aplicará el enfoque centrado en la víctima. Cualquier caso de abuso o acoso sexual que se presente a través del Mecanismo de Quejas del proyecto será documentado, pero se mantendrá a resguardo para mantener la confidencialidad de la víctima. El Banco Mundial será notificado inmediatamente.

## **6.8 Seguimiento, Respuesta y Apelación**

Al momento de recepción, registro y categorización de los casos, el responsable a nivel local del MQR (Punto Focal), sostendrá conversación con quien reporta la situación, informando los pasos a seguir para dar respuesta y el tiempo de espera. El receptor local dará respuesta en los tiempos estipulados.

En el caso de que sea reportada una situación por correo electrónico, se le dará acuse de recibido de forma inmediata e informará el tiempo aproximado de respuesta por esa misma vía. Cabe mencionar que siempre existirá constancia escrita del caso presentado.

En los casos en que se recibe directamente una comunicación por vía electrónica o por la línea 100, el especialista social de la UCP-AMDC, será responsable de dar la respuesta o resolución y se trasladará al reclamante a través de la persona designada a nivel comunitario como enlace para la QRS. La UCP-AMDC dará respuesta e informará al enlace comunitario en un período no mayor de ocho (8) días hábiles, para que ésta comunique al reclamante en no más de tres (3) días.

Mensualmente, UCP-AMDC recibe los informes directamente del receptor de quejas y reclamos para revisión y aprobación sobre el número y naturaleza de los casos presentados, así como el estatus de respuesta. UCP-AMDC tendrá registro centralizado de todas las QR por los diferentes canales habilitados en el marco del Proyecto e informará trimestralmente al Banco Mundial.

Para cerrar los casos de reclamos, el registro debe tener evidencia de la respuesta dada al reclamante, del cumplimiento de acciones acordadas si fuera el caso y de la conformidad (o no) del mismo. De no haber conformidad con la respuesta, el reclamante tiene la opción a apelar ante la instancia que considere oportuna de la AMDC como ser la junta de apelaciones (instancia ADOC de la AMDC).

Adicionalmente, las personas afectadas podrían recurrir directamente al sistema de GRS del Banco Mundial escribiendo a: [grievances@worldbank.org](mailto:grievances@worldbank.org). Para mayor información dirigirse a: <http://pubdocs.worldbank.org/en/513891455136920909/GRS-Brochure-spanish.pdf>

## **6.9 Monitoreo y Evaluación**

La implementación de este MQRS será monitoreada y evaluada periódicamente durante la ejecución de las actividades del Proyecto. Este monitoreo se realizará por vía telefónica, por correo electrónico y/o visita de campo por la UCP-AMDC. El Banco Mundial recibirá información sobre la naturaleza de los casos presentados y el estatus de respuesta en todos los informes trimestrales. Se realizarán reuniones de seguimiento mensual del equipo del Punto focal y la UCP-AMDC para dar retroalimentación sobre la efectividad del mecanismo de comunicación y repuesta.

La responsabilidad del llenado y seguimiento de la “Matriz de Control de Casos” (ver Anexo) estará a cargo del punto focal, bajo el seguimiento del Especialista Social de la UCP-AMDC. El llenado de esta matriz permitirá analizar las situaciones recurrentes en las distintas actividades del Proyecto, de manera que proporcione datos, alertas y recomendaciones, para la toma de decisiones del Coordinador del Proyecto y autoridades Gerenciales de la AMDC, a fin de mejorar aspectos técnicos, de organización, abordaje con las comunidades beneficiadas y evitar la desinformación.

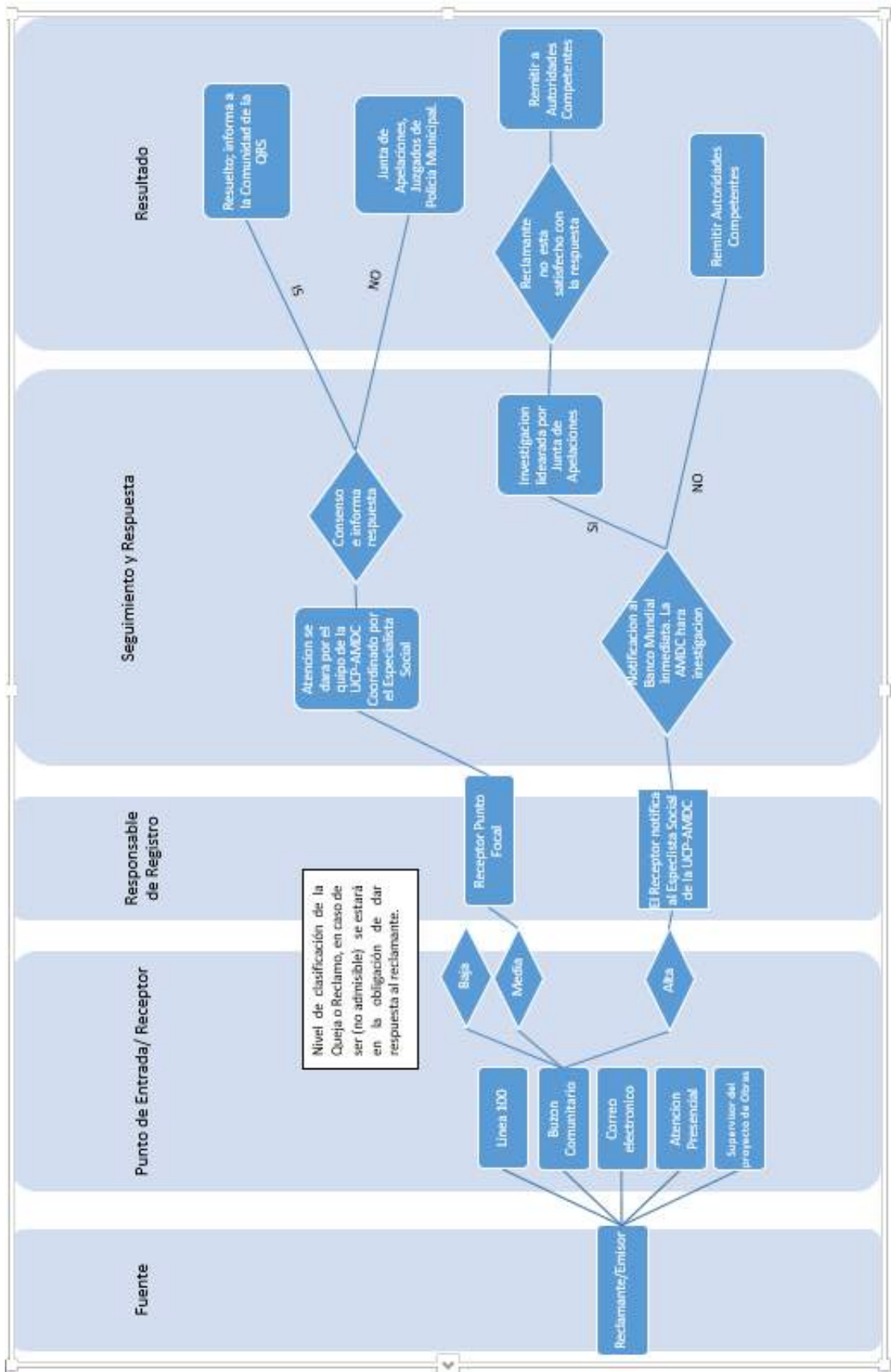
La información generada en la matriz de control de casos alimentará la base de datos que será responsabilidad del encargado de monitoreo del Proyecto. Esta base de datos será procesada para ser reportada en los informes trimestral/semestral/anual que serán enviados por la UCP-AMDC al Banco Mundial.

La sistematización de la información será responsabilidad de la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano de la AMDC, como punto focal del MQRS. Así como el envío de toda comunicación fluida a la UCP. La preparación de los informes trimestrales /semestrales/anuales será responsabilidad de la UCP-AMDC.

#### **6.10 Esquema del Sistema de Atención de Quejas y Reclamos**

La siguiente imagen describe el proceso mediante el cual las personas interesadas y afectadas del Proyecto pueden presentar sus quejas, reclamos, sugerencias e inquietudes a la autoridad del proyecto y a la AMDC, y cómo serán consideradas y abordadas





El seguimiento al diseño y operación del sistema de quejas del Proyecto recae en la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano (punto focal) con el apoyo de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP-AMDC). El Componente 3 del Proyecto prevé fondos para financiar los instrumentos y recursos necesarios para asegurar la implementación de este sistema de quejas.

Los tiempos establecidos desde el punto de Entrada de la queja o reclamo hasta el resultado del mismo será de 8 días calendario y de 3 días calendarios para que el enlace comunitario pueda dar respuesta al reclamante. En casos que la pregunta sea de complejidad Alta y pase a investigación por la Junta de Apelaciones dependerá los tiempos de repuesta de la conformación de dicha Junta ADOCH de la AMDC, como de la sensibilidad de la misma, pero con un periodo máximo de 20 días calendario para un informe inicial.

### 6.11 Responsabilidades de la Implementación

Objetivos	Acciones	Responsables
<b>1. Socialización del MQR</b>		
Informar a las partes Interesadas y afectadas sobre MQR	Diseño e impresión de un mínimo de 20 buzón con afiche, que serán colocados en tableros de información, otros lugares estratégicos como pulperías, centros comunales, entre otros para dar a conocer la existencia, uso y acceso al MQR.	Punto focal, acompañamiento del Especialista Social de la UCP-AMDC
	Socializar el MQR en asambleas comunitarias y entregar información resumen en trifoldos, folletos, otros materiales de fácil lectura y comprensión. Esta información asimismo se podrá entregar por el personal del punto focal a través de los Patronatos u otro colaborador local. Se usará asimismo mensajes a través radios locales, audiovisuales y redes sociales a través de la cuenta de la AMDC.	Punto focal, con el acompañamiento de la Unidad de Comunicaciones de la AMDC.
	Capacitación al personal comunitario enlace del Proyecto y al personal de la institución receptora del MQR.	Punto focal, CODEM y con el acompañamiento del Especialista Social de la UCP-AMDC
<b>2. Recepción del Caso</b>		

<p>Recepción de los casos</p>	<p>Los siguientes canales están habilitados para recibir QRS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamadas a la línea 100 de la AMDC.</li> <li>▪ Oficinas de la UCP-AMDC en la siguiente dirección Edificio Los Castaños, Colonia Los Castaños Sur, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.</li> <li>▪ Mensaje escrito al correo electrónico: <a href="mailto:consulta_proyectodeagua@amdc.hn">consulta_proyectodeagua@amdc.hn</a></li> <li>▪ Personalmente en reuniones comunitarias de seguimiento que realice el punto focal o el especialista social de la UCP-AMDC. Así mismo podrá recibir la supervisión de Obras a través del residente del proyecto y se llenarán los formularios correspondientes</li> <li>▪ Buzones - aproximadamente 20 buzones durante el periodo de duración del Proyecto, ubicados en comunidades cercanas a las obras (pulperías, mercaditos, salones comunales, ONGs que trabajan en la zona, centros comerciales, instituciones públicas)</li> </ul>	<p>CODEM, punto focal, con apoyo de especialista social de la UCP-AMDC.</p>
<p>3. Registro</p>		
<p>Dejar asentado el registro de todos los casos</p>	<p>Remitir situación reportada</p> <p>Completar Matriz de control de solicitudes y reclamos.</p>	<p>Punto focal</p>
<p>Sistematizar las solicitudes y reclamos</p>	<p>Desarrollar una base de datos donde queden asentadas todas las QRS, su status de resolución y las respuestas. La base de datos contará con la</p>	

	categorización de las situaciones reportadas.	
<b>4. Seguimiento, respuesta y apelación</b>		
Establecer los mecanismos y acciones para abordar las QRS.	Recoger información adicional sobre los motivos de las quejas, reclamos, comentarios o sugerencias.	Punto focal, CODEM, con apoyo del especialista social de la UCP-AMDC.
	Propuesta de acción concreta.	
	Consenso de acción propuesta	
	Comunicar la solución a la persona/ grupo/ comunidad que presentó la QRS	
	Informar sobre la posibilidad de apelación mediante aplicación del mecanismo.	
Contar con un sistema para dar seguimiento a las solicitudes y reclamos del Proyecto.	Informar sobre la implementación del MQRS, incluyendo envío de matriz de control en los informes trimestrales/ semestral/ anual al Banco Mundial	Especialista Social de UCP-AMDC
	Monitorear matriz de control de QRS y respuestas en campo	
	Reuniones periódicas con personal de punto focal, CODEM para retroalimentación del funcionamiento del MQRS.	Especialista social de UCP-AMDC, con apoyo del Punto focal y CODEM.

## 6.12 Formatos

### a) Formato de Presentación de Casos (para Buzón)

Fecha: \_\_\_\_\_

Barrio o Colonia: \_\_\_\_\_

Datos Personales (optativo)

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Documento de Identidad:

Escriba aquí se queja, reclamo o sugerencia:

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:** En el caso de quejas de alta complejidad/graves, incluyendo aquellas sobre abuso y acoso sexual. Se informará inmediatamente al Banco Mundial.,

b) Formato constancia de recepción de quejas, reclamos o sugerencia (manera presencial)

Nombre del Proyecto:

Fecha: \_\_\_\_\_

Barrio o Colonia: \_\_\_\_\_

Nombre del denunciante (optativo):

Nombre del Receptor:

El receptor detalla la queja, reclamo o sugerencia

Firma del receptor:

**Nota:** En el caso de quejas de alta complejidad/graves, incluyendo aquellas sobre abuso y acoso sexual. Se informará inmediatamente al Banco Mundial.

**c) Formato respuesta formal a casos (cuando amerite)**

Lugar y fecha:

Nombre de la persona que presento la queja, reclamo o sugerencia:

Dirección:

Teléfono:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Queja

Reclamo

Sugerencia

Respuesta

En respuesta a la queja, reclamo o sugerencia presentada a la fecha \_\_\_\_\_, sobre  
(describir naturaleza de Queja, reclamo o sugerencia)

Informa que luego de haber evaluado la misma, se ha decidido \_\_\_\_\_

En caso de apelación por favor, comunicarse con:

Requiere investigación si \_\_\_ no \_\_\_ . En caso afirmativo, describir pasó a seguir:

Canal de respuesta:

Nombre de la persona que informa:

Firma de la persona que informa:

**d) Formato de remisión por denuncia de Acoso y/o abuso sexual**



**Nombre Completo de la victima**

---

**Lugar y fecha de los hechos**

---

**Descripción breve de los hechos**

---

**Número Telefónico de contacto:**

---

**Nombre del funcionario de la OMM que recibe la denuncia**

---

**Tegucigalpa M.D.C. \_\_\_\_\_**



Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

### 8.13 Matriz de Control de Quejas y Reclamos

No.	Fecha y hora de recepción	tipo de recepción	Nombre del Solicitante	sexo	telefono	Barrio o Colonia	Clasificación	tipo de caso	tipo de solicitante	Descripción del caso	respuesta proporcionada	responsable de la atención	Amerita seguimiento	registro del proceso post llamada	fecha y resolución
1	La fecha y la hora de recepción	llamada línea 100, correo electrónico, manuscrito o verbal	no tiene que ser nombre completo y puede ser llamada anonima	Hombre o mujer	Referencia para contactar y dar respuesta	Nombre del Barrio, Colonia.	Nivel de complejidad; Alta, Media o Baja	Identificar si Reclamo, queja, sugerencia, No aplica	Beneficiario del Proyecto, Ciudadano, Organización, Autoridad Institucional	De que se trata la queja, reclamo o sugerencia	Al momento de la recepción; que se le dijo?, Que proceso se le explico para su QR?, Que contacto se le dio?	Quien recibe y a quien se remite?	En casos de no conformidad, ¿Amerita seguimiento si o no, hay riesgo de escalamiento a la junta de apelaciones?	Cuales fueron los pasos que se hicieron para dar respuesta?	Describir la resolución y llamar al interesado para antender su respuesta, anotar fecha

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

**5. Detalle de Estrategia de Consulta Desarrollada para la Fase de Preparación del Proyecto**

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) DE INFORMACION DIVULGADO	DE	METODO UTILIZADO	TEMAS CONSULTADOS	FECHA	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
<b>Gob. Central</b>	SANAA MI AMBIENTE IAIP ICF SALUD EDUCACION ENEE Secretaría de Trabajo ERSAPS Secretaría de Gobernación	<p>Detalle de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del perfil del Proyecto, incluyendo intervenciones y resultados esperados</li> <li>• PGAS</li> <li>• Plan de Consulta, incluyendo mecanismos de atención a consultas</li> <li>• Marco general de reasentamientos humanos</li> <li>• Marco de gestión de Mano de Obra del Proyecto</li> <li>• Alcances del Sistema de Atención de Quejas y Reclamos</li> </ul>		<p>Presentación y discusión plenaria a través de una reunión y la sistematización de las consultas y sugerencias de participantes o entrevistas individuales con los actores</p>	<p>Se compartió la información del Proyecto, pero también consultar sobre los posibles impactos del Proyecto relacionado a temas ambientales y sociales y la pertinencia de los mecanismos de participación previstos para poder participar y recibir información durante toda la vida del proyecto.</p>	19 de marzo 2019, Salón de Reuniones de Corporación Municipal, colonia 21 de octubre, a partir de las 9:00 am.	AMDC específicamente la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano	Refrigerio Equipo audio visual	US\$ 500

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) DE INFORMACION DIVULGADO	METODO UTILIZADO	TEMAS CONSULTADOS	FECHA	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
<b>Inst. Municipales</b>	AMDC, incluyendo las unidades vinculadas al Proyecto: UGAM, IDEM, Control y Seguimiento, Dirección Financiera, Unidad de Comunicación, UGASAM, Secretaría Municipal y Corporación Municipal	<p>Detalle de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del perfil del Proyecto, incluyendo intervenciones y resultados esperados</li> <li>• PGAS</li> <li>• Plan de Consulta, incluyendo mecanismos de atención a consultas</li> <li>• Marco general de reasentamientos humanos</li> <li>• Marco de gestión de Mano de Obra del Proyecto</li> <li>• Cronograma de implementación</li> </ul>	Presentación y discusión plenaria a través de reuniones incluyendo la sesión de Corporación Municipal y la sistematización de las consultas y sugerencias de participantes o a través de entrevistas individuales con cada uno de los actores.	<p>Información básica del proyecto, sus posibles impactos y temas ambientales y sociales y medidas de manejo, procedimientos laborales, su cronograma de implementación, y como está previsto participar y recibir información durante toda la vida del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de marzo, reunión con la Corporación Municipal las cuales son reuniones públicas</li> <li>• 20 de marzo 2019, Salón de Reuniones de Corporación Municipal, colonia 21 de octubre, a partir de las 9:00 am;</li> </ul>	AMDC específicamente la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano con apoyo de la Secretaría Municipal para la reunión con la Corporación Municipal	Refrigerio Equipo Audio Visual	US\$ 500

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) DE INFORMACION DIVULGADO	METODO UTILIZADO	TEMAS CONSULTADOS	FECHA	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
<b>Inst. Locales</b>	Patronatos Pro-Mejoramiento Juntas de Aguas. ONG's Iglesias Comercios Grupos Vulnerables	Distribución de materiales y Resumen de:  <ul style="list-style-type: none"> <li>•Información del perfil del Proyecto, incluyendo intervenciones y resultados esperados</li> <li>•PGAS</li> <li>•Plan de Consulta, incluyendo mecanismos de atención a consultas</li> <li>•Marco general de reasentamientos humanos</li> <li>•Marco de gestión de Mano de Obra del Proyecto</li> <li>•Cronograma de implementación</li> <li>•Se realizará una invitación y visitas a las organizaciones locales dentro del área de influencia del Picacho, específicamente: Patronatos, Juntas de Agua, Comercios y otras</li> </ul>	Exposición plenaria, Cabildos abiertos (la información del perfil del Proyecto será puesta a disposición en los medios digitales) y sistematización de las consultas y sugerencias de participantes	Compartir la información del Proyecto, pero también consultar y recopilar consultas sobre los posibles impactos del Proyecto relacionados a temas ambientales y sociales y la pertinencia de los mecanismos de participación previstos para poder participar y recibir información durante toda la vida del proyecto. Estas	Un cabildo abierto a más tardar el 22 de marzo 2019, sujeto a la decisión de la Corporación Municipal.	AMDC específicamente la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano, presidida por Alcalde, Vice Alcalde y representantes de la Corporación Municipal	Convocatoria pública a Cabildo (medios de comunicaciones, radiales, digitales y escritos) Material por distribuirse, transporte, Refrigerio Equipo Audio Visual Transporte Logística para acomodar asamblea	US\$ 7,600 (incluyen organización y refrigerio y contratación de medios de comunicación)

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) INFORMACION DIVULGADO	DE	METODO UTILIZADO	TEMAS CONSULTADOS	FECHA	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
		áreas de influencia del Proyecto.	de del		consultas y opiniones deberán estar consideradas en la versión ajustada de los instrumentos de estándares sociales y ambientales del proyecto				

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

**6. Detalle de Estrategia de Consulta para la Fase de Ejecución del Proyecto**

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) INFORMACION DIVULGACION	DE	METODO UTILIZADO	TEMA CONSULTAR	A	FECHA <sup>5</sup>	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
<b>Comunidad</b>	Patronatos Pro-Mejoramiento de Juntas de Aguas. ONG's Iglesias Comercios CODEM Grupos Vulnerables	Sensibilización Uso racional de agua Instalación de micromedidores Costo del agua Entre otros temas que sean definidos en la estrategia de comunicación como prioritarios.		Herramientas por definir producto del diseño de la estrategia de comunicación del proyecto	Sensibilización Uso racional de agua		Durante toda la vida del proyecto	UCP, DGCDH	Contratación de compañía de comunicaciones, impresiones, material promocional, alimentación, salones de reuniones para talleres, contratación de un consultor que apoyara a la DGCDH <sup>6</sup>	\$450,000

<sup>5</sup> Corresponden a fechas indicativas, las cuales se irán ajustando a medida de avance en la ejecución del Proyecto.

<sup>6</sup> Costo aproximado de la compañía es de \$300,000 mas el costo del consultor es de \$150,000

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) DE INFORMACION DIVULGACION	METODO UTILIZADO	TEMA A CONSULTAR	FECHA <sup>5</sup>	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
<b>Gob. Central</b>	SANAA Mi Ambiente IAIP ICF Secretaría de Trabajo ERSAPS Secretaría de Gobernación	Presentar:	Exposición plenaria	Compartir la información sobre el avance del Proyecto, cambios que se avizoran en el mismo y los impactos que el proyecto ha tenido y tendrá a futuro.	Cuarto trimestre 2022	AMDC específicamente la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano con apoyo de la Unidad Coordinadora del Proyecto y la UMAPS	Refrigerio Equipo audio visual Salón de reuniones en la AMDC	US\$ 7,600
		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información sobre los avances a medio término del Proyecto (2 años luego de haber iniciado su ejecución), y revisión del estado de cumplimiento de los estándares sociales y ambientales del Proyecto, incluyendo:</li> <li>•PGAS</li> <li>•Plan de Consulta, incluyendo mecanismos de atención a consultas</li> <li>•Marco general de reasentamientos humanos</li> <li>•Marco de gestión de Mano de Obra del Proyecto</li> </ul>	Acceso a la información relevante remitida previo a las reuniones y sistematización de las consultas y sugerencias de participantes o entrevistas clave con participantes.					
<b>Inst. Municipales</b>	AMDC, incluyendo las unidades vinculadas al	Presentar:	Exposición plenaria	Información básica del proyecto, sus posibles impactos y	Noviembre de cada año de ejecución del Proyecto	AMDC específicamente la Unidad Coordinadora con apoyo la UMAPS	Refrigerio Equipo Audio Visual	US\$ 304,100 (incluyen gastos para instalar el sistema de

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) DE INFORMACION DIVULGACION	METODO UTILIZADO	TEMA A CONSULTAR	FECHA <sup>5</sup>	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
	Proyecto: UGAM, IDEM, Control y Seguimiento, Dirección Financiera, Unidad de Comunicación, UGASAM, Secretaría Municipal y Corporación Municipal	haber iniciado su ejecución), y revisión del estado de cumplimiento de los estándares sociales y ambientales del Proyecto, incluyendo avances: <ul style="list-style-type: none"> <li>•PGAS</li> <li>•Plan de Consulta, incluyendo mecanismos de atención a consultas</li> <li>•Marco general de reasentamientos humanos</li> <li>•Marco de gestión de Mano de Obra del Proyecto</li> <li>•Cronograma de implementación</li> <li>•Recomendaciones a los ajustes a estos instrumentos (en caso se requiera)</li> </ul>	remitida y previo a las reuniones y ayuda memoria que reflejen las consultas y sugerencias de participantes	temas ambientales y sociales y medidas de manejo, sus procedimientos laborales, su cronograma de implementación, y como está previsto poder participar y recibir información durante toda la vida del proyecto.		y la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano	quejas y reclamos: buzón comunitario y consultor social para apoyar el punto focal <sup>7)</sup>	

<sup>7</sup> Se requieren dos Consultores que serán financiados por el Proyecto a través del Componente 3, con honorario mensual indicativo de US\$ 2,500 (total estimado de US\$300,000). Otros costos corresponden a : US\$4,100 aproximadamente para la instalación de buzones comunitarios.



Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) DE INFORMACION DIVULGACION	METODO UTILIZADO	TEMA A CONSULTAR	FECHA <sup>5</sup>	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
<b>Inst. Locales</b>	Patronatos Pro-Mejoramiento Juntas de Aguas. ONG's Iglesias Comercios CODEM Grupos Vulnerables	<p>Presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre los avances de manera anual (2 años luego de haber iniciado su ejecución), y revisión del estado de cumplimiento de los estándares sociales y ambientales del Proyecto, incluyendo avances:</li> <li>• PGAS</li> <li>• Plan de Consulta, incluyendo mecanismos de atención a consultas</li> <li>• Marco general de reasentamientos humanos</li> <li>• Marco de gestión de Mano de Obra del Proyecto</li> <li>• Cronograma de implementación</li> <li>• Informe de Atención a Quejas y Reclamos</li> <li>• Recomendaciones a los ajustes a estos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabildos abiertos desarrollados bajo la normativa que establece ya la ley de Municipalidades.</li> <li>• Reuniones comunitarias periódicas para información de avances del proyecto</li> <li>• Atención de quejas y reclamos a través del sistema</li> </ul>	<p>Compartir la información del Proyecto, pero también consultar y recopilar consultas sobre los posibles impactos del Proyecto relacionados a temas ambientales y sociales y la pertinencia de los mecanismos de participación previstos para poder participar y recibir información durante toda la vida del proyecto. Estas consultas y opiniones deberán estar consideradas en la versión</p>	Cuarto trimestre 2022, se aprovechará un cabildo abierto ya planificado para introducir este punto en la agenda.	AMDC específicamente la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano, presidida por alcalde, vice alcaldesa y representantes de la Corporación Municipal	Convocatoria pública a Cabildo (medios de comunicaciones, radiales, digitales y escritos) Material a distribuirse y Refrigerio Equipo Audio Visual Transport Logística para acomodar asamblea	US\$ 120,000 (Reuniones comunitarias socialización sobre el funcionamiento del Sistema de Quejas y espacios para informar a la población sobre los avances del proyecto, concentradas en la zona de el Picacho).

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

ACTORES META	SUBGRUPOS	TIPO(S) DE INFORMACION DIVULGACION	METODO UTILIZADO	TEMA A CONSULTAR	FECHA <sup>5</sup>	RESPONSABILIDADES	DETALLES LOGISTICOS	PRESUPUESTO USD\$
		instrumentos (en caso se requiera)		ajustada de los instrumentos de estándares sociales y ambientales del proyecto				

**7. Cronograma para las Fase de Preparación del Plan de Consulta y Ejecución del Mecanismo de Consulta**

FASE	ACTIVIDADES	Meses - 2019					Años																			
							1				2				3				4				5			
							Trimestres																			
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
	<b>FASE DE PREPARACION DEL PROYECTO (Ya Desarrollada)</b>																									
	<b>Conformación del equipo técnico de consulta</b>	■																								
	<b>Primera etapa</b>																									
Preparación del Plan de Consulta	Preparación de documentos para entrevista	■																								
	Remisión de documentos a entrevistados		■																							
	Realización de entrevistas con actores clave			■																						
	Análisis de información y elaboración de informe				■																					
	<b>Segunda Etapa</b>																									
	Preparación de documentos para cabildo abierto	■																								





## 8. Recursos para la Implementación del Plan

Para el Cumplimiento del plan requiere de una inversión de 172,700 dólares americanos del presupuesto del proyecto, a continuación, se detallan las actividades que requieren de presupuesto.

			Dólares americanos
Ejecución	Equipo para el punto focal y socializadores	Equipo técnico	9,000
	Realización de cabildo abierto	Refrigerio, transporte a grupos vulnerables y logística	7,600
	Implementación del Sistema de Atención de Quejas y Reclamos		
	Asignación de apoyo al punto focal	Consultores (3) por los 5 años de duración del Proyecto	100,000
	Revisión de lineamientos de los puntos de entrada del sistema vinculados al proyecto	Equipo técnico	-
	Papelería informativa	Equipo técnico	2000
	Elaboración de buzón comunitario	Equipo	3,300
	Instalación de buzón	Transporte	800
	Reuniones comunitarias socialización sobre el funcionamiento del Sistema y avances del proyecto	Transporte y refrigerio	50,000
	Atención de quejas y reclamos a través del sistema	Equipo técnico	-
<b>Total</b>			<b>\$172,700</b>



## 9. Monitoreo y presentación de informes

La AMDC, a través de la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano informa sobre los resultados de las consultas durante las diferentes etapas del Proyecto.

**Fase de ejecución:** Mensualmente el punto focal del proyecto elaborará reportes de las quejas, reclamos o sugerencias recibidos en el sistema y lo enviará al equipo técnico para su información y toma de decisiones oportunas en los casos que amerite. También se incluirá un reporte en los informes de solución de quejas y reclamos en el informe de avance del proyecto. Así mismo se remitirán informes **trimestrales** de seguimiento de los avances y obstáculos sobre la implementación del Plan de participación de Partes Interesadas al Banco Mundial.

**NOTA DE INVITACION PARA REVISAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL**

1 de Marzo del 2019

**Señor(a)**  
**XXXXXX**

Estimado señor Xxx:

Reciba un cordial saludo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central. Quisiera comunicarle que estamos formulando un nuevo proyecto de Mejoramiento de los servicios de Agua y Saneamiento en Tegucigalpa, con el objetivo de fortalecer el la dotación del servicios de agua en el municipio . Este proyecto se viene preparando con el apoyo y posible financiamiento del Banco Mundial.

En este contexto, para la AMDC es de gran interés conocer su opinión y contar con sus aportes a las versiones preliminares de los instrumentos de gestión ambiental y social elaborados para este proyecto, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad de las actividades previstas. Los documentos socioambientales, que también incluyen información sobre el proyecto, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

[www.amdc.hn](http://www.amdc.hn)

El periodo para recibir comentarios por escrito es de dos semanas, comprendidos del 1 al 20 de Marzo del 2019. Por favor enviar sus comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico [web.amdc.hn](mailto:web.amdc.hn). La participación de su organización será clave en esta actividad del proceso de consulta.

Si tuviera alguna dificultad técnica para acceder a los documentos socioambientales por favor comunicar dicha situación al correo electrónico [www.amdc.hn](mailto:www.amdc.hn) o al teléfono 2239-7989

Sin otro particular, con las muestras de mi más alta estima y consideración.

**Ing. Manuel Membreño**  
**Director de Control y Seguimiento, AMDC**

ANEXO II. Agenda de reuniones con Instituciones Centrales y Cabildo Abierto referenciadas en el apartado 8.

Tema	Objetivo	Técnica	Materiales	Tiempo	Procedimiento
1) <b>Bienvenida y Presentación</b>	Comunicar objetivo de evento o jornada de trabajo.		--Proyector multimedia	10 minutos	El/la facilitador(a) se presenta, agradece la asistencia, informa sobre el objetivo y agenda del evento, define que se entiende por Consulta Pública y hace breve reseña sobre los nuevos estándares sociales y ambientales del Proyecto, procede a solicitar a cada integrante que se presente: Dando a conocer su nombre, organización o institución que representa y sede o lugar de trabajo.
2) <b>El Proyecto</b>	Presentación de generalidades de proyecto	Exposición	-Proyector multimedia -Computadora -Pizarra	30 minutos	Hace una presentación del proyecto sus antecedentes, objetivos, grupo meta, componentes. La conceptualización general.
3) <b>Discusión plenaria</b>	Preguntas, respuestas, inquietudes y sugerencias	Plenaria		30 minutos	Los participantes exponen sus inquietudes, se brindan aclaraciones, recomendaciones, preocupaciones, oportunidades, etc.
4) <b>El PGAS, Plan de Participación Ciudadana y otros documentos referenciados en el apartado 7.1</b>	Socializar principales elementos, metodología, y alcances de estos documentos	Exposición	-Proyector multimedia -Computadora -Pizarra	30 minutos	El/la facilitador(a) con apoyo de un data show expone los principales elementos y objetivo del MGAS. Los impactos socioambientales identificados producto de la ejecución de proyectos y las medidas de mitigación previstas para prevenir o evitar daños en las personas y medio ambiente.
5) <b>Discusión plenaria</b>	Preguntas, respuestas, inquietudes y sugerencias	Plenaria		30 minutos	Los participantes exponen sus inquietudes, se brindan aclaraciones, recomendaciones, preocupaciones, oportunidades, etc.



Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

<b>6) Principales conclusiones</b>	Dar las principales conclusiones Ampliar sobre los medios de divulgación del Plan de consulta y participación	resumen 20 minutos	El moderador presenta las principales conclusiones y resumen.  Deja los contactos y formas en que los actores pueden participar en la revisión de los documentos para (seccion 7,1) que servirán para aplicar los estándares sociales y ambientales del Proyecto.
------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ANEXO III. Descripción Detallada del Proyecto

El Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Tegucigalpa tiene como principal objetivo fortalecer la capacidad institucional, para aumentar la eficiencia y la fiabilidad de los servicios de agua en áreas seleccionadas de Tegucigalpa. El área de influencia es el Distrito Central de Tegucigalpa y se estima que las poblaciones beneficiadas de manera directa son 180, 417 personas (principalmente beneficiarios de la red de El Picacho) y la población **beneficiada de manera indirecta**: 231,536 hogares conectados al sistema que representan (4.22 personas/hogar en promedio)

### Descripción detallada de los componentes del proyecto

#### **Componente 1. Establecimiento y fortalecimiento de la UMAPS.**

Se encargará de la transferencia de las operaciones de agua potable y saneamiento (APS) del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) en Tegucigalpa a la Unidad de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) a través de (i) la fecha del estatuto que define la estructura de gobierno corporativo, los deberes y las responsabilidades del proveedor de servicios, y las relaciones institucionales; (ii) apoyo al establecimiento y la dotación de personal de los Departamentos y Unidades clave de la UMAPS, que pueden incluir, entre otros, el desarrollo y la implementación de políticas, manuales, instrumentos y planos de operación y gestión para cada una de estas unidades (iii) desarrollo e implementación de una política de género para incentivar un entorno laboral sensible al género, incluida la mejora de la igualdad de género en los puestos de decisión de alto nivel.

#### **Componente 2. Mejora de la capacidad de producción de agua y eficiencia de la red de distribución.**

El objetivo de este componente es la eficiencia y la confiabilidad los servicios de suministro de agua en los hogares en el área del proyecto, incluyendo las inversiones en las plantas de tratamiento de agua en la ciudad capital y el fortalecimiento de la seguridad de las represas Laureles Concepción y manejo de las cuencas productoras de agua seleccionadas; todo, con el fin de asegurar los niveles adecuados de producción y tratamiento de agua y mejorando la resiliencia al aumentar la disponibilidad de agua potable. El proyecto financiará los siguientes subcomponentes:

##### ***Subcomponente 2.1 Optimización del tratamiento y distribución del agua (US \$ 23 m).***

Con este fin, el proyecto financiado (i) la rehabilitación / mejora de las Plantas de Tratamiento de Agua (PTAs) seleccionadas 8 para aumentar la flexibilidad en la redistribución del agua entre los tres subsistemas principales; (ii) regularización de la presión del agua en toda la red de distribución en el área del proyecto a través de la instalación de válvulas reductoras de presión y la reconfiguración de la red; y (iii) el establecimiento de distritos de medición (DM) en áreas

---

<sup>8</sup> Plantas de tratamiento a considerar: El Picacho, Los Laureles y La Concepción.

de la ciudad seleccionada <sup>9</sup> Para mejorar la eficiencia de la red de distribución al reducir las pérdidas físicas y comerciales, aumentar la disponibilidad de agua y los ingresos.

**Actividades específicas a emprender bajo el Subcomponente 2.1:**

- **Mejoras a plantas de tratamiento de agua.** La mejora de las condiciones de la infraestructura y de las operaciones en las plantas de tratamiento abarca una serie de actividades que incluyen la medición efectiva del 100% del agua producida en La Concepción, Los Laureles y El Picacho antes de ingresar a la red de distribución, así como un conjunto variado de acciones en cada una de ellas, para mejorar el control sobre cada proceso de producción y la seguridad de los empleados y la población que rodea a las WTP y el medio ambiente, al tiempo que aumenta la eficiencia para ahorrar agua y energía. Se mejorarán las plantas de tratamiento, se revisarán y aplicarán los procedimientos de control de calidad, se mejorarán los equipos según sea necesario y se mejorarán las sinergias hidráulicas entre las plantas de tratamiento para aumentar la flexibilidad del sistema. Estos esfuerzos requerirán asistencia técnica, equipo y obras menores de infraestructura en cada una de las tres WTP.
- Se considerará que una planta se ha mejorado cuando se mide su producción y está funcionando al 95% o superior de su capacidad de diseño, siempre que todos los procesos cumplan con los estándares operativos internos correspondientes.

**Planta de Tratamiento de Agua Potable de Los Laureles**

- **Mejora de las instalaciones de dosificación de cloro.** Las instalaciones de dosificación de cloro carecen de equipos de neutralización de fugas y de cualquier tipo de elemento para evaluar si es necesario reemplazar un cilindro. Los operadores actualmente cambian cilindros basados en la experiencia. Los cilindros de cloro se almacenan en forma interna sin ningún tipo de protección. El proyecto apoyará la rectificación de estas condiciones operativas deficientes a través del suministro de equipos adecuados e instalaciones de almacenamiento.
- **Construcción de un filtro dinámico.** Este filtro evitará la intrusión de algas en la WTP; ya que esto, aumenta el costo del tratamiento y puede conducir a la aparición de sustancias cancerígenas en el agua tratada debido a que se agrega cloro al comienzo del proceso de tratamiento para combatir las algas. El cloro reacciona con la materia orgánica y forma trihalometano, que es una sustancia cancerígena. La eliminación de materia orgánica con el filtro dinámico ayudará a prevenir dicha reacción.
- El filtro consistirá en una estructura de hormigón llena de medios de filtración (generalmente grava) conectados a los elementos aguas arriba y aguas abajo de la WTP a través de tuberías, válvulas y otros accesorios. La actividad de construcción se llevará a cabo dentro de la planta y puede requerir una excavación y remoción del

---

<sup>9</sup> Áreas de sectorización a considerar: zona de El Picacho, en seguimiento al Programa Piloto del Área de El Picacho.

material excavado.

- **Cambio de medio filtrante de arena solo a una de arena y antracita.** Para mejorar la eficiencia del filtro en la eliminación de sólidos suspendidos y evitar el mal olor del agua tratada derivada de la materia orgánica que se produce en agua cruda, se reemplazarán los medios filtrantes en esta planta. Se cambiará de medio simple (arena de filtro) a un medio dual (filtro de arena y de antracita). Se cambiarán los medios en todos los filtros de esta planta, lo que requerirá la eliminación de los medios existentes y reemplazarlos con medios dobles. La actividad requiere disponer de la arena del filtro de una manera adecuada.
- Teniendo en cuenta que (i) la filtración tiene lugar después de la floculación y la sedimentación; (ii) los filtros se retro-lavan en promedio cada 36 horas; (iii) el agua cruda no transporta arsénico, metales pesados o sustancias radiactivas; y (iv) que ningún otro elemento o sustancia que participe en el proceso de potabilización esté en contacto con la materia radiactiva, la arena que se retira de los filtros puede utilizarse como material de relleno, como cualquier otro material de excavación, o como acondicionador de suelo de cobertura, para crear un suelo superior para el crecimiento vegetal.
- Si se considera que es económicamente conveniente, la arena de filtro removida se puede lavar y reutilizar en el mismo filtro o en otros filtros en el futuro.
- **Cambio de boquillas coladoras en filtros.** Los filtros en esta planta han reducido su rendimiento debido a boquillas de filtro obstruidas y/o rotas. Reemplazarlos por nuevos restaurará el rendimiento y evitará que la arena entre en los tanques de almacenamiento de agua filtrada o, peor aún, a la red de distribución. Se estima que solo el 30% de las boquillas de filtro requieren reemplazo. Esta actividad se llevará a cabo en paralelo con el reemplazo del medio de filtro descrito anteriormente, ya que la secuencia de trabajo comienza con la eliminación del medio de filtro anterior, la revisión de las boquillas y el piso falso, el reemplazo de elementos rotos, la colocación del nuevo filtro y los medios de comunicación.
- **Manejo de lodos - Recirculación de agua de retrolavado.** Los lodos de los tanques de sedimentación y el agua de lavado de los filtros se descargan actualmente a un cuerpo de agua cercano sin tratamiento. Esto no solo es un peligro para el medio ambiente, sino también un desperdicio de agua que podría recuperarse al dirigirlo al proceso de tratamiento. Se propone construir lechos de secado donde los lodos de tratamiento de agua se secarán y recolectarán en un pozo de lodos, mientras que el agua recolectada de un desagüe o desbordamiento de los lechos de secado de lodos se enviará a un sumidero de recirculación junto con agua de retrolavado de filtro y luego se inyectará en el proceso de tratamiento aguas arriba de los tanques de sedimentación. La caracterización de los lodos informará las opciones para la recuperación potencial del coagulante y la eliminación o reutilización de los residuos restantes.

- **Mejoras operativas generales y eficiencia energética.** Esta actividad abarca varias acciones, incluida la instalación de condensadores para reducir el factor de carga (carga de energía reactiva), el reemplazo de los motores de las bombas y los sopladores de aire, la optimización de los parámetros de bombeo y las rutinas de retrolavado del filtro, la revisión de los procedimientos de dosificación operativa y química.
- **Medición efectiva de la producción de agua.** Este es un paso crítico para comprender el problema de las pérdidas de agua, iniciar estrategias de reducción de NRW y planes de acción y tomar control del envío de agua. Esta actividad incluye la evaluación de los mecanismos actuales para medir y registrar la producción, evaluar las mejoras e implementar estas mejoras. Los datos capturados por los medidores de flujo serán transmitidos a un centro de despacho en El Picacho.
- Es posible que se necesite algo de excavación, almacenamiento temporal de material de excavación y relleno para reemplazar, instalar o reubicar medidores de flujo y dispositivos de transmisión de señales. Lo más probable es que el trabajo se realice completamente dentro de las instalaciones de la planta, por lo que no se esperan interrupciones del flujo.
- **Equipo de oficina.** Para una adecuada gestión de la información, control de procesos y monitoreo, informes y comunicaciones, el proyecto apoyará la adquisición e instalación de hardware y software, equipos de comunicación y algunos muebles de oficina.
- **Equipo de laboratorio.** Además de la revisión de los protocolos y estándares que se llevarán a cabo para la transferencia de las funciones de control de calidad, el proyecto apoyará la adquisición e instalación de nuevos equipos de laboratorio para monitorear cada etapa del proceso de producción, así como la calidad del agua descargada a la red.

**FIGURA 1. INVERSIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS LAURELES**

Planta	Actividad	Mes																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Laureles	Diseño de mejoras																								
	Construcción de pre-filtro dinámico - Eliminación de algas																								
	Cambio de manto filtrante por arena y antracita <sup>1</sup>																								
	Cambio de boquillas de filtros																								
	Eficiencia operativa y energética																								
	Medición de la producción																								

**Planta de Tratamiento de Agua de La Concepción**

- **Mejoras a las instalaciones de dosificación química.** La falta de mantenimiento, rehabilitación o reemplazo del equipo de dosificación hizo que las instalaciones quedaran dañadas y pusieran en riesgo todo el proceso de producción. Actualmente, no hay redundancia ni reserva de las bombas dosificadoras de alumbre y la

alimentación a la instalación de dosificación de cal requiere una operación manual debido a que el equipo está descompuesto. La condición de mantenimiento general de casi todos los equipos es deficiente y si se rompen algunos elementos críticos, es posible que deba detenerse la producción. El AMDC está implementando un plan de emergencia para las instalaciones vuelvan a ser una operación más confiable. El proyecto apoyará la adquisición e instalación de algunos equipos no proporcionados por el AMDC como parte de este plan de emergencia para garantizar operaciones confiables.

- **Mejora de las instalaciones de dosificación de cloro.** Las instalaciones de dosificación de cloro carecen de equipos de neutralización de fugas y de cualquier tipo de elemento para evaluar si es necesario reemplazar un cilindro. Los operadores actualmente cambian cilindros basados en la experiencia. Los cilindros de cloro se almacenan en forma interna sin ningún tipo de protección. El proyecto apoyará la rectificación de estas deficientes condiciones operativas a través del suministro de equipos adecuados e instalaciones para el almacenamiento.
- **Poder revertir el flujo entre WTP Los Laureles y La Concepción.** Existe una tubería principal forzada que se construyó para llevar agua bruta de la Planta de Tratamiento de Los Laureles a La Concepción WTP. SANAA construyó este esquema de bombeo para aprovechar la capacidad de tratamiento no utilizada de la WTP La Concepción. Sin embargo, los costos de bombeo son extremadamente altos y los excedentes de agua cruda en Los Laureles son raros. Sin embargo, ha habido ocasiones en que los flujos grandes de agua en el embalse de La Concepción, forzaron la liberación de agua a través del vertedero, desperdiciando el agua cruda que podría haberse tratado en Los Laureles si la tubería principal indicada hubiera funcionado en flujo inverso, es decir, desde La Concepción a Los Laureles.
- Se propone instalar un pequeño esquema de bombeo en La Concepción para elevar ligeramente el nivel del agua, de modo que pueda ingresar al ducto existente y luego fluir por gravedad hacia Los Laureles. Esto agregará flexibilidad para la asignación de agua a áreas donde podría ser necesaria al implementar actividades de reducción de NRW y garantizar un calendario de distribución de agua más uniforme.
- Los trabajos incluyen algunas excavaciones, construcción de instalaciones de bombeo y cámara de carga, instalación de válvulas y otros accesorios, entre otras actividades menores. El trabajo se llevará a cabo dentro de las instalaciones existentes de SANAA y requerirá la eliminación del material de excavación. No se realizará ningún trabajo en el derecho de vía existente de la línea de conducción.
- **Cubiertas para tanques de sedimentación.** Aunque es menos grave que en Los Laureles, las algas también están presentes en La Concepción y la cloración previa se usa para mitigar la proliferación de estos organismos en los tanques de sedimentación. La instalación de cubiertas para los tanques de sedimentación tendrá un efecto similar al de la cloración previa, evitando los riesgos para la salud

asociados con la formación de trihalometano debido a la reacción entre el cloro y las algas. Dos opciones que se consideran para esta actividad son cubiertas livianas o paneles solares, ambos sobre un soporte metálico.

- **Gestión de lodos - Recirculación de agua de retrolavado.** Los lodos de los tanques de sedimentación y el agua de lavado de los filtros se descargan actualmente a un cuerpo de agua cercano sin tratamiento. Esto no solo es un peligro para el medio ambiente, sino también un desperdicio de agua que podría recuperarse recirculándolo al proceso de tratamiento. Se propone construir lechos de secado donde los lodos de tratamiento de agua se secarán y recolectarán en un pozo de lodos, mientras que el agua recolectada de un desagüe o desbordamiento de los lechos de secado de lodos se enviará a un sumidero de recirculación junto con agua de retrolavado de filtros y luego se inyectará en el proceso de tratamiento aguas arriba de los tanques de sedimentación. La caracterización de los lodos informará las opciones para la recuperación potencial del coagulante y la eliminación o reutilización de los residuos restantes.
- La construcción de lechos de secado y otras estructuras puede requerir algunas excavaciones dentro del área WTP y colocar algunas tuberías e instalar bombas y otros accesorios.
- **Cambio de boquillas colador en filtros.** Los filtros en esta planta han reducido el rendimiento debido a que las boquillas de filtro están obstruidas y/o rotas. Reemplazarlos con nuevos restaurará el rendimiento. Se estima que todas las boquillas de filtro requieren reemplazo. Esta actividad requiere la eliminación y el almacenamiento temporal en el sitio de la arena de filtro existente, la inspección de las boquillas y el piso falso, el reemplazo de los elementos rotos, y el nuevo llenado con la arena de filtro existente.
- **Medición efectiva de la producción de agua.** Esta actividad incluye la evaluación de los mecanismos actuales para medir y registrar la producción, evaluar las mejoras e implementar estas mejoras. Los datos capturados por los medidores de flujo serán transmitidos a un centro de despacho en El Picacho.
- Es posible que se necesite algo de excavación, almacenamiento temporal de material de excavación y relleno para reemplazar, instalar o reubicar medidores de flujo y dispositivos de transmisión de señales. Lo más probable es que el trabajo se realice completamente dentro de las instalaciones de la planta, por lo que no se esperan interrupciones del flujo.
- **Equipo de oficina.** Para una adecuada gestión de la información, control de procesos y monitoreo, informes y comunicaciones, el proyecto apoyará la adquisición e instalación de hardware y software, equipos de comunicación y algunos muebles de oficina.

- **Equipo de laboratorio.** Además de la revisión de los protocolos y estándares que se llevarán a cabo para la transferencia de las funciones de control de calidad, el proyecto apoyará la adquisición e instalación de nuevos equipos de laboratorio para monitorear cada etapa del proceso de producción, así como la calidad del agua que entra a la red.

**FIGURA 2. INVERSIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CONCEPCIÓN**

Planta	Actividad	Mes																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Concepción	Diseño de mejoras																									
	Reversión de flujo con Laureles																									
	Techado de decantadores																									
	Manejo de lodos de tratamiento - Recirculación de agua de lavado <sup>3</sup>																									
	Aumento de volumen de reserva <sup>3</sup>																									
	Cambio de boquillas de filtros																									
	Medición de la producción																									

**Planta de Tratamiento de Agua Potable de El Picacho como parte del Programa Piloto de Mejora de la Continuidad del Servicio en la Zona de El Picacho**

- **Rehabilitación del acueducto de Jutiapa - Picacho y regularización de las salidas en ruta.** El acueducto Jutiapa - Picacho es uno de los cuatro que alimentan agua sin tratar a la planta de producción de Picacho. Este acueducto atraviesa terrenos privados y, como una forma de pagar por el derecho de vía, SANAA acordó proporcionar agua cruda a los propietarios a través de varias salidas en ruta. Con el tiempo, se construyeron otras conexiones ilegales para suministrar agua a algunos lugares poblados. El flujo de agua no se mide en ninguna de las extracciones existentes y se desconoce si el agua que se toma para abastecer los lugares poblados se trata o no. En la actualidad, el agua rara vez llega a la WTP desde Jutiapa debido a todas las tomas en ruta.
- Para resolver estas irregularidades y evitar las responsabilidades actuales, el proyecto apoyará la rehabilitación del acueducto existente y la provisión de agua tratada a los lugares poblados que actualmente reciben agua cruda del acueducto. Se medirá el agua utilizada para pagar el derecho de paso y se firmarán acuerdos formales con los propietarios para evitar abusos.
- **Mejoras a instalaciones de dosificación química.** La falta de mantenimiento, rehabilitación o reemplazo del equipo de dosificación ha dejado a las instalaciones en malas condiciones, poniendo en riesgo procesos de producción completos. Actualmente, no hay redundancia ni reserva de las bombas dosificadoras de alumbre y la alimentación a la instalación de dosificación de cal requiere una operación manual debido a que el equipo está descompuesto. La condición de mantenimiento general de casi todos los equipos es deficiente y si se rompen algunos elementos críticos, es posible que se deba detener la producción. El AMDC está implementando un plan de emergencia para devolver las instalaciones a una operación más confiable. El proyecto apoyará la adquisición e instalación de algunos equipos no proporcionados por el AMDC como parte de este plan de emergencia para garantizar



operaciones confiables.

- **Mejora de las instalaciones de dosificación de cloro.** Las instalaciones de dosificación de cloro carecen de equipos de neutralización de fugas y de cualquier tipo de elemento para evaluar si es necesario reemplazar un cilindro. Los operadores actualmente cambian cilindros basados en la experiencia. Los cilindros de cloro se almacenan en forma interna sin ningún tipo de protección. El proyecto apoyará la rectificación de estas malas condiciones operativas a través del suministro de equipos adecuados e instalaciones de almacenamiento.
- **Mejoras a los floculadores.** Las pantallas de los floculadores están en mal estado, algunas rotas o desgastadas, otras desplazadas, lo que provoca un cortocircuito en el flujo de agua y reduce la eficiencia. El proyecto apoyará la sustitución de estas pantallas y la eliminación adecuada de las que se retiraron de los floculadores.
- **Sustitución de actuador de válvulas y compuertas.** Muchos actuadores funcionan mal, están descompuestos o superan su vida útil, lo que obliga a un funcionamiento manual de las compuertas y válvulas. El proyecto apoyará la adquisición e instalación de nuevos actuadores y su integración en un esquema de operación remota para facilitar la operación y aumentar la eficiencia.
- **Sin reemplazo de medios filtrantes.** La arena de filtro en esta planta se encuentra más allá de su vida útil y debe ser reemplazada. En este caso, no es necesario utilizar medios duales, por lo que se reemplazará con un nuevo filtro de arena. Se cambiarán los medios de todos los filtros de esta planta, lo que requerirá la eliminación de los medios existentes, reemplazarlos por uno nuevo y disponer de la arena del filtro de manera adecuada.
- Teniendo en cuenta que (i) la filtración tiene lugar después de la floculación y la sedimentación; (ii) los filtros se lavan a contracorriente cada 36 horas en promedio; (iii) el agua cruda no transporta arsénico, metales pesados o sustancias radiactivas; y (iv) ningún otro elemento o sustancia que participe en el proceso de potabilización esté en contacto con la materia radiactiva, la arena que se retira de los filtros puede eliminarse como material de relleno de la misma manera que cualquier otro material de excavación, o usarse como acondicionador de cobertura de suelo, creando un suelo superior para una mejor jardinería. Como medida de precaución, la arena de filtro gastada se puede lavar de nuevo antes de sacarla.
- Si se considera económicamente conveniente, la arena de filtro gastada se puede lavar y reutilizar en el mismo filtro o en otros filtros en el futuro.
- **Cambio de boquillas colador en filtros.** Los filtros en esta planta han reducido el rendimiento debido a que las boquillas de filtro están obstruidas y/o rotas. Reemplazarlos por nuevos restaurará el rendimiento y evitará que la arena ingrese a los tanques de almacenamiento de agua filtrada, o, peor aún, a la red de

distribución. Se estima que todas las boquillas de filtro requieren reemplazo. Esta actividad se llevará a cabo en paralelo con el reemplazo del medio de filtro descrito anteriormente, ya que la secuencia de trabajo comienza con la eliminación del medio de filtro antiguo, la revisión de las boquillas y el piso falso, el reemplazo de elementos rotos y la colocación del nuevo filtro de medios.

- **Gestión de lodos - Recirculación de agua de retrolavado.** Los lodos de los tanques de sedimentación y el agua de lavado de los filtros se descargan actualmente a un cuerpo de agua cercano sin tratamiento. Esto no solo es un peligro para el medio ambiente, sino también un desperdicio de agua que podría recuperarse recirculándolo al proceso de tratamiento. Se propone construir lechos de secado donde los lodos de tratamiento de agua se secarán y recolectarán en un pozo de lodos, mientras que el agua recolectada de un desagüe o desbordamiento de los lechos de secado de lodos se enviará a un sumidero de recirculación junto con agua de retrolavado con filtro y luego se inyectará en el proceso de tratamiento aguas arriba de los tanques de sedimentación. La caracterización de los lodos aún debe ser estudiada e informará las opciones para la recuperación potencial de coagulante y la eliminación o reutilización de los residuos restantes.
- **Mejoras operativas generales y eficiencia energética.** Esta actividad abarca varias acciones, incluida la instalación de condensadores para reducir el factor de carga (carga de energía reactiva), el reemplazo de los motores de las bombas y los sopladores de aire, la optimización de los parámetros de bombeo y las rutinas de retrolavado del filtro, la revisión de los procedimientos de dosificación operativa y química.
- **Medición efectiva de la producción de agua.** Este es un paso crítico para comprender el problema de las pérdidas de agua, iniciar estrategias de reducción de NRW y planes de acción y tomar control del envío de agua. Esta actividad incluye la evaluación de los mecanismos actuales para medir y registrar la producción, evaluar las mejoras e implementar estas mejoras. Los datos capturados por los medidores de flujo serán transmitidos a un centro de despacho en El Picacho.
- Es posible que se necesite algo de excavación, almacenamiento temporal de material de excavación y relleno para reemplazar, instalar o reubicar medidores de flujo y dispositivos de transmisión de señales. Lo más probable es que el trabajo se realice completamente dentro de las instalaciones de la planta, por lo que no se esperan interrupciones en el flujo.
- **Equipo de oficina.** Para una adecuada gestión de la información, control de procesos y monitoreo, informes y comunicaciones, el proyecto apoyará la adquisición e instalación de hardware y software, equipos de comunicación y algunos muebles de oficina.

- **Equipos de laboratorio** Además de la revisión de los protocolos y estándares que se llevarán a cabo para la transferencia de las funciones de control de calidad, el proyecto apoyará la adquisición e instalación de nuevos equipos de laboratorio para monitorear cada etapa del proceso de producción, así como la calidad del agua lanzada a la red.

**FIGURA 3. INVERSIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EL PICACHO**

Planta	Actividad	Mes																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Picacho	Diseño de mejoras																								
	Mejoras en la dosificación de químicos																								
	Cambio o modernización del dosificador de cloro gas																								
	Mejoras en las placas de los floculadores																								
	Reparación o reemplazo de actuadores de válvulas y compuertas																								
	Cambio de boquillas de filtros																								
	Reposición de mantos filtrantes <sup>1</sup>																								
	Mejoras acueducto Jutiapa - Picacho <sup>2</sup>																								
	Equipamiento de oficina																								
	Equipamiento de laboratorio																								
	Medición de la producción																								

**Implementación de áreas de medidores de distrito (DMA)**

- Una metodología muy efectiva y probada para reducir las pérdidas de agua es dividir la red de agua en sectores manejables conocidos como Áreas de Medidor de Distrito (DMA) para poder identificar las principales causas de las pérdidas de agua en cada una de ellas y corregirlas según corresponda.
- El trabajo involucrado en la implementación de un DMA incluye, entre otras actividades, instalar válvulas (incluidas las válvulas reductoras de presión cuando corresponda), medidores de entrada y nuevas líneas de alimentación, si es necesario, cortar y tapar redes antiguas e instalar medidores de consumo para que se pueda obtener un balance de agua adecuado. Estableciendo el valor de referencia (Línea de Base) para el agua que no genera ingresos (NRW) e identificando las causas probables de pérdidas de agua en cada sector. Las actividades de reducción de NRW pueden ser planeadas y ejecutadas.
- Se prevé que, en una primera etapa, se implementarán un total de 15 DMA en un área piloto dentro del subsistema Picacho. Estos sectores ya han sido identificados y se enumeran a continuación.

Sector	Tanque de almacenamiento	Nombre del sector	Número de conexiones
1	FTQ-69 y FTQ- 67	TANQUES CANAL 11	<b>4,514</b>
2	FTQ-71	La Sosa	<b>9,097</b>
3	FTQ-370	La Travesía	<b>6,222</b>
4	FTQ-362	El Molinon	<b>322</b>
5	FTQ-59	LINDEROS I	<b>2,658</b>

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
 Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

6	FTQ-59	LINDEROS II	621
7	FTQ-79	La Leona i	4,711
8	FTQ-77	La Leona ii	4,181
9	FTQ-386	La Leona III	1,632
10	FTQ-382	CENTRO OLIMPO -1	3,381
11	FTQ-384	CENTRO OLIMPO -2	5,678
12	FTQ-406	EL PORVENIR	555
13	FTQ-404	EL RINCON	216
14	FTQ-1023	Canaán	1,101
Total			44,888

- Las condiciones de finalización incluyen no solo la instalación de todas las válvulas, medidores y mejoras de la red según los diseños de ingeniería, sino también la finalización de una prueba de aislamiento para confirmar que cada DMA implementado está realmente aislado de la red circundante y se identifican y miden todas las entradas y salidas.
- Los desembolsos para esta actividad se realizarán a través de un DLI de acuerdo con la proporción de DMA implementados. La implementación y el cumplimiento de las condiciones de finalización se medirán cada seis meses. Se espera que esta actividad se complete dentro de los primeros dos años de implementación del proyecto. Los primeros dos DMA se completarán dentro de los primeros 7 meses después de la efectividad del proyecto, los siguientes cuatro antes del final del mes 11, otros cuatro para el mes 15 y luego cinco para el mes 19.
- La instalación de válvulas y medidores de flujo requiere excavación, incluido el corte del pavimento y el almacenamiento de un volumen considerable de tierra al lado de la excavación, el desvío del tráfico, la instalación o mejora real (reemplazo de tubería, corte y taponamiento o encintado según los requisitos de diseño), relleno, compactación y pavimentación. La instalación del medidor de consumo implica un volumen de excavación mínimo, pero cada DMA puede requerir entre 500 y 2,000 metros en su instalación. La prueba de aislamiento no requiere excavación o desvío de flujo y se puede hacer por la noche para reducir cualquier molestia para los usuarios.
- **Reducción de agua sin ingresos**
- Después de implementar un DMA, se puede hacer un balance adecuado del agua, estableciendo el valor de referencia para el agua sin ingresos e identificando las posibles causas de pérdidas de agua en cada sector. Las actividades de reducción de NRW pueden ser planeadas y ejecutadas. Dependiendo del valor de referencia para NRW en cada sector, se establecerán diferentes objetivos para cada uno de ellos al final de cada período de verificación, teniendo en cuenta que es más difícil y más costoso reducir el NRW cuando el nivel inicial es más bajo.
- Los desembolsos se realizarán de acuerdo con el valor de un DLI que mide la proporción de DMA que cumplen con los objetivos establecidos de NRW. El

cumplimiento se medirá cada año después de la efectividad del proyecto y será confirmado por una Entidad de Verificación Independiente. Si un DMA, por cualquier motivo, no cumple con el objetivo NRW en el momento de la verificación, éste DMA no se contará para calcular el valor de este indicador, incluso si dicho DMA cumplía con los requisitos anteriores.

- La siguiente tabla muestra los objetivos acordados en función del valor de referencia de NRW.

Edad del sector hidráulico (años)				
0*	1	2	3	4
70	55	45	40	35
65	50	40	35	30
60	47	40	35	30
55	45	40	35	30
50	40	35	30	25
45	40	35	30	25
40	35	30	25	25
35	30	25	25	25
30	25	25	25	20
25	25	25	20	20

Valor Inicial de Referencia

- Entre otras, las acciones que se implementarán para reducir el NRW incluyen pruebas escalonadas, pruebas de presión cero, detección activa de fugas, reparaciones y reemplazos de tuberías, reemplazos de tuberías de servicio, regularización de conexiones ilegales, corte y tapado de redes antiguas y reemplazos de medidores de consumo defectuosos.
- Las pruebas y los reemplazos de medidores de consumo defectuosos no requieren excavación o desvío de flujo. Las pruebas se pueden hacer por la noche para reducir cualquier molestia a los usuarios. La detección activa de fugas, las reparaciones y reemplazos de tuberías, los reemplazos de tuberías de servicio, la regularización de conexiones ilegales y el corte y el tapado de redes antiguas requieren excavaciones, incluido el corte de pavimento y el almacenamiento de un volumen considerable de tierra al lado de la excavación, desviando el tráfico, rellenado, compactación y pavimentación. Estas actividades se realizarán a lo largo del plazo de ejecución del proyecto.

**FIGURA 4. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DEL MEDIDOR DE DISTRITO COMO PARTE DEL PROGRAMA PILOTO DE EL PICACHO**

DMA #	Actividad	Mes																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1 y 2	Diseño	■	■																						
	Instalación de valvulas <sup>1</sup>			■	■	■	■																		
	Instalación de medidores de cauda <sup>1</sup>				■	■	■	■																	
	Instalación de medidores de consumo <sup>2</sup>					■	■	■	■																
	Mejoras en las redes <sup>3</sup>								■	■	■	■													
	Test de aislación																								
3 a 6	Diseño																								
	Instalación de valvulas <sup>1</sup>								■	■	■	■													
	Instalación de medidores de cauda <sup>1</sup>									■	■	■	■												
	Instalación de medidores de consumo <sup>2</sup>										■	■	■	■											
	Mejoras en las redes <sup>3</sup>													■	■	■	■								
	Test de aislación																								
7 a 10	Diseño																								
	Instalación de valvulas <sup>1</sup>																								
	Instalación de medidores de cauda <sup>1</sup>																								
	Instalación de medidores de consumo <sup>2</sup>																								
	Mejoras en las redes <sup>3</sup>																								
	Test de aislación																								
11 a 14	Diseño																								
	Instalación de valvulas <sup>1</sup>																								
	Instalación de medidores de cauda <sup>1</sup>																								
	Instalación de medidores de consumo <sup>2</sup>																								
	Mejoras en las redes <sup>3</sup>																								
	Test de aislación																								

*Subcomponente 2.2. Fortalecimiento de la seguridad de las represas Laureles y Concepción (US \$ 5m).*

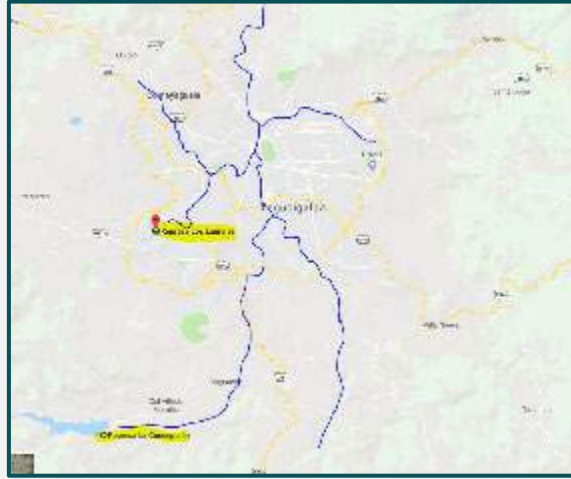
El subcomponente apoyará, entre otras cosas: (i) el desarrollo de una evaluación integral de riesgos y planos de seguridad para las represas; (ii) la contratación de un Panel de Expertos (PdE) de seguridad de presas para revisar y asesorar periódicamente sobre temas de seguridad de largo plazo de la vida del Proyecto; (iii) el desarrollo de planos de acción de emergencia para las represas; (iv) la financiación de una serie de obras menores relacionadas con el sitio de los aliviaderos, drenajes y pendientes de las presas.

**Detalles del subcomponente 2.2.**

- El esquema de suministro de agua de Tegucigalpa, que será financiado por el proyecto, se basaría parcialmente en dos embalses controlados por presas existentes, Los Laureles y La Concepción, ambas clasificadas como represas grandes. El Proyecto involucra otro embalse ubicado aguas arriba ubicado en la parte noreste de la ciudad llamada "El Picacho"; sin embargo, este último genera su producción de agua a partir de un manantial natural. Las represas Laureles y Concepción requieren un mantenimiento regular y protocolos de seguridad para salvaguardar su seguridad en el futuro. A pesar del hecho de que los embalses de Laureles y Concepción se combinaron, suministran agua al 81 por ciento de la población de Tegucigalpa, sus respectivas represas no han recibido un mantenimiento adecuado y carecen de los protocolos de seguridad. Si bien las

represas presentan problemas estructurales mínimos, no existen planes de emergencia ni instrumentos para garantizar la seguridad general de la infraestructura, así como de las aproximadamente 2,000 personas ubicadas río abajo a lo largo de las orillas del río.

### Panorámica de Tegucigalpa con ambas presas



Aliviadero de La Concepción

Aliviadero de Los Laureles



- **El subcomponente financiará servicios de consultoría y trabajos a través de procedimientos de implementación estándar supervisados por un Panel de Expertos.** Estos trabajos y servicios incluyen, entre otros, los siguientes: (i) actividades que fortalecerán el funcionamiento actual de las represas y la preparación de planes integrales de gestión de riesgos; (ii) la contratación de un Panel de Expertos (POE) de seguridad de presas para revisar y asesorar periódicamente a AMDC sobre temas de seguridad de presas a lo largo de la vida del Proyecto; (iii) estudios y diseños para la rehabilitación de presas; (iii) la financiación de una serie de trabajos menores específicos para el sitio de los aliviaderos, drenajes y pendientes de las presas. Las represas a ser intervenidas por el proyecto caen dentro de las categorías de represas grandes existentes de acuerdo con ICOLD y safeguard OP 4.37 - Safety of Dams del BM. En este contexto, el propietario (INDRHI) es responsable de garantizar que se tomen las medidas



adecuadas y se proporcionen recursos suficientes para la seguridad de la represa, ya que habría graves consecuencias si una represa no funciona correctamente o falla.

**Tabla. Presas existentes relacionadas con el proyecto.**

Características	Los Laureles	La Concepcion
Propietario	SANAA	SANAA
Altura (m)	39 (1037-998 msnm)	64
Longitud	112	710
Tipo de presa	Tierra con núcleo de arcilla.	Gravedad-RCC
Año de construcción	1976	1992
Zona de captación (km <sup>2</sup> )	194	140
Volumen (millones de m <sup>3</sup> )	12 (1.5 perdidos ya)	de 36 a 40
Descarga del aliviadero (m <sup>3</sup> /s)	720 (con puertas inflables)	923 (4 puertas, tipo Creager)
Período de retorno del aliviadero	No disponible	No disponible
Población aguas abajo	A 500 m	A 9 km
Planes de O&M	No	No
Inspecciones de rutina	No	No
Dibujos en construcción	No	No
Ingesta de suministro de agua (m <sup>3</sup> /s)	0.9 (2)	1.3 2.

- **El Panel de Expertos.** compuesto por tres o más expertos, con experiencia en los diversos campos técnicos pertinentes a los aspectos de seguridad de las represas Laureles y Concepción. El Panel revisará y asesorará sobre asuntos relacionados con la seguridad de las represas y otros aspectos críticos de las represas, sus estructuras anexas, las áreas de captación, las áreas que rodean los reservorios y las áreas aguas abajo en la evaluación integral de riesgos para ambas represas.
- **El proyecto pretende realizar un diagnóstico/evaluación detallado de la seguridad tanto de la Represa La Concepción como de la Represa Los Laureles**



**de manera integral.** Además, el proyecto financiará la preparación de los planes de instrumentación y monitoreo y la instalación de los instrumentos de monitoreo requeridos, incluyendo instrumentos adicionales si es necesario. El plan debe incluir el seguimiento de la frecuencia, los procedimientos analíticos y de presentación de informes.

- **Los estudios adicionales en ambas represas incluirán la preparación de un análisis de riesgo integral.** Cubriendo las estructuras asociadas y componentes críticos de las estructuras. El análisis de riesgo se llevaría a cabo de acuerdo con las Buenas Prácticas Internacionales, como las pautas de ICOLD para presas grandes, la Oficina de Reclamación de los EE. UU., entre otras, y puede resultar en la recomendación de medidas de rehabilitación adicionales. Por ejemplo, la evaluación detallada, incluida la hidrología de la inundación y la consecuencia aguas abajo, que se realizará en el marco del proyecto proporcionará información crítica basada en la cual el AMDC puede comprender los riesgos potenciales y los tipos/alcance de las medidas adicionales de remediación y seguridad necesarias, si las hubiera. Después de que se realice una evaluación de seguridad detallada que incluya una evaluación hidrológica y de consecuencias detallada, y que se valide el riesgo potencial y el alcance del trabajo de reparación requerido, el AMDC puede querer reevaluar, en particular, para un proyecto de seguimiento o financiamiento adicional que cubra las principales obras de reparación, como construcción de aliviadero adicional, si es necesario en la línea.
- **La preparación de los planes de seguridad de la presa consistiría en manuales de operación y mantenimiento específicos para ambas represas.** El plan de preparación para emergencias (EPP, por sus siglas en inglés) aprobado y practicado públicamente como plan de acción de emergencia (EAP, por sus siglas en inglés) para altas contingencias de desagües y rupturas de presas para advertir a la población e implementar una evacuación parcial o completa según sea necesario. Los EPP incluirán un análisis de ruptura de la presa, así como la definición de áreas de seguridad alrededor del reservorio, diques y estructuras.

### ***Subcomponente 2.3 Desarrollo de herramientas para mejorar la gestión de cuencas hidrográficas y la resiliencia climática (US \$ 1m).***

Este subcomponente apoyará, entre otras cosas: (i) un diagnóstico del impacto de las intervenciones antropogénicas en las cuencas seleccionadas; (ii) desarrollo de un plan de manejo de cuencas para cuencas seleccionadas; (iii) estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseño y salvaguarda para una infraestructura selecta, como mejorar el saneamiento en fuentes de contaminación de los puntos críticos y / o mejorar las capacidades de producción de PTA; (iv) instrumentos y equipos para monitorear la calidad del agua que fluye hacia los reservorios antes del tratamiento; y (v) asistencia técnica para evaluar los riesgos climáticos y desarrollar una estrategia de resiliencia para los servicios de agua de Tegucigalpa.

#### **❖ Detalles y justificación del subcomponente 2.3.**

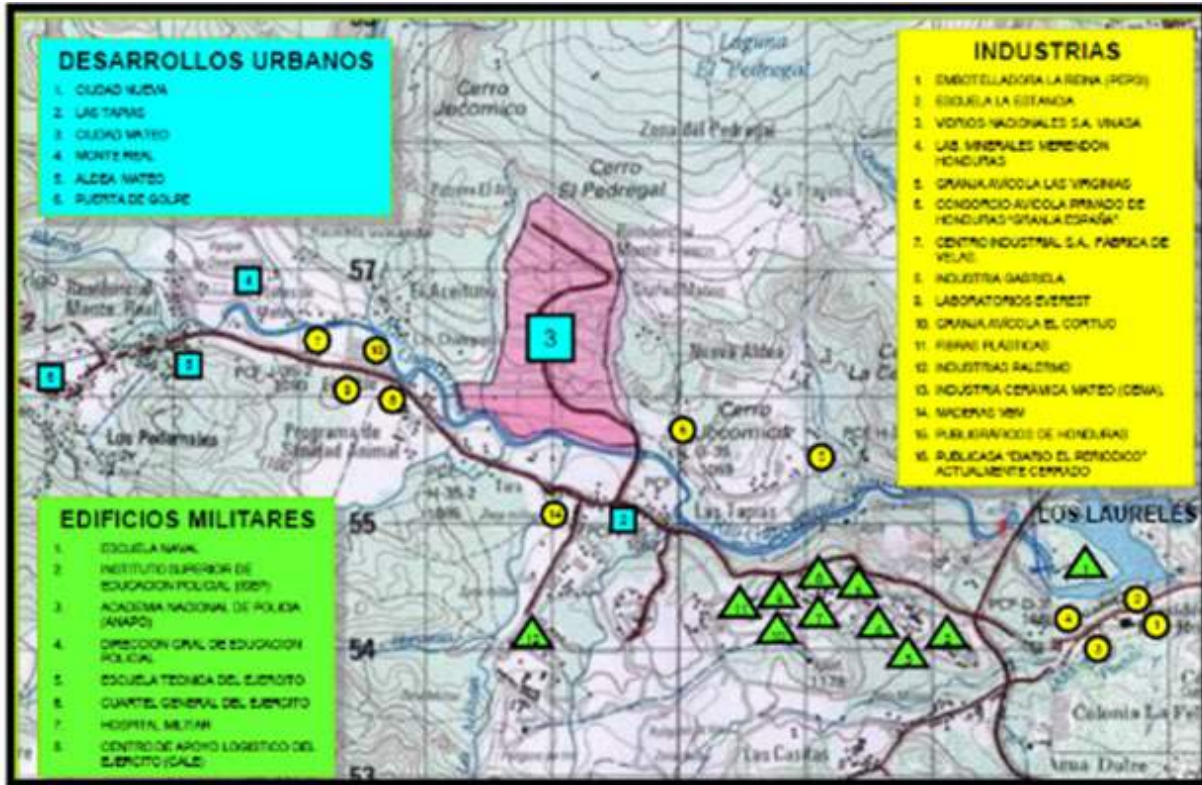
- Los escenarios climáticos proyectados sugieren una continuación de un calentamiento en las temperaturas promedio, un alargamiento de los períodos secos estacionales y aumentos en la frecuencia de ocurrencia de condiciones de sequía y un aumento en la intensidad de eventos extremos. <sup>10</sup>, con un impacto en el sustento humano, en infraestructura y recursos hídricos.
- **Los impactos son diversos con un efecto significativo en la calidad y disponibilidad del agua, particularmente para el reservorio de Los Laureles.** Los impactos incluyen, entre otros, una menor disponibilidad de recursos hídricos para el consumo humano, una mayor escorrentía en ríos y arroyos debido a la reducción de la humedad de la superficie del suelo, la proliferación del crecimiento de algas fito-plantas, cambios en la capacidad de purificación de WTP (que afectan ambos procesos de purificación y programas de distribución), reducción de los niveles de los reservorios y contaminación de las fuentes de agua causada por el arrastre de materiales dañinos aguas abajo, lo que aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades gastrointestinales causadas por aguas estancadas y contaminadas. Además, las capacidades limitadas del gobierno local en la aplicación de instrumentos legales para la organización territorial; incluida la mala gestión de las áreas protegidas que están en riesgo debido a la falta de controles efectivos para el consumo y no consumo del uso del agua en la cuenca, frente al crecimiento urbano no planificado; aumento de las actividades agrícolas e industriales con tratamiento limitado de aguas residuales y alta frecuencia de deforestación e incendios forestales. Lo último es particularmente cierto para el embalse Los Laureles, que, a pesar del creciente riesgo ambiental, aún carece de una estrategia integrada para mejorar gradualmente la gestión de los recursos hídricos y definir una estrategia integral para identificar y reducir la contaminación de fuentes puntuales debido a la infraestructura de saneamiento.
- Los hallazgos de estudios recientes <sup>11</sup> confirman que el contenido de nutrientes en el agua del reservorio es alto, producto de las descargas de efluentes de aguas residuales no tratadas, tanto de las urbanizaciones como de las instalaciones militares, ubicadas en su perímetro y aguas arriba del reservorio de Los Laureles.

---

<sup>10</sup> Según el Plan Nacional de Cambio Climático de Honduras.

<sup>11</sup> Estudio sobre la Conservación de la Fuente de Agua de Los Laureles financiado a través de SFLAC TA (BM, 2018)

**FIGURA 5. UBICACIÓN DE LAS BASES MILITARES Y OTRAS INDUSTRIAS A LO LARGO DE LA CUENCA DE GUACERIQUE (LOS LAURELES)**



- Este subcomponente se implementará utilizando procedimientos de implementación estándar a través de una serie de actividades a corto, mediano y largo plazo:

**Corto y mediano plazo**

- a. inventario y caracterización de las descargas de aguas residuales (ubicación, flujo de descarga, fuente: industria, habitacional, comercial, agrícola y contaminación), así como una evaluación de los sistemas de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (O/M, capacidad de tratamiento), centrándose en las aguas residuales. planta de tratamiento ubicada en la base militar y en Laureles;
- b. prefactibilidad, diseño que incluye estudios sociales/ambientales para una infraestructura selecta, que incluye: a) la actualización/mejora de la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua que se encuentra en la base militar (que actualmente se está descargando a Laureles) y; b) nueva infraestructura de alcantarillado que se conectará a la PTAR militar, reduciendo así la contaminación ambiental, aumentando la capacidad de tratamiento de aguas residuales y recuperando los recursos hídricos para la producción de agua;
- c. desarrollo de planes de manejo de cuencas hidrográficas para Los Laureles y Concepción, principalmente para reducir la reforestación y mejorar la planificación del uso de la tierra; y

- d. instrumentos y equipos para monitorear la calidad del agua que fluye hacia Los Laureles y Concepción antes del tratamiento.

**A largo plazo:** Asistencia técnica para evaluar los riesgos climáticos y desarrollar una estrategia de resiliencia para los servicios de agua de Tegucigalpa.

N	Actividad principal	COSTO INDICATIVO (USD)	Tareas Especificas	PREPARACIÓN
2.3.1	Inventario y caracterización de vertidos de aguas residuales.	150,000	Contratación de consultoría para:  Prepare un inventario y la caracterización de las descargas de aguas residuales (ubicación, flujo de descarga, fuente: industria, carga habitacional, comercial, agrícola y de contaminación), así como una evaluación de los sistemas de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (O/M, capacidad de tratamiento), centrándose en la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la base militar y en Laureles;	TdR en preparación
2.3.2	Prefactibilidad, diseño incluyendo estudios sociales/ambientales para infraestructura seleccionada.	400,000	Contratación de consultoría para:  Prefactibilidad, diseño que incluye estudios sociales/ ambientales para una infraestructura selecta, que incluye: a) la actualización/ mejora y O&M de la EDAR localizada en la base militar (que actualmente se está descargando a	TdR en preparación

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

			Laureles) y; b) nueva infraestructura de alcantarillado que se conectará a la PTAR militar, reduciendo así la contaminación ambiental, aumentando la capacidad de tratamiento de aguas residuales y recuperando los recursos hídricos para la producción de agua	
<b>2.3.3</b>	Desarrollo de planes de manejo de cuencas hidrográficas para Los Laureles.	400,000	Contratación de consultoría para:  Desarrollar planes de manejo de cuencas hidrográficas para Los Laureles y Concepción, principalmente para reducir la reforestación y mejorar la planificación del uso de la tierra;	TdR en preparación
<b>2.3.4</b>	Compra de equipo/instrumentos	50,000	Compra de equipo/instrumentos para:  Monitorear la calidad del agua que fluye hacia los reservorios de Los Laureles y Concepción antes del tratamiento.	Descripción detallada del equipo a ser determinado por AMDC

**Componente 3. Gestión de proyectos.**

Este componente se apoya en el establecimiento de una Unidad de Implementación de Proyecto (PIU) para emprender, entre otros: (i) sistemas de referencia en línea; (ii) auditoría del cumplimiento de los DLI mediante la contratación de una instancia de verificación independiente (IVA); (iii) asistencia técnica para ayudar a conceptualizar los esquemas DBOT para infraestructuras de agua y/o saneamiento más grandes; (iv) asistencia técnica para la preparación de una política de género para la prestación de servicios de WSS en Tegucigalpa y (v) asistencia técnica internacional para apoyar la implementación técnica de los componentes del proyecto.

Tabla. Presupuesto Indicativo por Componente

COMPONENTES	US \$ M
-------------	---------

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

<b>Componente 1: Establecimiento y fortalecimiento del nuevo prestador municipal de agua y saneamiento (UMAPS) en Tegucigalpa.</b>	<b>16</b>
<b>Componente 2: Mejora de la capacidad de producción de agua y eficiencia de la red de distribución.</b>	<b>29</b>
<b>Componente 3: Gestión de proyecto</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

ANEXO IV. Informe Del Plan De Consulta Ciudadana Fase De Preparación

# “Proyecto de Mejoramiento de Los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Tegucigalpa”

---

## INFORME DE PLAN DE CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**

## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>88</b>
<b>I. Resultados de la entrevista.....</b>	<b>90</b>
A. Descripción de Resultados de entrevistas.....	90
B. Conclusiones: .....	106
<b>II. Resultados del Cabildo Abierto .....</b>	<b>107</b>
A. Tabla 1: Participación Cabildo Abierto por Sexo.....	107
B. Tabla 2: Participación Cabildo Abierto por Organización .....	107
C. Tabla3: Comunidades representadas en el Cabildo Abierto.....	108
D. Apertura del cabildo y presentación de proyecto.....	108
E. Preguntas y Respuestas de los participantes del cabildo .....	112
<b>ANEXOS.....</b>	<b>140</b>
1. Nota de solicitud de llenado de encuesta.....	140
2. Envío de encuesta vía correo electrónico .....	141
3. Control entrega de encuestas a actores estratégicos .....	141
4. Convocatoria a cabildo abierto .....	148
5. Convocatoria a cabildo abierto vía periódico.....	148
6. . Correo de convocatoria a reunión de planificación y asignaciones para cabildo.....	149
7. Asignaciones para cabildo .....	150
8. Lista de Asistencia a cabildo abierto.....	150

## Introducción



En el marco del Plan de Consulta y Participación Ciudadana de la fase de preparación del “Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Tegucigalpa” se ha desarrollado el presente documento denominado “Informe de Plan de Consulta y Participación Ciudadana” con el fin de sistematizar e informar los resultados obtenidos en las entrevistas y cabildo abierto para tomar en consideración las opiniones de los actores interesados y la población en general relacionadas con el proyecto e incorporar los cambios pertinentes en los documentos/ instrumentos del mismo.

En referencia a las encuestas, se presenta una tabulación de 32 encuestas de 40 que fueron enviadas, así como las opiniones escritas expresadas por cada encuestado. Se incluye una descripción detallada por pregunta mostrando frecuencias en las respuestas, información con la cual se han elaborado conclusiones partiendo de los resultados en los posibles impactos ambientales y sociales en las áreas de influencia de las obras y opiniones sobre el sistema de quejas y sugerencias del proyecto. Los documentos del proyecto se compartieron con los actores claves por medio de correo electrónico y en físico, igualmente fueron publicados en la página web de la AMDC a disposición de la población en general. De la misma manera, se realizó una sistematización del desarrollo del cabildo abierto a través de la cual se presenta un resumen del evento y de las preguntas y respuestas que se emitieron durante el mismo. El cabildo abierto, conducido por el Señor Alcalde, Nasry Juan Asfura Zablah, de acuerdo a la agenda establecida, tuvo una duración aproximada de dos horas, durante las cuales se realizó la presentación del proyecto en mención y se dio a lugar a que los participantes hicieran preguntas relacionadas con el proyecto. Se realizaron 15 preguntas en total por parte de representantes de patronatos, juntas de agua y ciudadanos comunes, las cuales fueron respondidas por el Señor Alcalde. Asimismo, se colocó a disposición de los asistentes del cabildo abierto un buzón de sugerencias para el proyecto.

El presente documento se desarrolla en tres secciones: Resultados de la entrevista, Resultados del cabildo abierto y Anexos, en los que se detallan el proceso, los resultados y las conclusiones. Los anexos comprenden la evidencia física de la fase de preparación del Plan de Consulta y Participación Ciudadana.

En vista de que el documento contiene opiniones, sugerencias y recomendaciones de actores claves y población interesada, será utilizado para validar y actualizar los documentos que se están elaborando en la fase de preparación del proyecto: Evaluación Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social, Procedimiento de Gestión de Mano de Obra y Plan de Consulta y Participación Ciudadana.

## RESULTADOS PROCESO DE CONSULTA

### I. Resultados de la entrevista

#### A. Descripción de Resultados de entrevistas

Para la aplicación de esta técnica, se preparó un instrumento estructurado, el cual incluyó una serie de preguntas de opinión sobre beneficios y riesgos potenciales asociados a la naturaleza del proyecto. Un total de 40 encuestas fueron enviadas en físico y vía correo electrónico a cada uno de los actores clave de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Del total de encuestas enviadas, fueron respondidas 32, correspondientes a 31 de instituciones. A continuación, el listado:

No.	Institución	Cargo
1	BID	Especialista sectorial de salud
2	Centro de Estudio de la Mujer de Honduras CEMH	Directora
3	Programa Salud Mesoamérica	Coordinador de Programa Salud Mesoamérica
4	OPS Honduras	Asesor Enfermedades Transmisibles y ASIS
5	OPS Honduras	Representante OPS Honduras
6	UNICEF	Especialista en Comunicaciones
7	Amitigra	Director
8	Cuerpo de Bomberos	Director Sectorial OTPSCI

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

9	Foro Nacional de Sida	Directora del Foro Nacional de Sida
10	Epidemióloga	Región Metropolitana de Salud
11	Director	Región Metropolitana de Salud
12	Educación	Subsecretario de Estado en el Despacho de Educación
13	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA	Jefe Abastecimiento de Agua y Saneamiento
14	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA	Jefe Departamento de Agua Potable
15	ENEE	Gerente
16	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas  (Mi Ambiente)	Director de Modernización y Descentralización
17	Secretaría de Infraestructura y Servicios públicos	Secretario de Estado
18	Ente Regulador de los servicios de Agua Potable y Saneamiento ERSAPS	Director Coordinador
19	Secretaría de Trabajo y	Secretario de Estado

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
 Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

	Responsabilidad Social	
20	Secretaría de gobernación, justicia y descentralización	Secretario de Estado
21	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS	Subsecretaria SEDIS
22	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Magistrada Presidenta
23	Grupos Religiosos	Presidente de la Confraternidad Evangélica
24	Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento Municipal UGASAM	Gerente UGASAM
25	Gerencia de Participación Social	Gerente Participación Social
26	Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM	Gerente UGAM
27	Dirección de Ordenamiento Territorial DOT	Director DOT
28	Gerencia de Evaluación de Riesgos GER	Gerente GER
29	Unidad Municipal de Gestión de Riesgos UMGIR –	Coordinadora UMGIR

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

	Despacho Municipal	
30	Dirección de Control y Seguimiento	Director Control y Seguimiento
31	Instituto de Desarrollo Municipal IDEM	Gerente IDEM
32	Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano DGCDH	Directora DGCDH
33	Dirección de Finanzas y Administración	Director de Finanzas
34	Comité de Emergencia Municipal CODEM	Gerente CODEM
35	Gerencia de Control de la Construcción GCC	Gerente GCC
36	Gerencia de Obras Civiles	Gerente Obras Civiles
37	OPST	Asesor presidencial y coordinador de la OPST
38	Oficina del Comisionado Presidencial de Transparencia	Ministro de Transparencia
39	Coordinación General de Gobierno	Secretaria de Coordinación General de Gobierno
40	Oficina Presidencial Seguimiento de Proyectos	Coordinadora Ejecutiva

Para la presentación de los resultados, todas las respuestas han sido incorporadas independientemente de su frecuencia, tomando en cuenta que los entrevistados son actores con alto potencial de influencia, participación y conocimiento en el tema de agua.

A continuación se presentan los resultados obtenidos, por cada pregunta.

**1. ¿Cuáles son los beneficios que percibe como resultado de la implementación de este proyecto?**

Mejor administración del abastecimiento de agua (mayor continuidad en el servicio en áreas críticas identificadas)	90%
Mejor control sobre el cobro del servicio de agua	52%
Mejora en la calidad del agua distribuida (calidad química y biológica del agua)	72%
Mas transparencia en el manejo de los servicios del agua	45%
Una ciudad capital con mejores condiciones para promover el desarrollo (urbanístico, turístico, salud y educación)	52%
Una población más informada sobre la importancia de los servicios de agua y saneamiento y sobre el uso racional del agua	45%

Otras respuestas:

- En realidad, es un proyecto integral con objetivos técnicos sociales y económicos, pero lleva a mejorar el servicio en cantidad y calidad.
- Mejor protección y manejo de las microcuencas y de las fuentes de agua del MDC.
- Mejor manejo del riesgo y mitigación de efectos del cambio climático
- Una adecuada administración del recurso hídrico y además un control en su distribución.
- Usuarios vinculados en la toma de decisiones mediante representaciones en los puestos directivos en un prestador municipal (UMAPS), que cuente en su junta directiva con participación de la sociedad civil.
- Se mejora la salud de la población en general porque se tendrá un mejor servicio.

- No queda claro, el sistema de cobros, si es terciario o directamente municipal.
- Es un proyecto integral que mejora la calidad de vida de la población, equidad en la distribución del agua a todos los sectores.
- Reducción de enfermedades transmitidas por el agua, disminución de los costos de salud pública.
- Se tendrán instalaciones adecuadas de almacenamiento.

La mayor cantidad de opiniones se relaciona con el beneficio de lograr una mejor administración del abastecimiento de agua (mayor continuidad en el servicio en áreas críticas identificadas), así como de una mejora en la calidad del agua distribuida (calidad química y biológica del agua). La mejora en el control sobre el cobro y una capital con condiciones para promover el desarrollo, también son opiniones emitidas por un poco más de la mitad de los entrevistados.

**2. Desde su experiencia institucional ¿Existen riesgos o impactos ambientales negativos, que deberían de considerarse en la etapa de diseño y ejecución del proyecto?**

Si 76%  
No 24%

- Al construir una represa aguas arriba, podría cambiar el ecosistema existente. Así como el manejo de desechos lodos, manejo de químicos y sustancias radioactivas.
- Interés en las tierras por donde pasa la tubería actual.
- Posible deforestación local y contaminación con componentes tóxicos del medio ambiente.
- Asegurarse que la tubería actual este en el estado ideal.
- Crecimiento de la ciudad sin otras fuentes de abastecimiento de agua.
- Medida para restaurar áreas deforestadas, movimientos de la tierra, manejo de desechos de construcción entre otros.
- Cuidado de las áreas de flora fauna y silvestre
- Perdida de cobertura vegetal si se cortan árboles, realizar un plan de reforestación inmediata.
- El riesgo del mal manejo de los desperdicios y materiales a cambiar.
- Afectación de áreas verdes y movilización de desechos
- Control de aguas residuales y su tratamiento
- Para el Sub Componente “Desarrollo de Herramientas Para Mejorar la Gestión de Cuencas Hidrográficas y la Resiliencia Climática”, considerar el comportamiento antropogénico y suso competitivo del recurso hídrico (riesgo

agrícola e industrial), deforestación, plagas, entre otros repercuten negativamente en las cuencas productoras, en la calidad del agua, reducción de los volúmenes de almacenamiento, en los embalses y en general en la calidad de los servicios.

- Las parcelas probables de inundación.
- En el proceso de levantamiento de datos, ejecución, PM<sub>10</sub>, PM<sub>25</sub> y sonido.
- Aparentemente habrá excavaciones, cortes, teniendo impacto a nivel de escorrentías.
- Todo proyecto conlleva riesgos ambientales, los que deberán ser abordados por las correspondientes unidades ambientales antes, durante y después de la ejecución del proyecto.
- Verificar si las obras están dentro de zonas protegidas y privadas.
- Se deben de tomar en cuenta que habrán algunos daños al ambiente por lo que se debe considerar algunas medidas, para mitigar cualquier derrame.
- Debe considerar con urgencia la inversión en protección de fuentes y definir con claridad la territorialidad.
- Se debería realizar un diseño y construcción mas amigable con la naturaleza, tratando de dañar lo menos posible el medio ambiente.
- Riesgos climáticos asociados, cambio en precipitación y temperatura.
- Debido a que ambas plantas se encuentran en aprobación, se debe considerar el posible riesgo de contaminación física.
- Invasión de algas en plantas de tratamiento. Si se debe considerar un lugar o sitio para depositar el tanque de sedimentación y debe estar cubierto siempre.

Dos terceras partes de los entrevistados opinan que existen riesgos o impactos ambientales negativos, que deben ser considerados en la etapa de diseño y ejecución del proyecto y estos en su mayoría se relacionan con la deforestación, daños al medio ambiente, protección de cuencas, mal manejo de desechos, contaminación física del agua, entre otros.

**3. Desde su experiencia institucional ¿Existen riesgos o impactos sociales negativos, que deberían de considerarse en la etapa de diseño y ejecución del proyecto?**

Si 69%  
No 28%

Especificación de la respuesta Si:



- Riesgos sociales, oposición de vecinos, problemas con los dueños de terreno por donde pasa la tubería en El Picacho, probables movimientos de asentamientos.
- Percepción de comunidades de La Tigra que les privaticen el agua.
- Posible interrupción del suministro de agua potable a usuarios de las zonas a intervenir.
- Es importante hacer un análisis de la cantidad de agua y población que se va a abastecer.
- Ampliación de áreas de construcción y zonas inundables cercanas a las áreas de la población, producción de polvo, ruido, alto tráfico de maquinaria y equipo, vías de acceso compartidas entre comunidades y proyecto.
- Inundación de áreas poblacionales.
- La molestia de la población al regularizar el cobro del agua
- Es de considerar los riesgos que pueden surgir en relación a la distribución del recurso hídrico y la salud poblacional.
- Durante la etapa de construcción del tramo de la línea de conducción Jutiapa – El Picacho.
- Desplazamiento de población en caso de que existan lugares inundables.
- Afectación en vías públicas, interrupción en horarios de abastecimiento.
- Las cuencas invadidas y los pegues de agua potable clandestinos que hay.
- Los invasores de las zonas de cuencas y la inseguridad ciudadana.
- Socializar el proyecto con las comunidades beneficiadas ya que en el momento de instalación de micro y macro medidores y otros equipos se suspenderá el servicio.
- Siempre hay impactos sociales, corresponderá a las unidades de promoción social, asegurar de reducir lo más posible el impacto social negativo del proyecto a través de programas de información y socialización.
- Debido a los cambios que se realicen se puede generar especulaciones y falsos rumores que afecten a la entidad y el proyecto mismo, por lo que lo mejor es informar a la población para que entiendan correctamente que es lo que se realizara y dar a conocer los beneficios de la ciudad.
- Debe de considerarse la tenencia privada de la propiedad, los territorios municipales y aquellos territorios “santuarios” del medio ambiente intocables para garantizar la protección de fuentes de agua como patrimonio del municipio y ciudadanos.
- Evitar daños culturales, daños al paisaje y estéticos del sitio en donde se realizara el proyecto.
- Problemas legales con propiedad privada
- Incidencia en temas de gestión de cobro y distribución

La mayoría de los entrevistados opinó que existen riesgos o impactos sociales negativos, que deberían de considerarse en la etapa de diseño y ejecución del proyecto, tales como la oposición de los vecinos al proyecto, temor a la privatización de los servicios, posibles interrupciones del servicio en la instalación de micro y macro medidores y dificultades por la regularización del cobro del agua.

**4. ¿Cómo puede evitarse o minimizarse el riesgo o impacto ambiental identificado, en las etapas de diseño e implementación para lograr los objetivos del proyecto?**

**Medidas de gestión ambiental durante el diseño**

Gestión de desechos solidos	83%
Gestión de la higiene y seguridad ocupacional	55%
Gestión de movimientos de tierras y generaciones de material particulado	76%

Otras respuestas:

- Es necesario hacer un análisis ambiental y social
- Conocimiento clave sobre la tenencia de tierra.
- Inclusión en el diseño de áreas de restauración ambiental.
- Manejo del tráfico vehicular y de equipo y manejo de sólidos en suspensión.
- Cuidado de zonas verdes.
- La evacuación de aguas residuales y limpieza de tuberías así como de las cuencas.
- Elaboración y validación de PGA.
- Evitar la erosión, contaminación de fuentes de agua.
- Riesgos climáticos
- Las evaluaciones de impacto ambiental deben considerar no solo la seguridad ocupacional sino la mitigación ex post del proyecto.

**Medidas de gestión  
ambiental durante las  
adquisiciones**

Gestión en adquisición de equipo que no genere alto niveles de hidrocarburos	84%
Gestión de equipo con alta eficiencia energética	77%

Otras respuestas:

- Sustancias no generan residuos químicos, tóxicos o radio activos.
- Gestión del flujo vehicular
- Inventario de bosques: coníferos y latifoliados
- Reforestación del área de la cuenca en cotas y elevación arriba del nivel de inundación.
- Utilización de equipo de alta calidad
- Efectuar la caracterización de las fuentes contaminantes en la cuenca baja, con énfasis en los Laureles, adquisición de equipos y laboratorio de limnología, para determinar la calidad del agua en el embalse.
- Equipo en excelentes condiciones
- Organización de bases solidas con claras responsabilidades.
- Equipo con menor consumo de combustible fósil
- Uso de energía renovable.
- Productos libres de metales pesados: plomo, mercurio, contaminantes orgánicos persistentes y productos aptos para contacto humano.

**Medidas de gestión  
ambiental durante la  
construcción**

Gestión del transporte y acopio de los materiales de construcción para evitar contaminación del suelo y las fuentes superficiales de agua	97%
Gestión de las emisiones y el ruido	68%

Gestión de las vibraciones y partículas en suspensión	65%
Gestión de la emisión de gases	62%

Otras respuestas:

- Posibles movilizaciones de sustancias tóxicas y radiactivas, así como su almacenamiento.
- Manejo en los desechos en la construcción, líquidos y sólidos.
- Corte oportuno de bosques coníferos y latifoliados.
- El factor seguridad en el hurto o extravío de materiales y/o equipo.
- Considerar el diseño de un interceptor de aguas negras a lo largo del río Guacerique (cuenca baja), para garantizar la protección del recurso hídrico y medio ambiente.
- Información y socialización con la comunidad
- Reducir al máximo el tráfico alto, considerar el tema de controlar la circulación de autos.
- Derrame de aceites, combustible, cemento y otros químicos.
- Gestión de lodos
- Planificación de obras públicas y vialidad

Las medidas de impacto ambiental mencionadas en mayor proporción en la etapa de diseño del proyecto, se relacionan con la adecuada gestión de los desechos sólidos y movimientos de tierra, así como la generación de material particulado.

Para la etapa de implementación del proyecto, la mayoría de entrevistados opina que debe considerarse la adquisición de equipo amigable con el medio ambiente, así como la seguridad y protección de materiales y equipo para evitar el hurto o extravío de los mismos, el correcto transporte y acopio de los materiales de construcción, para evitar contaminación del suelo y fuentes superficiales de agua, por derrames de aceites, combustible y otros químicos.

**5. ¿Cómo puede evitarse o minimizarse el riesgo o impacto social identificado, en las etapas de diseño e implementación para lograr los objetivos del proyecto?**

**Medidas de gestión  
 social durante el  
 diseño**

Preparar y socializar el plan de consulta y participación ciudadana tomando en cuenta las observaciones de los involucrados	81%
Socialización de conceptos generales del Proyecto a partes interesadas	71%
Asegurar que existan un mecanismo de reclamos instituido a lo largo del Proyecto	65%
La estrategia de comunicación que se financiará a través del Proyecto debe considerar los aspectos sociales identificados en la ES, PGAS y Plan de Consulta.	81%

- Verificar la calidad del material o equipo a utilizar y la posibilidad de darle mantenimiento.
- Plan de beneficios e incentivos comunitarios (acceso a fuentes de trabajo para habitantes locales), obras complementarias de beneficio comunitario (áreas recreativas fuera de la zona del proyecto).
- Implementar fuerte campaña y estrategia de comunicación de prensa, radio, televisión y redes sociales brindándole a la población acceso a la información generada durante todo el proceso del proyecto.
- Una estrategia de comunicación personalizada de casa a casa, persona a persona.
- Son proyectos de mantenimiento y mejora a la red existente, para consultar o socializar con la comunidad.
- Sensibilización a la población sobre el uso y manejo del proporcionado y del valor del mismo.

<b>Medidas de gestión social durante las adquisiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar teléfonos de consultas y advertir sobre las zonas a intervenir a través de medios de comunicación</li> </ul>	81%
	<p>Asegurar que los términos de referencia para el proveedor incluyan la capacitación a la AMDC en cuanto a las especificaciones del equipo, a fin de que pueda operar, mantener y explicar su función a la población en caso de consultas</p>	
	<p>Asegurar que los términos de referencia consideren los aspectos sociales identificados en la ES, PGAS y Plan de Consulta</p>	81%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a mano de obra y productores locales.</li> <li>• Implementar fuerte campaña y estrategia de comunicación de prensa, radio, televisiva y redes sociales.</li> <li>• Incluir gestión de mano de obra.</li> <li>• Asegurar que los términos de referencia sean revisados y verificados por técnicos de la Alcaldía.</li> <li>• Transparentar los procesos de adquisición y distribución de capacidades.</li> <li>• Una ciudad verde, me gusta Teguz verde.</li> <li>• Seleccionar de manera adecuada y profesional al encargado de realizar la consultoría.</li> <li>• Asegurar que el equipo, sea de fácil adquisición y mantenimiento y existan consumibles dentro del mercado local.</li> </ul>	
<b>Medidas de gestión social durante la construcción</b>	<p>Previo al inicio de las obras o equipamiento, AMDC debe socializar los conceptos generales del proyecto, y las consideraciones ambientales y sociales del mismo a las firmas</p>	87%

constructoras y proveedores involucrados, al menos los que estarán trabajando más de cerca con la población

La Estrategia de Comunicación 88%  
deberá considerar las

observaciones en la etapa de consulta del Proyecto para que los mensajes a la población tengan mayor impacto y puedan mitigar cualquier desinformación y que también contribuyan a la transparencia hacia la población en cuanto al manejo del servicio

El mecanismo de quejas y 58%  
reclamos debe estar funcionando permanentemente previo a la ejecución, durante la ejecución y en la fase de cierre.

- Proveer posibles movilizaciones de asentamientos
- La socialización de proyecto debe darse de forma masiva en las redes sociales y medios de comunicación como radio y televisión.
- Se debe mantener una política de relacionamiento e información social permanente con los habitantes y con las autoridades locales (patronatos, consejos, alcaldes auxiliares).
- Implementar fuerte campaña y estrategia de comunicación de preense, radio, televisión y redes sociales, apropiada indemnización a propietarios de terrenos.
- Brindarle a la población espacios necesarios, donde puedan tomare en cuenta para poder tomar decisiones
- Dotar de agua previo a la ejecución de proyecto, enviar pipas de agua a casas afectadas.

- Informar antes, durante y después de la construcción a la población, para que estén al tanto de los procesos del proyecto y así vean la transparencia y el beneficio para el Distrito Central.
- La estrategia de comunicación personalizada.
- El proyecto debe tener su propio sistema de quejas y sugerencias

Las medidas de impacto social mencionadas en mayor proporción en la etapa de diseño del proyecto, se relacionan con la elaboración de una adecuada estrategia antes y durante la ejecución del proyecto, para divulgación de información oportuna y completa para facilitar la participación de los beneficiarios del proyecto. Para etapa de implementación del proyecto, los entrevistados opinan que debe adquirirse equipo con mantenimiento y consumibles locales y mantener una comunicación constante con la población sobre los avances del proyecto, así como promover el uso del mecanismo de quejas y reclamos.

**6. ¿Usted, en representación de la institución, haría uso de algún mecanismo de quejas y reclamos propuestos para las etapas de diseño y ejecución de este proyecto?**

Si 81%  
No 19%

Si su respuesta es Si, favor marcar cual(es)

Participación en cabildo abierto	29%
Buzón Comunitario	26%
Correo Electrónico	42%
Asamblea comunitaria	35%
Llamadas a la línea 100	32%
Redes Sociales	45%
Atención escrita	26%
Atención presencial	42%
Otras (especifique):	6%

¿Si su respuesta es No, favor indicar por qué?



- Nuestra función y mandato es la regulación y aplicación de la normativa del AERSAPS.
- Los proyectos que generan desarrollo son buenos para la capital, en vez de quejas y reclamos, atiendan a la gestión ambiental y una buena estrategia de comunicación.
- Son proyectos de mantenimiento y mejora a la red existente.
- Tener un número de teléfono para quejas y reclamos que sea de fácil conocer.

La mayoría de los entrevistados están dispuestos a presentar quejas o reclamos durante la ejecución del proyecto, por alguna de las opciones presentadas, principalmente a través de las redes sociales, el correo electrónico o de manera presencial.

## **7. ¿A qué otra institución recurriría a interponer quejas y reclamos sobre el proyecto?**

- Instituciones gubernamentales del gobierno central, son de gran impacto, podría ser la alcaldía.
- ASJ
- Fiscalía del ambiente
- AMITIGA
- ICF
- Mi AMBIENTE
- Congreso Nacional
- Secretaría de Salud
- CETSCO
- BOMBEROS
- Alcaldía Municipal
- SERNA
- INGEOMIN
- COPECO
- Medios de comunicación
- Redes sociales
- INSEP
- SANAA
- Constructora encargada
- Consejo Nacional de anticorrupción
- Tribunal superior de cuentas
- Fiscalía del consumidor
- Secretaría de trabajo
- Ente regulador de los servicios de agua potable y saneamiento (ERSAPS).
- Unidad de medio ambiente municipal
- Despacho del Señor Alcalde
- Telecomunicaciones, radio, periódicos.
- Oficina de transparencia
- Banco Mundial
- Fiscalía de Derechos Humanos
- Juzgado de Policía Municipal
- Organización Comunitaria.
- Ministerio Público
- Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

Los entrevistados identificaron alrededor de 30 instituciones de diferente responsabilidad, para interponer quejas o reclamos relacionados con el proyecto.

**8. ¿Cuál debe ser el mecanismo o medio adecuado para dar a conocer como han sido resueltas las quejas y reclamos que se hagan durante el diseño y ejecución del proyecto?**

Página web de la AMDC	71%
Correo Electrónico	45%
Comunicación directa	71%
Redes Sociales	58%
Otros (especifique):	29%

- Medios de comunicación masiva como radio y televisión.
- Prensa, radio, televisión y redes sociales.
- Mediante auditorias sociales.
- Comunicados oficiales a los medios de comunicación
- Comunicación directa al afectado.

La mayoría de entrevistados opina que los mecanismos o medios más adecuados para dar a conocer como han sido resueltas las quejas y reclamos que se hagan durante el diseño y ejecución del proyecto son la página oficial de la AMDC y la comunicación directa.

**B. Conclusiones:**

De los resultados obtenidos en las 32 encuestas contestadas, se concluye lo siguiente:

1. Se obtuvo la opinión y percepción de las partes interesadas, sobre el proyecto, sus componentes y actividades a realizar en las etapas de planificación, construcción operación y mantenimiento.
2. En su mayoría, las opiniones han sido incluidas en los documentos preparatorios del proyecto.
3. Se identificaron opiniones importantes que deben ser consideradas en las distintas etapas del proyecto como las siguientes:
  - a. Se debe establecer una instancia para la participación de actores claves técnicos, porque parece que no hay claridad o instancias apropiadas para permitir que sus opiniones o quejas y reclamos sean considerados, tal como

lo muestra la diversidad de instituciones e instancias mencionadas en la respuesta 7, algunas de las cuales ni siquiera están relacionadas con este tipo de procesos.

- b. En el proceso de conformación de la UMAPS debe considerarse la incorporación de la sociedad civil.
4. La estrategia de comunicación oportuna y correcta debe ser sostenida a lo largo de todo el proyecto, debido a las implicaciones en la gestión del cobro por los servicios,
5. Se debe asegurar medidas complementarias de protección de cuencas y medio ambiente para mejorar la aceptación del proyecto.
6. El equipo y materiales que se adquieran deben ser de preferencia amigables con el ambiente y de fácil mantenimiento, para asegurar la sostenibilidad del proyecto.
7. Es importante establecer medidas o mecanismos de seguridad para el equipo y los materiales de construcción para evitar daños o pérdidas que pueden poner en precario la ejecución del proyecto.

## II. Resultados del Cabildo Abierto

El día 2 de marzo de 2019, tal como fue planificado, se realizó el cabildo abierto para la socialización del proyecto, obteniéndose los siguientes resultados:

A continuación, se describe la participación en el evento:

### A. Tabla 1: Participación Cabildo Abierto por Sexo

<b>Sexo</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>Femenino</b>	71	47
<b>Masculino</b>	81	53
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>

### B. Tabla 2: Participación Cabildo Abierto por Organización

<b>Representante de:</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>Ciudadano Común</b>	24	16
<b>Patronato</b>	94	62
<b>Junta de Agua</b>	22	14
<b>ONG</b>	5	3
<b>Instituciones</b>	6	4
<b>Cooperantes</b>	1	1
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>

### C. Tabla3: Comunidades representadas en el Cabildo Abierto

No.	COMUNIDAD	No.	COMUNIDAD
1	Aldea Suyapa Sector Nazareth	30	Col. Los Robles
2	Col. Fuerzas Unidas	31	Col. Santa Clara
3	Barrio el Bosque	32	Col. 3 de mayo
4	Col. Nueva Oriental	33	Col. Enmanuel
5	Col. Ciudad Guzmán	34	Col. Limones el Hatillo
6	Aldea La Laguna	35	Col. La Obrera
7	Col. Cataluña	36	Col. Villa Alcaldía
8	Col. Altos de Centro América	37	Aldea Nva. Suyapa, Sector AGAFAM
9	Col. Villa Los Laureles	38	Caserío el Guayabal
10	Col. Villa Nueva Norte	39	Col. Josué 1.9
11	Col. Villa Nueva Sur	40	Col. Villa Santa Maria
12	Col. Altos de Loarque	41	Barrio Reparto Arriba
13	Col. Lomas Universitaria	42	Col. Brisas del Valle
14	Col. Cerro la Bandera	43	Col. Villa Los Laureles
15	Barrio La Plazuela	44	Col. Ciudad Tecnológica
16	Barrio Buenos Aires	45	Col. La Esperanza
17	Col. Canaán	46	Villa Vieja
18	Col. Kennedy	47	Aldea El Piliguín
19	Col. Los Ángeles	48	Col. Altos de Toncontín
20	Col. Altos de la Laguna	49	Col. Altos de El Paraíso
21	Col. Lomas del Guijarro Sur	50	Barrio El Manchén
22	Col. América	51	Barrio Las Crucitas
23	Col. 21 de febrero	52	Col. Villa Olímpica
24	Barrio El Picachito	53	Aldea Mololoa
25	Col. Generación 2000	54	Aldea La Sabana
26	Suazo Córdova	55	Col. San Juan
27	Barrio Perpetuo Socorro	56	Col. 21 de octubre
28	Aldea Suyapa	57	Col. Los Robles
29	Aldea Yaguacire		

### D. Apertura del cabildo y presentación de proyecto

A la hora agendada y de acuerdo al protocolo establecido para este tipo de actos, se dio inicio a la sesión presidida por el Señor Alcalde Municipal, Don Nasry Juan Asfura Zablah.

El Señor Alcalde dio palabras de bienvenida a los participantes del cabildo, expresó la importancia de realizar proyectos de agua potable tanto para la construcción de nuevas represas, así como la regulación del abastecimiento de agua. Destacó que actualmente se pierde el 42% del agua potable, debido a diferentes circunstancias que afectan la eficiencia en la distribución y administración del servicio, en este sentido expreso que se necesita trabajar de forma ordenada para resolver y mitigar el problema del agua en la ciudad, razón por la cual surge la necesidad de desarrollar el Proyecto “Mejoramiento de Servicios de Agua Potable en Tegucigalpa”. Posteriormente dio la palabra al Ing. Manuel Membreño, Coordinador y Punto Focal en la preparación del Proyecto.

El Ing. Membreño comenzó su presentación explicando las deficiencias en la distribución y administración del agua potable en la ciudad, menciona que solo se factura la mitad de lo que se produce debido a las diferentes fugas que existen, razón por la cual se hace necesario establecer acciones para mejorar la administración y distribución de forma equitativa entre las diferentes colonias.

Destacó que el proyecto está orientado a mejorar el servicio de agua potable a través de tres componentes: 1) Establecimiento y fortalecimiento de Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento a través de la actualización de los estatutos e implementación de la misma; 2) Mejora de la capacidad de producción de agua y eficiencia de la red de distribución a través de la optimización del tratamiento del agua y distribución de la misma, fortalecimiento de la seguridad de las represas Laureles y Concepción, desarrollo de herramientas para mejorar la gestión de cuencas hidrográficas y residencia climática; 3) Gestión de Proyectos a través de actividades fiduciarias, tales como implementar salvaguardias y de monitoreo y evaluación, incluida la preparación y publicación de indicadores de desempeño, auditoría del cumplimiento de los DLI mediante la contratación de una instancia de verificación independiente, asistencia técnica para ayudar a conceptualizar los esquemas DBOT para infraestructuras de agua y/o saneamiento más grandes y preparación de una Política de Género.

En la presentación también se mencionó que existen documentos para mitigar los aspectos ambientales y sociales que podrían producirse en el proyecto tales como: Plan de gestión ambiental y social, Plan de gestión de mano de obra y Plan de consulta y participación ciudadana, mismos que también se podían consultar en una mesa que había sido colocada dentro de las instalaciones del Cabildo.

Seguidamente se dio oportunidad a los participantes de consultar sobre temas relacionados con la convocatoria.

A continuación se presenta un resumen de las diferentes participaciones

### **Fotografías Cabildo Abierto 22 de marzo 2019**

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*



**Apertura del cabildo abierto por el Señor Alcalde**



**Participantes del cabildo abierto**



**Exposición y respuestas a preguntas de la audiencia**



**Participantes del cabildo abierto**



**Buzones de sugerencias incluyendo el buzón del proyecto consultado**



**Mesa con documentos del proyecto para consulta de los participantes (PGAs, Procedimiento de Gestión de Mano de Obra, Plan de Consulta y Participación Ciudadana)**

---

**Pregunta 1**

**Comentario / Pregunta:**

**Nombre:** Luis Alberto Ortiz Carranza



---

**Zona:** Colonia Altos del Paraíso, Comayagüela

**Organización a la que representa:** Patronato Altos de El Paraíso

---

**“¿Van a colocar medidores y van a cobrar esos medidores? Si van a colocar medidores, ¿Va a haber agua todo el día?”**

**Respuesta:**

---

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

---

**“La intención es mejorar la frecuencia del agua, puede ser que la recibamos dos veces cada 15 días quizá dos veces a la semana por 4 horas. No se está prometiendo nada, se está buscando la mejor forma de resolver el problema; no hay una varita mágica para resolver el problema de la noche a la mañana, la intención es mejorar y tener más caudal.**

**El reservorio de la zona de la Tigra al año se esperar aumentar 25 millones de metros cúbicos para la ciudad.**

**En cuanto a los medidores estos ahorita no miden el agua, se cobra promedio y no se sabe si lo que se paga es aire o se cobra tarifa, en este sentido no hay conciencia del uso del agua. El agua tiene que valer, tienen que cuidar el agua, educarnos en el uso racional independientemente si se tiene dinero o no para**

---

**pagarlo. Si el agua no se usa de manera adecuada estamos atentando contra las futuras generaciones.**

**En relación con que tan cara se puede pagar el agua: lo que se quiere es bajar el costo el agua, la gente paga el 12% de su salario en el agua.**

---

## E. Preguntas y Respuestas de los participantes del cabildo

### **Pregunta 2**



### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Karen Johana Silva



**Zona:** Colonia Fuerzas Unidas

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Colonia Fuerzas Unidas, Presidenta

**“En la colonia de Fuerzas Unidas, donde hay 6 sectores, en uno de ellos no hay sistema para que llegue el agua a ese sector. ¿Hay alguna solución?”.**

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

**“Se están construyendo 30 tanques de concreto de 25 mil galones, en distintas partes de la ciudad. Ya hay algunos: el Mogote, Perisur y la Berlín. Sé que no hay sistema, pero si llegamos a tener el tanque de concreto donde puede llegar un tanque cisterna y descargar el agua en 8 minutos para después tomar el agua del tanque de nosotros, da mayor eficiencia a que esté un tanque de barril llenando las pilas. Estamos buscando soluciones eficientes. No estoy seguro de que puede haber un tanque cisterna para esta comunidad, pero se debe de revisar si hay condiciones para instalar uno. La distribución por tanque de cisterna es poco efectiva. Las represas que se están construyendo son represas pequeñas que se adaptan a las capacidades de la municipalidad, concentradas en el corto plazo y mediano tiempo, para buscar soluciones para los próximos tres años. El construir tanques en la zona da la oportunidad de mejorar la distribución del agua y tratar de bajar su precio”.**

### Pregunta 3

#### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Florentino Sánchez



**Zona:** Colonia Villanueva, Sector 5

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Villanueva

“¿En el lado de Los Pinos se va a construir un tanque de los que habla? Ya que tenemos sectores en las partes bajas donde llega más seguido el agua, pero hay unos sectores que llega al mes ya que las personas malgastan el agua. Me agrada que tenemos alcalde en la ciudad y sabe lo que se está haciendo.

#### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

“La compañía Hidalgo está trabajando en eso, las válvulas ya no se van a abrir con el tubo, esta compañía está haciendo un nuevo plano de control de presiones en la ciudad, por medio del cual desde un control remoto se pueden abrir o cerrar las válvulas. Se utilizará la línea 100 para que los ciudadanos hagan denuncia y se puedan cerrar las válvulas.... Las diferentes represas deben trabajar por gravedad a los diferentes anillos de la ciudad, para abastecer de forma eficiente. En los próximos meses se iniciarán los trabajos de instalación de válvulas de agua”.

## **Pregunta 4**

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Nery Calix



**Zona:** Colonia Suyapa

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Asociación Actitud Suyapa, Presidente

“Suyapa tiene serios problemas con el agua donde nos llega cada 22 días o cada mes, se necesita el cambio de tuberías ya que son tuberías obsoletas y no da abasto para suministrar a tantas personas. ¿Abarca este proyecto de cambio de tuberías a Suyapa?

¿Van a seguir trabajando con las juntas de agua y cuál es el control que tendrán sobre ellas?”.

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

“El proyecto incluye el cambio de esas tuberías, el dinero es para ese tipo de mejoramientos. En la sección del puente que llega a AGAFAM, viene el cambio de esa tubería ya que queremos tenerla a la mano por si hay un problema a futuro no tener que hacer una excavación grande. También viene la reparación de los mototaxis y una plaza comercial para esa zona. Hay una pequeña falla en la zona, y se está trabajando para mejorar.

Tenemos 368 juntas de agua en la ciudad, donde muchas no han ido a elección y ha estado la misma persona durante muchos años. Lo correcto es que el primer paso sea ir a elecciones para que las personas puedan escoger quien quiere que lo gobierne. Las juntas de agua deben tener la conciencia de cuidar el dinero de sus afiliados. Las juntas de agua tienen voz y voto para que en ese

---

**espacio se puedan tomar decisiones con la autoridad de turno para que puedan mejorar. Debemos ir regulando y buscando el mejor manejo posible”.**

---

## **Pregunta 5**

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** José Enrique Hernández



---

**Zona:** Unidad y Fuerza

---

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Unidad y Fuerza

---

**“¿Tienen estudio para la construcción de un tanque y beneficio para 300 familias, solo se ocupa la firma el alcalde para iniciar?**

**Necesitamos tener la red de construcción ya que somos aproximadamente 7 colonias en esa zona.**

**Necesitamos tener un llenadero cerca en esa zona para los tanques que reparten el agua, de esta manera de reduce el gasto de combustible, menos daño de maquinaria, menos congestionamiento vial y nos saldría más económica el agua”.**

### Respuesta:

---

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

---

**Institución/Cargo** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

---

**“Todos los proyectos de pavimento que hacemos llevan sus sistemas sanitarios. Son 5 códigos que se están licitando para los 25-30 tanques nuevos, (2390, 2391, 2392, 2393, 2394). Estamos diseñando y viendo donde podemos ir colocando más tanques. Había una perforadora moderna que hemos reparado y restaurado, y con ella hemos perforado el pozo de la nueva capital que da 125 galones/min, el cual ya estaba entubado y solo le tuvimos que poner la bomba. Así mismo se está haciendo en la Nueva Jerusalén, Aldea las Flores, entre otras”.**

---

## **Pregunta 6**



### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Carolina Rodríguez



**Zona:** Altos de Centroamérica

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato de Altos de Centro América

**“Se tiene el estudio de las aguas negras y agua potable para esta zona, ¿cómo será el abastecimiento de agua a través de tubería o de tanque, o vamos a seguir comprando el agua a los barriles?”**

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

**“La idea es mejorar el sistema sanitario de la ciudad, no solo es dar más agua a la ciudad sino darle tratamiento. Después del Mitch solo nos quedó una planta de tratamiento en la ciudad llamada La Vega. Solo el 17% de la ciudad procesa las aguas residuales, por ende, el trabajo por hacer es grande.**

**En octubre del año pasado firmamos con el BCIE 1.3 millones de dólares, 900 mil dólares del gobierno del Francia, totalmente donados. Ya adjudicamos el estudio de aguas negras de la ciudad, el nuevo colector de la ciudad, un colector para los próximos 50 años.**

**Después de semana Santa se abre la vía rápida de cuatro carriles. Ya viene debajo de la vía rápida el nuevo colector sanitario de 72 pulgadas, 1.5 kilómetros de largo, y viene parte del sistema de saneamiento. Va a manejar alrededor del 33% del sistema de aguas negras. Los nuevos colectores estarán entubados para poder responder de mejor manera a las necesidades. Con el nuevo colector vamos a tratar el 67% del agua, ahora solo se trata el 30%. Estamos trabajando**

---

**a ver que resolvemos de forma integral, tratando de conseguir financiamiento para mejorar las colonias que no tienen servicio sanitario”.**

---

## **Pregunta 7**

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Pamela García



**Zona:** Villa Alcaldía

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Villa Alcaldía

“Las personas de la Colonia Villa Alcaldía, nos encontramos sin agua, desde el mes de octubre del 2018, ya que en esa fecha hubo un incendio, producto de ello se quemó el poste y transformador que suministraba energía a la bomba del pozo. La comunidad ha ingresado solicitudes para sustituir el transformador a diferentes instancias, sin embargo, no ha recibido una respuesta aún.

La colonia Villa Alcaldía cuenta con 130 casas que están sin el suministro del agua y las personas encargadas del acarreo durante estos últimos seis meses, son las mujeres y los niños, labores que realizan bajo el sol y a grandes distancias, por lo que solicitan ayuda a la AMDC para restablecer el suministro de agua lo antes posible ya que da pesar por la población”.

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

“Doña Eva López Vicealcaldesa está dando seguimiento al asunto, ella se encuentra en estos momentos fuera del país, sin embargo, estoy informado que ya se cuenta con los postes y un transformador de 100 kilos que se pueden utilizar en la zona.

Me pueden brindar un nombre de una persona que resida en la comunidad para ultimar detalles e instalar el transformador, la persona contacto será la Sra. Pamela García, con número de teléfono celular 3202-1449, próximamente una persona de la AMDC se pondrá en contacto con usted.

## Pregunta 8

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** María Elena Benítez



---

**Zona:** Colonia Villanueva

---

**Organización a la que representa o pertenece o representa:** Patronato Villanueva, Presidenta

---

“Buenos días, soy María Elena presidenta de la Colonia Villa Nueva la más grande de Centro América con 130 mil habitantes tengo varias preguntas, la primera es: ¿Se va a privatizar el agua?, la segunda es que: existe una gran preocupación de la población ya en la colonia de 10 sectores solo dos tienen terminado el sistema de aguas negras a un 90% y los sectores 3, 4,5,7a y 7b no tienen servicios de aguas negras y ya no hay espacio para construir más letrinas, está colapsado toda la Villa Nueva y es una bomba de tiempo nuestra colonia. Como presidenta del patronato llegan las personas día a día a consultar sobre los avances y se necesita apoyo, le quiero dar mi número 9599-1706 para que estemos en contacto”.

### Respuesta:

---

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

---

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

---

“María Elena, estamos claros la primera respuesta es negativa.

Lo segundo estamos buscando de alguna manera como podemos conseguir recursos para mejorar el sistema sanitario. Si hay conciencia entre ustedes nosotros podemos revisar diseño en los sectores que hay, facilitar equipo, algún tipo de materiales, pero primero la comunidad debe estar bien

---

**organizada y todos los vecinos deben consientes, hoy no tenemos los recursos para resolver el problema del sistema sanitario. Lo poco que estamos consiguiendo estamos transformando varios lugares, pero si, a corto plazo se pueden ir incorporando con el esfuerzo de la comunidad y de la alcaldía como poder ir facilitando algún tipo de material y maquinaria para ir avanzando. María Elena si ustedes lo hacen podemos trabajar juntos en este tema del sistema sanitario, pero debe ser un sector que este unido”.**

**El alcalde facilitó algunos códigos sobre proyectos de tanques de agua que se encuentran en proceso de licitación: 2383 Construcción de tanque de agua potable en la Colonia la Fuente, código 2384 Reparación de tanque en colonia Altos de los Llanos, Monterey y Calpules Arriba, código 2385 reparación de tanque colonia las Hadas tercera etapa, código 2386 construcción de agua potable en la colonia el Mogote, 2387 reparación de tanque Altos del Trapiche, 2443 construcción de tanque colonia Tocotín, construcción de cuatro tanques en la Nueva Capital, 2391 construcción de tanque en la Aldea Santa Rosa, Los Jutes, Germania y colonia Santa Rosa, 2392 Construcción de parque Enmanuel Altos de la Laguna, 2393 Altos de la Sosa y Altos de la Lomita y el proyecto 2394.**

---

## Pregunta 9

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Carlos Marquez



**Zona:** Aldea Suyapa

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Aldea Suyapa

“Querido Tito, nuestro alcalde de la capital, nosotros vecinos de la Aldea Suyapa tenemos problemas de aguas negras, es una comunidad que tiene 272 años de existencia.

Antes de la Feria Patronal de Suyapa del año pasado nos reunimos con usted y nos aprobó 5 proyectos, de los cuales el sector de Viña ya está terminado, pero necesitamos la pavimentación, esta es la primera pregunta ¿nos seguirán apoyando en los demás proyectos de aguas negras para los 16 sectores de una colonia que tiene 272 años de existir?

Segunda pregunta, nosotros de la Aldea de Suyapa somos una comunidad ambientalista cuidamos más de 200 hectáreas de bosque de la capital Aldea es una comunidad ambientalista, cuidan 200 hectáreas de bosque, sin ayuda del estado y de la alcaldía municipal, estamos contentos que haya proyectos, pero también queremos saber qué proyectos se están haciendo para proteger las cuencas de agua y cómo podemos hacer para que se declare esta zona de reserva forestal para la capital”.

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

“En relación con los proyectos mencionados se tuvieron que declarar fracasados, ya que alrededor de 180 de estos tenían problemas de precios,

**mismos que no estaba acorde al presupuesto de la alcaldía, se fracasaron, se volverán a licitar.**

**Les solicito tener un poco de paciencia, ya que hemos hecho cambios en la administración en varias gerencias, pero nos estamos enfilando para continuar con lo que se ha programado, le pedí a infraestructura que no se perfilen más proyectos mientras no se cumpla con lo prometido, para no generar falsas expectativas y que digan me engañaron”.**

---

#### **Pregunta 10**



### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Domingo Cruz



---

**Zona:** Colonia Kennedy

---

**Organización a la que representa o pertenece:** Vendedores ambulantes

---

“Vivo en la Kennedy, pero también represento a vendedores de la Kennedy, quiero expresarle que estamos muy contentos con el proyecto Hidalgo que ha venido a sanear todas las tuberías en la calle del comercio de la Kennedy, creo que fuimos los primeros en esa experiencia, todos los vendedores facilitaron el trabajo y durante dos días ningún vendedor llegó a vender, lo felicitamos por el trabajo.

Necesito hacer varias preguntas: 1) ¿Por qué permite eliminar tantos árboles?, 2) ¿Por qué permiten tantos incendios y regularmente no se hace nada para evitarlo?, 3) ¿Por qué no se preocupan por reforestar las cuencas de agua? Y 4) ¿Por qué se invierte tanto dinero en nuevos pozos y no en cuidar las fuentes? El agua no se regenera por lo que es importante proteger la cuenca o la fuente, porque invertir tanto dinero en nuevos proyectos de cemento y no de protección de cuencas, estamos viendo como almacenar agua, pero no estamos haciendo nada para proteger el medio ambiente, que pasara en 20 años con las nuevas generaciones, tenemos muchas fuentes sin protección. ¿Cómo se va hacer para reforestar las cuencas?”

### Respuesta:

---

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

---

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

---

**“Ya mencioné en las respuestas anteriores que se está comenzando a controlar las cuencas, se está trabajando en el cuidado de las cuencas, con el cierre del SANAA y la municipalización. Se está trabajando con los BOMBEROS, COPECO, ICF y otras instancias para controlar los incendios, este año estamos levemente debajo del número de incendios del año pasado que se daban en esta época.**

**Hay un fuerte trabajo que están realizando el CODEM están haciendo rondas en áreas como Santa Lucía para tratar de aislar las zonas de posibles incendios, este año hemos tratado de prepararnos mejor para reducir los incendios. El control de los incendios no solo es una labor de la alcaldía sino de las 5 instituciones que acabo de mencionar. Los arboles van de la mano del nuevo proceso de arborización que se está haciendo en la ciudad. Si bien es cierto que hemos hecho muchas obras de concreto y este no se come, pero el concreto para hacerlo si da de comer a miles de personas, eso sirve para dar trabajo, pero eso debe de ir de la mano con el ambiente que es lo que se trata de sostener”.**

**Nota:**

**Para concluir la Secretaria Municipal explico que las autoridades municipales tienen la obligación de evitar los incendios, pero en esta labor el ciudadano tiene una alta responsabilidad también, por lo que les invitó a realizar acciones de prevención y control de incendios en sus respectivas comunidades en función de las responsabilidades del ciudadano.**

**EL alcalde también explicó que muchos árboles que son cortados debido a la solicitud de ciudadanos que se ve afectada su vivienda o sus vidas, la comunidad desconoce muchas veces las razones del corte. Esto se debe a que muchos de los árboles que han sido sembrado no son aptos y arruinan viviendas, sistemas de tuberías entre otros.**

**Para finalizar el alcalde mencionó que no está de acuerdo en gastar agua regando arboles ubicados en medianas cuando hay un alto porcentaje de personas que carecen de este vital líquido.**

---

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los  
Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
*Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación*

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Julian Romero



**Zona:** Fuerzas Unidas Sector 6

**Organización a la que representa o pertenece:** Junta de Agua Fuerzas Unidas,  
Presidente

“Agradezco a Dios porque es la primera vez que estoy en un cabildo abierto, yo represento al a la junta de agua de la Colonia Fuerzas Unidas, nosotros tenemos grandes problemas de agua en un sector de los seis que tiene la colonia. Este sector no tiene acceso a cisterna de agua, tenemos un tanque construido, pero no tenemos recursos para la línea de conducción, da pesar ver a las mujeres, niños personas de la tercera edad, mujeres embarazadas jalando agua se quiebra el alma, traemos por escrito la solicitud de la línea de conducción de un tanque a otro y la línea trifásica de alrededor de 300 metros lineales, con ese apoyo luego la comunidad se compromete a llevar el agua de bloque en cloque a cada abonado”

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

“Julián dame tu número por favor, 8793-6453, ese tanque lo construyeron ustedes?, porque no lo tengo en mente, Julián responde que la comunidad lo construyo con sus propios recursos y esfuerzos, el alcalde responde: te vamos a hablar para apoyarles ya sea en la línea de conducción o la línea trifásica, les recuerdo que debe estar bien coordinados los ciudadanos y la alcaldía”.

**Pregunta 11**

## Pregunta 12

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Miriam Duron



---

**Zona:** Nueva Suyapa

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Nueva Suyapa

---

“Soy representante del sector Cerro la Bandera de la colonia Nueva Suyapa, nosotros tenemos un tanque construido desde el año 2011 con fondos de la comunidad, somos 120 familias, tenemos la red de distribución y estamos conformados en una mini junta en el SANAA dentro de la junta de la Colonia Nueva Suyapa, pero es el SANAA quien nos vende cada cisterna a 1,200 lempiras cada una y ocupamos 7 para llenar el tanque, el problema que tenemos, es que es muy poca agua a un costo alto y esta no es suficiente para todas las personas, no llega a las viviendas que están ubicada en partes altas. Estamos entregando el agua con manguera de poliducto a pesar de tener red, para hacer una distribución a todas las personas”.

### Respuesta:

---

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

---

“Lo que me estás diciendo es que no hay suficiente gravedad y eso se debe a que la presión del agua no es adecuada, por lo que se necesita revisar las válvulas y ajustar la presión para realizar una distribución equitativa del agua. Yo te voy a poner en contacto con el Ing. Carlos Hernández del SANAA para regular las válvulas, dame tu teléfono 3367-8814”

---

**Pregunta 13**

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Paula Cantillano Gonzalez



**Zona:** Nueva Suyapa

**Organización a la que representa o pertenece:** Patronato Nueva Suyapa, Presidenta

“Buenos días, soy la presidenta del patronato de la colonia Nueva Oriental. Nosotros teníamos unos tanques de acarreo, pero los quitaron porque dijeron que iban hacer una cisterna de material y quitaron los tanque, nos hemos quedado sin agua ya que no han construido nada, estamos comprando cada barril de agua a 30 lempiras y el balde a 5 lempiras. ¿queremos saber si nos pueden ayudar?, porque hemos metido solicitudes y no hay respuesta”.

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

“Si los tanques están en perfecto estado, nos comprometemos a instalar de nuevo los tanques de acarreo ya que es la salida más rápida, para que la comunidad tenga agua de forma inmediata, mientras se construye el tanque. Ahora no tenemos en lista tanque a construir para la Nueva Suyapa, lo urgente es volver a la normalidad para luego buscar otra solución para la construcción del tanque.

El alcalde solicita nombre de la persona que realizo la promesa, pero se desconoce, recibe solicitud de apoyo de la representante del patronato y solicita número de teléfono 3340-8781”.



**Pregunta 14**

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Renee Sánchez



**Zona:** Colonia Villanueva

**Organización a la que representa o pertenece o representa:** Patronato Colonia Villanueva

- “1. No tenemos junta de agua en Villanueva.  
2. La evaluación de la tasa de desagüe a los sectores que tiene sistema sanitario. No es justo que se las personas que reciben el agua cada 15 días paguen igual que las personas que reciben cada mes o mes y medio”.**

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

**Estamos de acuerdo, como mencione anteriormente.**

**\*Toma nota**

### Pregunta 15

### Comentario / Pregunta:

**Nombre:** Máximo García



**Zona:** Mirador de Oriente

**Organización a la que representa o pertenece o representa:** Patronato

“1. La colonia tiene una planta potable y no han dado permiso para su instalación, también queremos perforar un pozo y la AMDC no nos ha dado el permiso. Nosotros ya hemos sometido todos los documentos correspondientes.

2. Los tanques del Sanaa están rotos, el agua se está desperdiciando”

### Respuesta:

**Nombre:** Nasry Juan Asfura Zablah

**Institución/Cargo:** AMDC/ Alcalde Municipal del Distrito Central

“No se han reportado fugas en los tanques del SANAA, solamente problemas mecánicos. La persona encargada, Oscar Lira, revisará los tanques y se revisará el tema del área para hacer un pozo. Favor entregar el número de expediente.

**Alcalde pregunta:** ¿Han hecho estudio del sitio donde se realizará el pozo?

**Ciudadano contesta:** Si se hizo el estudio. A la mitad del rio se alcanza el agua. El alcalde responde: Hay que ver ese estudio para asegurarnos que no son filtraciones del rio y el agua este contaminada. Se verificará la calidad del agua de parte del SANAA. El Ing. Carlos Hernández, jefe del Distrito Metropolitano es quien maneja la perforadora y ve donde es factible que hay agua, por favor apuntar el número de el para que trabaje en eso: 98681973”.

## ANEXOS

### 1. Nota de solicitud de llenado de encuesta



## 2. Envío de encuesta vía correo electrónico

### Encuesta de Opinión / Proyecto Mejoramiento de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Tegucigalpa



✉ **Sara Estevez**

15/3/2019 16:20

**Copia oculta** bidhonduras@iadb.org, cemhhonduras@yahoo.es, huertapi@paho.org, penarodo@paho.org, cespinalpnlt@gmail.com, [secretariacomandancia@bomberoshonduras.hn](mailto:secretariacomandancia@bomberoshonduras.hn), villalobos1652@gmail.com, buxiomara@yahoo.com, [vigilanciarsmteg@gmail.com](mailto:vigilanciarsmteg@gmail.com), [metropolitanadc@gmail.com](mailto:metropolitanadc@gmail.com), ssaayf@se.gob.hn, oyuelafranklin@yahoo.es, [ricardojcaballero@yahoo.com](mailto:ricardojcaballero@yahoo.com), [fjuarez\\_7@yahoo.com](mailto:fjuarez_7@yahoo.com), [rapiro502@hotmail.com](mailto:rapiro502@hotmail.com), [acaraccioli@ersaps.hn](mailto:acaraccioli@ersaps.hn), [despacho\\_1@trabajo.gob.hn](mailto:despacho_1@trabajo.gob.hn), [lrecortez82@gmail.com](mailto:lrecortez82@gmail.com), [albertosolorzano@ccihonduras.org](mailto:albertosolorzano@ccihonduras.org), [suyapa.thumann@iaip.gob.hn](mailto:suyapa.thumann@iaip.gob.hn), [wilcerrato@yahoo.com](mailto:wilcerrato@yahoo.com), [marco.lainez@hotmail.com](mailto:marco.lainez@hotmail.com), [julio.aviles@amdc.hn](mailto:julio.aviles@amdc.hn), [gcc.kcubas@gmail.com](mailto:gcc.kcubas@gmail.com), [mammembreno@yahoo.com](mailto:mammembreno@yahoo.com), [liliam.carbajal@amdc.hn](mailto:liliam.carbajal@amdc.hn), [mario.zeron@amdc.hn](mailto:mario.zeron@amdc.hn), [codem@amdc.hn](mailto:codem@amdc.hn), [oscar.romero@amdc.hn](mailto:oscar.romero@amdc.hn), [jacolindres2014@gmail.com](mailto:jacolindres2014@gmail.com)

[Respuesta rápida](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Borrar](#)

2 adjuntos [Vista](#) [Descargar](#)

Encuesta\_de\_Opinion.pdf (74.3 KB)

Resumen...proyecto.pdf (510.5 KB)

Estimados/as,

En seguimiento a la consulta del "Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Tegucigalpa" que esta realizando la Alcaldía Municipal del Distrito Central, se adjunta en versión digital la encuesta de opinión y el resumen del proyecto que fueron enviadas en físico a su oficina. Les recuerdo que la encuesta debe ser llenada a mas tardar el 20 de marzo. El compañero Carlos Gattorno estará recogiendo la encuesta en su oficina ese día.

Gracias de antemano por su colaboración,





Atentamente,

Sara Estevez  
Dirección de Gestión Comunitaria  
AMDC

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

**Control de Entrega de Encuestas**

**Instituciones vinculadas con el Proyecto de "Mejoramiento de Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa"**

No.	Nombre	Institución	Cargo	Telefono	Correo electrónico	Nombre y fecha de recibido
1	Dr. Hugo Godoy	BIO	Especialista sectorial de salud	2090-3540	bdhonduras@iadb.org	Bianco Pardo 14.06.19
2	Lic. Ana María Ferrera <i>Suyapa Moritigardas CEMH</i>	Centro de Estudio de la Mujer de Moritigardas CEMH	Directora	22998974	Combihonduras@yahoo.es	
3	Dr. Carlos Villalobos	Programa Salud Mesoamérica	Coordinador de Programa Salud Mesoamérica	90697099	Villalobos1650@gmail.com	 UNICEF 14 marzo 2019 9:30 AM
4	Dr. Roldolfo Pella	OPS Honduras	Asesor Enfermedades Transmisibles y ASIS	9992-5282	Huertas@paho.org perrotto@paho.org	 OPS Honduras Esperanza Urdinola 2276-9600
5	Lic. Piedad Huerta	OPS Honduras	Representante OPS Honduras			
6	Lic. Hector Espinal	UNICEF	Especialista en Comunicaciones		Olivero EHW Hector Espinal = 9992-3931	



Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

**Control de Entrega de Encuestas**

**Instituciones vinculadas con el Proyecto de "Mejoramiento de Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa"**

No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Nombre y fecha de recibido
7	Ing. Carlos Espinal	Amilgrá	Director	98427745	Cespinalpat@gmail.com	RECIBIDA FECHA: 14-3-19 HORA: 2:42 PM SITIO: Kacta 6500
8	Thomás Freddy Juárez Abig. Jaime Omar Silva	Cuerpo de Bomberos	Feminista Comandante General	99928877 22324092	sacubacaramandante@bomberos.hn	COMANDO EN JEFE CUERPO DE BOMBEROS Calle No. 5000 TEGUCIGALPA, D.C. 10:10 AM
9	Dra. Xiomara Bu	Foro Nacional de Sida	Directora del Foro Nacional de Sida	9659-2932	bu.xiomara@foronacio.com	Isa Gloria Flores
10	Dra. Zulma Álvarez	Epidemiología	Región Metropolitana de Salud	3499-3790	v3j0uajarmtes@gmail.com	Martha López 14/3/19
11	Dra. Henry Buck	Director	Región Metropolitana de Salud	5490-600	metropolitano@email.com hbackme@hotmail.com	Silvia Flor 14/03/19
12	Lic. Javier Menocal	Educación	Subsecretario de Estado en el Despacho de Educación	9790-0381	SSAYF@sa.gob.hn	Marel Funes 15/03/19 12:35 PM
13	Ing. Franklin Oyuela	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA	Jefe Abastecimiento de Agua y Saneamiento	9525-0042 22454982	Oyuela Franklin@sanaa.es	14/3/2019 11:04 AM





Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

Instituciones vinculadas con el Proyecto de "Mejoramiento de Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa"		Control de Entrega de Encuestas	
No.	Nombre	Institución	Cargo
21	Dra. Lisle Cano	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS	Subsecretaria SEDIS
22	Pastor Alberto Solorzano ✓	Grupos Religiosos	Presidente de la Confraternidad Evangélica
23	Lc. Soyapa Thumann ✓	Instituto de Acceso e Información Pública (IAIP)	Magistrada Presidenta
Interno AMDC			
24	Ing. Ricardo Velásquez ✓	Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento Municipal UGASAM	Gerente UGASAM
25	Lc. Guilfredo Cerrato ✓	Gerencia de Participación Social	Gerente Participación Social
26	Ing. Jonathan Lainez ✓	Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM	Gerente UGAM

Nombre y Fecha de recibido	Teléfono	Correo electrónico
Normandina Navarro Aguilar	99922043	norman@esq.mt.com
Lorena M. de Palma	999-4555	alberto@ozgomeca.honduras.org
Joseline Trias	223-3161	Soyapa.Thumann@cip.gub.hn
Interno AMDC		
	9768-0002	ricardo.velasquez@gmail.com
	9995-8929	guilcerra@fobao.com
	9852-3321	marcabiner@honduras.com

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

Control de Entrega de Encuestas					
Instituciones vinculadas con el Proyecto de "Mejoramiento de Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa"					
No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Nombre y Fecha de recibido
27	Ing. Julio Avilés ✓	Dirección de Ordenamiento Territorial DOT	Director DOT	9987-2507 2220-5391	COMUNICACION TELEFONICA CORRESPONDENCIA FECHA: 14/3/19 HORA: 2:50 PM Ing. Gils
28	Ing. Karen Cubás ✓	Gerencia de Evaluación de Riesgos GER	Gerente GER	9505-1005 22-22-34-89	Juan Carlos @ gmail.com gcc.kubas@gmail.com
29	Ing. Cinthia Borjas	Unidad Municipal de Gestión de Riesgos UMGR - Despacho Municipal	Coordinadora UMGR	9973-2715 9493-0185	RECIBIDA EN UNIDAD MUNICIPAL MAPDC 14 MAR 2019 RECIBIDO POR: [Firma] Y SEGUIMIENTO AMDC
30	Ing. Manuel Mirambrano	Dirección de Control y Seguimiento	Director Control y Seguimiento	9958-9986-	Man Mirambrano @ y.h.o.a.com
31	Lic. Lilliam Carbajal ✓	Instituto de Desarrollo Municipal IDEM	Gerente IDEM	3310-3308 9961-0060	RECIBIDO POR: [Firma] FECHA: 14/03/2019 HORA: 2:26 PM
32	Dra. Fanny Mejía	Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano DGCDH	Directora DGCDH	9990-6818	14 de Marzo 2019. 3:55 P.M.
33	Lic. Mario Zeron	Dirección de Finanzas y Administración	Director de Finanzas	9452-4105	RECIBIDO POR: [Firma] FECHA: 14/03/2019 HORA: 2:20 PM

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

Control de Entrega de Encuestas					
Instituciones vinculadas con el Proyecto de "Mejoramiento de Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa"					
No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
34	Lic. Rigoberto Rivera ✓	Comité de Emergencia Municipal CODEM	Gerente CODEM	9991-8437	eodempanc.hn Deber, 25/16 - 11-03-19
35	Ing. Oscar Romero ✓	Gerencia de Control de la Construcción GCC	Gerente GCC	9895-6215	oscarromero@omdo.hn Jesús Sierra 4/03/19 02:13 p.m.
36	Ing. Julio Collindres ✓	Gerencia de Obras Civiles	Gerente Obras Civiles	9983-0802	Jacindres.2014@gmail.com Marina Casco 4/03/19 2:05 p.m.



#### 4. Convocatoria a cabildo abierto



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

**CONVOCATORIA**

Para: **HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

**ING. CINTHIA BORJAS**  
DESPACHO MUNICIPAL

**DRA. FANNY YASMÍN MEJÍA FLORES**  
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN COMUNITARIA.

De: **COSSETTE A. LÓPEZ OSORIO A.**  
Secretaría Municipal del D.C.

Fecha: 14 DE MARZO, 2019

Asunto: **SESIÓN DE CABILDO ABIERTO "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA".**

.....

Con instrucciones del señor Alcalde Municipal del Distrito Central, Nasry Juan Asfura Zablah, se les informa que ha sido publicada la Convocatoria a **CABILDO ABIERTO "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA"**, a celebrarse el día **VIERNES 22 DE MARZO DE 2019**, lugar Jardines del Despacho Municipal, hora **10:00 A.M.**

Respetuosamente se les solicita tomar nota de lo anterior.

Atentamente.

Cc: Archivo

5





6. . Correo de convocatoria a reunión de planificación y asignaciones para cabildo



## 7. Asignaciones para cabildo

### Asignación de trabajo para el Cabildo de Agua

Listados	Gissella Bonilla Gabriela Paredes	Sistematizar listado de colonias, Ciudadanos, miembros de Juntas Directiva, organizaciones
Fotografías	Sara Estevez Raul Laitano	Nombre de la persona, colonia, organización que representa
Notas	Sindy Munguia Alejandra Aleman	Tomar nota de los comentarios
Seguimiento	Gissella Bonilla	Seguimiento a la convocatoria con la Gerencia de Participacion Social

## 8. Lista de Asistencia a cabildo abierto



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

### **AUTÉNTICA**

La Infrascrita Secretaria Municipal del Distrito Central, **CERTIFICA:**  
Las fotocopias fieles de los listados originales que obran en esta Secretaria Municipal, relacionados al control de asistencia a la sesión de Cabildo Abierto No.007 celebrada el día veintidós (22) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) a las 10:00 a.m., referentes al **"PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA"**, el cual consta de diecisiete (17) páginas, entregadas debidamente selladas por esta Secretaria Municipal del Distrito Central.

En fe de lo anterior firmo y sello la presente auténtica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

  
**COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.**  
SECRETARIA MUNICIPAL DEL D.C.



Cc: Archivo

Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
**Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación**

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

01

Llenado por AMDC

SEXO	Representante de:					NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
	Ciudadano	comun	Patronato	Junta de Agua	ONG					
X	X					Maria Isabel Huico Suarez	0801-1964-03370	aldea Suyapa Sector La Zare II	95-05 81 58	Maria Isabel
X	X					Norma Luz Carrato	0812-19000092	Aldea Suyapa Sector La Zare II	95559228	Norma Luz
X	X		X			Julian Romero	0803195800161	Junta Unidos	98756126	Julian Romero
X	X					Ricardo Ricardo	08011973 13233	Barrio El Bosque	99-04 2527	Ricardo
X	X		X			Sharon Recorro	0801-1966-03415	Col. Nueva Oriental	33-30-9694	Sharon
X	X		X			Shoni Franceskine Cordero	0803-1981-07055	Col. Ciudad Guzman	99-05-9518	Shoni
X	X		X			Fede Salvador Martinez	0801-1972-07989	aldea La Laguna	97116800	Fede
X	X		X			Luis Amanda Trabancos	0805-1969-00257	Col. Catalina	96195402	Luis
X	X		X			Marta Patricia Romero	0815-198000739	Col. A.H.S.6.C.H.	3394 2822	Marta Patricia
X	X		X			Pau Enrique Rodriguez	0801-1974-00052	Col. La Florida-C.A. Centro America	32784701	Pau Enrique

SECRETARIA MUNICIPAL  
DISTRITO CENTRAL  
1010-2012



02

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESION DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

SEJO		Llenado por AMDC						Llenado por ciudadano			TELEFONO	FIRMA
No	F	M	Representante de:	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA				
			<input type="checkbox"/> Ciudadano <input type="checkbox"/> comun <input type="checkbox"/> Patronato <input type="checkbox"/> Junta de Agua <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/> Instituciones <input type="checkbox"/> Cooperante									
1	X			Enolope Lopez Mejia	1201-1957-00263	el Villalobos	32801463	[Firma]				
2	X			Maria Elena Buitz	0605196700100	Col. Villa Nueva	95991706	[Firma]				
3		X		Ricardo Antonio Aguilar	0812-1978-00003	" "	9763-2187	[Firma]				
4	X			Casimiro Matamoros	0804197400103	Col. Arillo Nueva	99609413	[Firma]				
5	X			Carlos Roberto Aguaje	0820-1970-0087	Playa de Cristo Viejo	99676064	[Firma]				
6	X			Mauricio Boca Ortiz	0801-22-0058	Nación de Indio Alto	87640707	[Firma]				
7	X			Wilfredo Sicom Rivas	1709196100315	Mt. de Coayue	77443777	[Firma]				
8	X			Edgar Hernandez Rodriguez	0811-1970-13243	Col. de Foytan	9786-4590	[Firma]				
9	X			Maria Cordova	0801-1975-0848	Com. Universita.	88139939	[Firma]				
10	X			Genia Lujan	0801-1993-0068	Col. B. Berge	7929516	[Firma]				

03

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

SEXO		Representante de:					Llenado por AMDC			Llenado por ciudadano				
No	F	M	Ciudadano	comun	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIRM
1	X				X					Sos. E. Hernandez	0801-1969-02789	Comunidad y Barrio de Patanayoto	9721-0577161	[Firma]
2	X				X					Miriam Isabel Durán H	0801-1920-03581	Cerro La Barrera, N.S	33-678884	[Firma]
3	X		X							Estela Domínguez	0801-1957-0880	Bo. La Paz	22-37-604650	[Firma]
4	X				X					Antonio N. Flores	0801-1982-0000	Barrio Flores	3173-8761	[Firma]
5	X				X					Maura Logno	0801-1956-0015	Comunidad	9606-2448	[Firma]
6	X				X					José Ortiz Domínguez	1709-1972-0030	Col. Conaco	9753-0499	[Firma]
7	X					X				Lily Hernandez	0801-1966-0010	Fuertes Unidas	97818593	[Firma]
8	X				X					[Firma]	0801-1972-0030	Col. Conaco	9753-0499	[Firma]
9	X				X					Marcela Leticia Oyula	0709-1981-00733	Comunidad	95540860	[Firma]
10	X		X							[Firma]	0801-1980-0030	Barrio Flores	59-5599	[Firma]



04

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

No	SEXO		Llenado por AMDC							Llenado por ciudadano			FIR
	F	M	Ciudadano	Representante de:					TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO		
				Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante					
1	X		X						0801-1974-04141	DE BUENOS AIRES	9455-1037		
2	X		X						0408-1962-00103	Los Angeles	96213005		
3	X								0802-1970-00139	Car. Años de la Agum	3335338		
4	X		X						010512-2005-00239	LORENS DEL GUJARALOSUR	9457-8829		
5	X		X						1626 1970 00130	Col. America	95002354		
6	X								0807-2097-20004	Col. 27 febrero	7542-7558		
7	X		X						0801-1984-06594	RICENITO	3333-9594		
8	X		X						0801-1938-01423	Swamp Lodozota	22-22-66-81		
9	X		X						0806 1971 00312	Generacion 9000	94862180		
10	X		X						0801-157-00177	Guatemala	9533-7120		

20

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

SEXO		Llenado por AMDC					Llenado por ciudadano			TELEFONO	FIRMA		
F	M	Ciudadano común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante	NOMBRE	TARIETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION			
X		X						Edilinda Medina	0707196800006	Nuevo Santh		99187992	
X			X					Morata del comun Bonanza	0703197403908	Villanueva, Su		98761359	
X			X					DUCIAS RENE SANCHEZ	0716-1961-00131	" N		9944-8243	
X			X					Ingrid Ardein	2801-1985-00129	Col. El Sitio		99880161	
X					X			Carlos Hernández S.	0901-1975-01708	Carand 51 Co. V. P. de las del R2		89179878	
X			X					Marcos Antonio Trachy	0801-1972-11006	21 de febrero		32841338	
X					X			Osuar Elygido Robinson S	12061965-00024	Asunin & Herminio		33933305	
X					X			Miladys Riveral	0301-1965-00189	Perpetua Socorro		98163357	
X				X				Edda Blanes	0801-1973-00611	AIDea de Suyapa		99477005	
X			X					HOWLO #TAVS	0801-1974-0050	ALYCA 109217		97760566	





DU

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

No	SEXO		Llenado por AMDC					Llenado por ciudadano			
	F	M	Representante de:					TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
			Ciudadano común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones Cooperante				
1		X		X				Oscar E. Estrada P.	Cos Kennedy	9944 8352	<i>[Signature]</i>
2		X		X				Roy Díaz	Aldoa Soyapi	9470711	<i>[Signature]</i>
3		X		X				Nelson Daniel Cortez	villa nueva punta de	3159 8440	<i>[Signature]</i>
4	X				X			Maria Garcia-Avila	7ercados	32059658	<i>[Signature]</i>
5	X			X				Olga Mendez	Los Palles	9526-2011	<i>[Signature]</i>
6	X			X				Joseph Lemilla Martinez	Los Palles	9789 0862	<i>[Signature]</i>
7		X						Juan Maldonado	Sumos a Oros	9807-2031	<i>[Signature]</i>
8	X			X				Dilcia Gonzalez	San Francisco	8736 8782	<i>[Signature]</i>
9	X			X				Francisco Hernandez	3 de Mayo	N.P.	<i>[Signature]</i>
10											

07

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

SEXO		Llenado por AMDC					Llenado por ciudadano			TELEFONO	FIR			
No	F	M	Ciudadano	común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIR
1	/				/					José Leticia Zargas	0615-198-0000	Col. e. rodriguez	33431170	[Signature]
2	/				/					María Desiguemond	0801-1953-0549	Temeroso primero	99-06-90-99	[Signature]
3	/				/					Linda corea	0801-1981-0492	91.1.05 de CIA	88-44-88-99	[Signature]
4	/				/					Vilma mery Calix Ponce	0801-1985-04289	91.1.20 de i. de i.	233233	[Signature]
5	/				/					José P. Ibarra	0819-1957-0019	Col. villa nueva	95774762	[Signature]
6	/				/					Hector Tovar	0801-1974-0398	Col. Villanova	99-100161	[Signature]
7	/				/					Rosa Turcios ponce	0801-1965-09809	Elyhuacristina	31533326	[Signature]
8	/				/					José Jacinto Soto	0801-1955-01333	Col. P. Sa Chito	87-43-02-32	[Signature]
9	/				/					Rayma E. Marillo G.	0801-1975-00058	Col. Obispo	32522689	[Signature]
10	/				/					Karla Pamela Corrao	0801-1991-18343	Col. Villacalabria	3202-1447	[Signature]



Plan de Consulta y Participación Ciudadana para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa  
 Versión Inicial para Consulta y Retroalimentación

08

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

Llenado por AMDC		Llenado por ciudadano									
No	SEXO F M	Representante de:					NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO/ INSTITUCION	TELEFONO	FIRM
		Ciudadano común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones Cooperante					
1	/				/		Nery Humberto Calix	0704-1974-00893	Asociación "ALTISSO"	9641-5242	[Firma]
2	/		/				Elizabeth Zamigo Cruz	0819-1970-00081	Sector Agafan	9378-0281	[Firma]
3	/		/				Roberto Durán	0001-1237 0672	Patronato Psf No. 01	98399789	[Firma]
4	/		/				Franz Palma Gancari	9716-1956 00218	casaca el Guayabal	95634685	[Firma]
5	/		/				Ally Ledian Sanchez C.	0801-196105823	Casa Sanjose Negueta	95929504	[Firma]
6	/		/				Fernando Aguirre	1703-1453 00126	Col. Posuel / 9	98920534	[Firma]
7	/		/				Camilo Blas Rolivas	0319-1971-00039	Col. Camuñon	99184351	[Firma]
8	/		/				Franco Guioz G.	1501-1989-00200	Ciudad Guzman	9905-1682	[Firma]
9	/		/				Domingo Ruiz	1002-1979-00000	km 06	98670011	[Firma]
10	/		/				Lilian Rico	0801-1970-10678	Col. Villa Sta. M.	77592030	[Firma]

09

CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".

SEXO		Llenado por AMDC					Llenado por ciudadano			TELEFONO	FIRMA	
F	M	Ciudadano común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION		
X		X	X	X				Santos Discua	801-1956-0108	B <sup>o</sup> El Bosque	81956820	<i>[Signature]</i>
X			X					Aracely Baniacalbo	0901-1962-0453	Ciudad Suñepa	9915-5744	<i>[Signature]</i>
X		X						Consuelo Mancada	0801-1951-0132	D: El Bosque	9915-5744	<i>[Signature]</i>
X		X						Sobeyda Y. Gomez	0801-1967-0782	D: El bosque	2205-5119	<i>[Signature]</i>
X		X						Sandra Judith Callecruz	0801-1954-0208	El Bosque	95854207	<i>[Signature]</i>
X		X						Santos Elias	0826-1954-0049	Reporte arriba	32047713	<i>[Signature]</i>
X		X						Paula con Filler Bonilla	0801-1955-0166	Col Nueva orient.	33408781	<i>[Signature]</i>
X		X						Marthe Lidia Arce	0808-1982-0009	Col Suñepa	96-07-7432	<i>[Signature]</i>
X		X						Marimaria Vasquez	180419640138	col Ciudad Nueva	3352876	<i>[Signature]</i>
X		X						Angel Omar Pardo Amador	0801-1971-0408	Bosca del valle	88363654	<i>[Signature]</i>



10

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESION DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DIA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

SEXO	Llenado por AMDC					Llenado por ciudadano				TELEFONO	FIRMA
	Ciudadano común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones Cooperante	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION			
X		X				M <sup>o</sup> del Tránsito Villalobos	0801197209259	Aldea Lomas Pinarucos		96464506	[Firma]
X		X				U <sup>na</sup> Beauty Uscuz	0602186800271	Car Alto de c	A	88734560	[Firma]
X		X				Maxina Garcia	08011970-09308	Arado de en-cant		8528 92188328	[Firma]
X		X				Josely Francisca Uscuz	08011977-01614	Villa de los leones		32084799	[Firma]
X		X				Arantxa Sanchez	0707-195800119	Villa nueva		87332000	[Firma]
X		X				Marco Antonio Velasquez	0604-1984-01128	Ciudad Tecnológica		98907820	[Firma]
X		X				Arbelia Coto	0415197300078	Aldea Villa Nueva		89111238	[Firma]
X		X				Roberto Jose Andino	0801-196500008	Aldea Villa Nueva		99701165	[Firma]
X		X				P <sup>ro</sup> Remiro	1708-1965-00074	Via al-celada		33626334	[Firma]
X		X				JOSÉ DA MÓN CUMADO	0801197602392	col picacath		994932008	[Firma]

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

11

SEXO		Lienado por AMDC						Lienado por ciudadano			TELEFONO	FIRM		
No	F	M	Ciudadano	comun	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION		
1	✓				✓					Eloa Lopez	00801-1948-00675	Colonia El Bosque	31-95-5520 E.P.	
2	✓				✓					ANDRES LIZETH ALVAREZ RUIZ O	0801-1988-00873	Col. Villa Nueva	95-92-0888	
3	✓				✓					Yessy Patricia Siles A	0801-1978-72274	Col. Fajardo Unidos	8518929	
4	✓				✓					ANTHIA WILKINS D	0801-1973-10413	Col. Bosque	89752081	
5	✓				✓					Yrecedas Alicia Caceres	1501196301087	Col. Carraón	33917492	
6	✓				✓					Julia Patricia Zúñiga H	0814-1947-00039	Col. Kennedy	9577786	
7	✓				✓					Alexa Betalora Escalante	0903-1988-02485	Col. Nueva Oriental	32168510	
8	✓				✓					Vivancio Gutierrez	0804198600232	Col. Ciudad Guzman	98651998	
9	✓				✓					IRENE RAMOS	081819390001	Col. Esperanza	99413226	
10	✓				✓					David Israel Salgado	0801-1950-18873	Barro Colorado	99852153	



12

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESION DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

SEXO		Representante de:						Llenado por AMDC			Llenado por ciudadano			
No	F	M	Ciudadano	comun	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIF
1	✓				✓					Maria Julia Calocías A.	0301-1970-06825	Habitación Los Limones	9992 59 48	
2	✓				✓					David Garcia Ramirez	0301-2222-0846	Villa Vieja	9481-32-93-6666	
3	✓				✓					Fraustino Hernandez	1202-195800255	Col. V. los Pinos	97593093	
4	✓				✓					Nicolás Vasquez	0714-1957-0008	Ciudad Tecnológica	31880057	
5	✓				✓					Mónica Acosta	0608-1955-0071	Col. Nicohito	88277083	
6	✓				✓					Dr. S. Rojas	0801-1976-0981	Aldea S. ya	4445528	
7	✓				✓					Bethis Valeska Funes	0705-1992-0008	Col. V. la Alcaidia	3302-8326	
8	✓				✓					Laura Ortiz	06-11975-0032	Col. Pinos de la Fuente	9505 16 37	
9	✓				✓					Wences Contreras	07 16 19 670230	La Libertad	33 601101	
10	✓				✓					Marcel David Salvado	0201-1908-00961	El Pilón	94973720	


13

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**









Llenado por AMDC		Llenado por ciudadano				TELÉFONO	FIRMA
No	SEXO	Representante de:	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION		
1	✓	Cooperante	María Lizebeth Porcayo	0801 1973 0122	Barrio el bosque	85553746	Martín
2	✓	Instituciones	Marguilita Vique Rodríguez	021648100272	M.S. C.L.B.	99602086	Margu
3	✓	ONG	Yolanda Katerín	0904700602764	Barrio Ap. Oluch	91312889	Yolanda
4	✓	Junta de Agua	Guillermo Bustillo Lazo	0501 7922 0337	Col. H. Astor	98922357	Guillermo
5	✓	Patronato común	German A. Sacor Zúñiga	0801 1957 0550	Barrio Amores	33286955	German
6	✓	Ciudadano	Eduin David Figueroa Zúñiga	0814 1983 00290	José 19	89-12-4199	Eduin
7	✓		Enika Babunula Zavala	0801 1982 02706	Altos de Tenconcha	96943551	Enika
8	✓		Sandra Romalio Benitez	0801 1970 15063	col. 21 de febrero	3186 4567	Sandra
9	✓		Carlos Antonio Rodríguez	0601 1946 01236	Barrio El Encarnación	96242367	Carlos
10	✓		Yulía M. Hernández	0801 1958 0304	Barrio San José	33950218	Yulía

14



SECRETARÍA MUNICIPAL  
DISTRITO CENTRAL  
1718-2022

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

Llenado por AMDC		Llenado por ciudadano				
SEXO	Representante de:	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
X		Santos Dionisio Zapana	0601-1972-0985	Nueva Suquia	3163-3705	
X		Luis Ortiz Carranza	1703-198500039	Altos del Paraiso	97040741	
X		Dy. Ananie Chavez	0411-1303-14087	Amos Camacho	9674-0341	
X		Daive Smith Padilla	0709-1979-00131	Doble I : 9	87361818	
X		Lenny Solórzano	0801-1963-06928	De Elvanden	88105683	
X		Mariana Gonzalez Lopez	0801-1952-0208	Cinco 700	95639266	



15

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESION DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018-2022  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No	SEXO		Llenado por AMDC						Llenado por ciudadano			FIR	
	F	M	Ciudadano común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones	Cooperante	NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION		TELEFONO
1	X			X					KUNA RODAS.	0601-1958-01137	VILLA OUMPAEA	87837986	Rivera
2	X			X					XARUA VÁSQUEZ	0816-1982-00101	VILLA OUMPAEA	97871853	Rivera
3	X				X				Dinora Mejía.	0601-1964-01326	V. Ilo Viejo	97580256	Rivera
4		X			X				David Valle	0801-1989-1229	Motolca	32804598	Rivera
5	X				X				Alejandra Callejas	1303-1957-00118	Motolca	22130976	Rivera
6	X			X					Maria delocruz Barro	0804197108319	Barro de	96766373	Rivera
7		X		X					Arben David Ortiz	081-198-21188	Villanueva	9753-2018	Rivera
8		X					X		Nelson Alvar	0801-1988-2008	UMATI	31609010	Rivera
9													
10													


16

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**



No	SEXO		Llenado por AMDC						Llenado por ciudadano			FIRMA
	F	M	Ciudadano común	Representante de:			TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO			
				Patronato	Junta de Agua	ONG				Instituciones	Cooperante	
1	/			/				Aida Bernabé Martínez 0511-1958-00008	W. Vir. Olimpia	9842-9438	<i>[Signature]</i>	
2		/		/				Aneelino Santos A	1707-1749-00090616	San Juan de los Rios	57770114	<i>[Signature]</i>
3		/		/				José Juan Angel Aguilar B	1706-1959-00202	cehmadob 2742	87310427	<i>[Signature]</i>
4	/				/			Blanca Hefmilia Manríquez	0801-1965-00557	Junta de Emergencias Puerto Cerejas	95-75-1190	<i>[Signature]</i>
5	/			/				<i>[Signature]</i> Gloria Zamora	1703-4300208	San Juan	33351068	<i>[Signature]</i>
6	/			/				Renato Aguilar	0801-1960-00132	San Juan	99016672	<i>[Signature]</i>
7		/						Cecilia Libert Escalera	0801-1990-01555	Res Los Robles	8218-2770	<i>[Signature]</i>
8	/							Tania Aponte Durán	0801-1989-00541	00121 de octubre	99079235	<i>[Signature]</i>
9	/											
10												

17



SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018-2022

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO No.007-2019 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M. REFERENTE AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA".**

		Llenado por AMDC						Llenado por ciudadano				
No	SEXO	Representante de:						NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD	COLONIA / BARRIO / INSTITUCION	TELEFONO	FIRM
	F	M	Ciudadano común	Patronato	Junta de Agua	ONG	Instituciones					
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mulcaud Lopez	060819500013	Yasucavira	99212699	<i>[Signature]</i>
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												